

PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IP-18



RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Clase presupuestal	Capítulo Concepto Rubro Genérico Partida Especifica	Presupuesto aprobado	Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025, según actas de sesión de Cabildo del 2025 y sus respectivas anexos				Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			Ampliaciones		Transferencias				
			-	-	-	-			
1	SERVICIOS PERSONALES.	19,228,008.35	56,890.00	0.00	1,968,995.83	1,620,189.96	19,585,184.23	1.78	
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	16,130,704.55	48,800.00	0.00	1,774,191.35	300,825.92	17,681,965.96	9.43	
111	DIETAS.	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	
112	HABERES.	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	16,130,704.55	48,800.00	0.00	1,774,191.35	300,825.92	17,681,965.96	9.43	
113 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	16,130,704.55	48,800.00	0.00	1,774,191.35	300,825.92	17,681,965.96	9.43	
113 001 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Gasto Corriente)	8,965,400.90	48,800.00	0.00	488,488.19	35,250.25	10,346,812.01	4.88	
113 001 002	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fortalecer)	7,165,303.65	0.00	0.00	1,285,703.16	265,575.67	7,305,246.15	16.03	
114	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL EXTRANJERO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO.	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	
121	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	
122 001	SUELDOS EVENTUALES	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	
122 001 001	SUELDOS EVENTUALES (Gasto Corriente)	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	
122 001 002	SUELDOS EVENTUALES (Fortalecer)	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	
123	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
124	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE LOS PATRONOS EN LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	
131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINGAL Y GRATIFICACION SEMESTRAL.	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	
132 002	AGUINALDO	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	
132 002 001	AGUINALDO (Gasto Corriente)	822,116.74	0.00	0.00	0.00	0.00	822,116.74	0.00	
132 002 002	AGUINALDO (Fortalecer)	2,177,883.26	0.00	0.00	0.00	0.00	2,177,883.26	0.00	
133	HORAS EXTRAORDINARIAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
134	COMPENSACIONES.	1,018,951.82	0.00	0.00	128,404.48	1,281.68	1,144,974.80	12.28	
134 002	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	1,018,951.82	0.00	0.00	128,404.48	1,281.68	1,144,974.80	12.28	
134 002 001	COMPENSACION EXTRAORDINARIA (Gasto Corriente)	1,018,951.82	0.00	0.00	42,324.19	1,281.68	1,059,944.46	4.03	
134 002 002	COMPENSACION EXTRAORDINARIA (Fortalecer)	0.00	0.00	0.00	84,080.32	0.00	84,080.32	0.00	
135	SOBREHABERES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
136	ASIGNACIONES DE TECNICO, DE MANDO, POR CATEGORIA Y DE TECNICO ESPECIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
137	HONORARIOS ESPECIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
138	PARTICIPACIONES POR VIOLANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y COSTUM DE VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
14	SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
142	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
143	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
144	APORTACIONES PARA SEGUROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	
151	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
152	INDEMNIZACIONES.	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	
152 001	LIQUIDACIONES E INDEMNIZACIONES.	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	
152 001 001	LIQUIDACIONES (Gasto corriente)	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	
152 001 002	LIQUIDACIONES (Seguridad Publica)	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IP-18



RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Clave presupuestal	Concepto Partida Genérica Partida Específica	Presupuesto original	Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025, según actos de estado de Cabildo del 2025 y sus respectivas adendas				Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones y ampliaciones mayores del 10%
			Ampliaciones		Transferencias				
			+	-	+	-			
153	PRESTACIONES Y HABORES DE RETIRO,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
155	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
158	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
16	PREVISIONES,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
161	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	635,421.31	13,295.19	-98.56	
161 901	PREVISION AL INCREMENTO SALARIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	635,421.31	13,295.19	-98.56	
161 901 901	PREVISION AL INCREMENTO SALARIAL (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	0.00	0.00	0.00	0.00	535,421.31	13,295.19	-98.56	
161 901 903	PREVISION AL INCREMENTO SALARIAL (FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL)	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	-100.00	
17	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS,	0.00	0.00	0.00	0.00	184,227.16	13,295.19	-90.47	
171	ESTIMULOS,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
172	RECOMPENSAS,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
21	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y SERVICIOS PERSONALES,	3,328,594.54	0.00	4,218,974.82	6,674,816.71	6,625,999.13	16.97		
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	719,906.89	0.00	1,389,267.20	1,552,169.38	2,486,721.58	30.73		
211 001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA,	516,906.89	0.00	389,234.60	828,126.01	943,361.90	7.78		
211 001 001	PARA OFICINA	516,906.89	0.00	389,234.60	828,126.01	943,361.90	7.78		
211 001 001 901	MATERIAL DE UTILES DE OFICINA (Gasto Corriente)	631,209.00	0.00	289,234.60	714,353.39	531,093.01	-20.51		
211 001 001 903	MATERIAL DE UTILES DE OFICINA (Fortalecimiento)	244,236.51	200,000.00	0.00	112,000.00	113,706.62	4.02		
212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION,	393,356.69	20,000.00	0.00	622,377.27	279,536.19	-68.14		
212 001	IMPRESOS Y FORMAS OFICIALES	168,855.18	20,000.00	0.00	47,000.00	174,767.10	-88.88		
212 001 001	MATERIAL DE IMPRESION Y FORMAS OFICIALES (Gasto Corriente)	168,855.18	20,000.00	0.00	47,000.00	174,767.10	-88.88		
212 002	DE FOTOCOPIADO	0.00	0.00	0.00	332,681.27	52,952.80	336,849.27	568.00	
212 002 002	MATERIAL DE IMPRESION Y DIGITALIZACION (Gasto Corriente)	0.00	0.00	0.00	332,681.27	52,952.80	336,849.27	568.00	
212 003	DE IMPRENTA	0.00	0.00	0.00	126,074.00	1,295.50	124,778.50	0.00	
212 003 001	MATERIAL DE IMPRENTA (Gasto corriente)	0.00	0.00	0.00	126,074.00	1,295.50	124,778.50	0.00	
212 006	DE DIGITALIZACION	64,701.59	0.00	0.00	116,702.00	41,964.50	159,499.00	89.31	
212 006 003	DE DIGITALIZACION (Fortalecimiento)	64,701.59	0.00	0.00	116,702.00	41,964.50	159,499.00	89.31	
213	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES,	41,155.83	0.00	0.00	6,806.69	41,155.03	6,806.69	-83.48	
214 901	DE COMPUTO	41,155.83	0.00	0.00	6,806.69	41,155.03	6,806.69	-83.48	
214 901 001	MATERIAL DE COMPUTO (Gasto Corriente)	41,155.83	0.00	0.00	6,806.69	41,155.03	6,806.69	-83.48	
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
216	MATERIAL DE LIMPIEZA,	622,915.71	175,906.89	0.00	389,796.33	412,346.13	776,384.91	24.47	
216 001	ASEO Y LIMPIEZA	622,915.71	175,906.89	0.00	389,796.33	412,346.13	776,384.91	24.47	
216 001 001	MATERIAL DE LIMPIEZA (Gasto Corriente)	422,532.02	175,906.89	0.00	289,125.66	317,712.75	546,944.00	29.82	
216 001 003	MATERIAL DE LIMPIEZA (Fortalecimiento)	200,383.69	0.00	0.00	100,670.67	84,633.38	228,419.96	12.39	
217	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
218	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS,	602,302.68	695,089.00	0.00	752,650.88	795,221.95	1,434,731.89	66.38	
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS,	602,302.68	695,089.00	0.00	752,650.88	795,221.95	1,434,731.89	66.38	
221 901	ALIMENTACION DE PERSONAS	602,302.68	695,089.00	0.00	752,650.88	795,221.95	1,434,731.89	66.38	
221 902	AGUA GASEOSA, PUBLICADA Y HELADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GR. D.
TESORERÍA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IP-18



RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Clave presupuestal	Capítulo Concepto Partida Específica	Presupuesto aprobado	Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025, según actas de sesión de Cabildo del 2025 y sus respectivas anexos				Presupuesto modificado	Verificación presupuestal	Justificación de las variaciones o ampliaciones mayores del 10%
			Ampliaciones		Transferencias				
			+	-	+	-			
221 000 000	AGUA GASEOSA, PURIFICADA Y HIELO (Gasto Corriente)	6.183,20	125.800,00	0,00	249.337,54	73.159,91	385.385,42	1.805,48	
221 000 000	AGUA GASEOSA, PURIFICADA Y HIELO (Fortanum)	0,00	0,00	0,00	119.828,00	36.514,01	83.104,99	0,00	
221 000 000	MERCANCIAS PARA SU DISTRIBUCION A LA POBLACION.	368.754,30	428.800,00	0,00	398.661,24	116.857,52	910.548,11	146,63	
221 000 000	GASTO CORRIENTE	368.754,30	428.800,00	0,00	398.661,24	116.857,52	910.548,11	146,63	
221 004 000	DESPENSA GRAL. (Gasto Corriente)	368.754,30	428.800,00	0,00	398.661,24	116.857,52	910.548,11	146,63	
221 004 000 000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221 004 000 000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221 004 000 000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221 004 000 000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221 004 000 000	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221 004 000 000	PRODUCTOS DE PAPER, CARTON E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221 004 000 000	COMBUSTIBLES, LUBRIFICANTES, ADITIVOS, CARBON Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221 004 000 000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221 004 000 000	PRODUCTOS METALICOS Y A BASE DE MINERALES NO METALICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221 004 000 000	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221 004 000 000	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221 004 000 000	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221 004 000 000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	918.820,94	144.160,50	0,00	356.562,48	635.952,19	842.853,72	-11,82	
221 004 000 000	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221 004 000 000	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221 004 000 000	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221 004 000 000	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221 004 000 000	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221 004 000 000	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.	219.717,83	5.080,00	0,00	133.080,00	119.729,79	302.588,19	9,89	
221 004 000 000	MATERIAL ELECTRICO	191.519,96	5.080,00	0,00	133.080,00	26.531,77	302.588,19	58,20	
221 004 000 000	MATERIAL ELECTRICO (Gasto Corriente)	34.849,78	5.080,00	0,00	24.000,00	5.368,75	58.251,08	88,14	
221 004 000 000	MATERIAL ELECTRICO (Fortanum)	156.670,18	0,00	0,00	109.080,00	21.142,90	244.727,19	55,01	
221 004 000 000	MATERIAL ELECTRICO ALUMBRADO PUBLICO	84.197,83	0,00	0,00	0,00	84.197,83	0,00	-190,00	
221 004 000 000	FORTAMIN (Material Electrico Alumbrado Publico)	84.197,83	0,00	0,00	0,00	84.197,83	0,00	-190,00	
221 004 000 000	Luminarias	84.197,83	0,00	0,00	0,00	84.197,83	0,00	-190,00	
221 004 000 000	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221 004 000 000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221 004 000 000	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	782.260,85	139.180,50	0,00	223.582,48	625.122,40	539.965,54	-23,13	
221 004 000 000	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	487.321,13	139.180,50	0,00	69.868,89	248.126,88	368.764,75	-6,69	
221 004 000 000	MATERIAL DE FERRETERIA	487.321,13	139.180,50	0,00	69.868,89	248.126,88	368.764,75	-6,69	
221 004 000 000	FERRETERIA (Gasto Corriente)	225.279,86	139.180,50	0,00	49.868,90	164.253,38	249.987,00	10,97	
221 004 000 000	FERRETERIA (Seguridad Publica)	162.041,27	0,00	0,00	20.000,00	83.872,52	116.787,75	-34,97	
221 004 000 000	MATERIAL PINTURAS	124.358,29	0,00	0,00	59.277,48	125.236,45	57.389,28	-33,82	
221 004 000 000	PINTURAS (Gasto Corriente)	65.889,67	0,00	0,00	40.952,20	68.833,87	45.976,06	-30,19	
221 004 000 000	PINTURAS (Seguridad Publica)	58.468,62	0,00	0,00	11.327,28	58.496,58	11.327,28	-80,84	
221 004 000 000	OTROS MATERIALES	176.835,67	0,00	0,00	85.437,98	151.662,16	115.797,51	-33,87	
221 004 000 000	OTROS MATERIALES (Gasto Corriente)	77.835,42	0,00	0,00	22.497,00	75.515,41	23.717,01	-68,53	
221 004 000 000	OTROS MATERIALES (Fortanum)	99.000,25	0,00	0,00	72.940,98	76.146,75	92.080,50	-2,20	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Forma (P-18)



RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Clave presupuestal	Concepto Partido Genérico Partida Específica	Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025, según actas de sesión de Cabildo del 2025 y sus respectivas anexos				Presupuesto modificado	Verificación presentada	Análisis de las adiciones o modificaciones respecto del 100%
		Anulaciones		Transferencias				
		-	-	+	-			
25	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	28,132.80	991.52	19,238.48	0.00
251	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS.	0.00	0.00	0.00	28,132.80	991.52	19,238.48	0.00
252 001	PLAGICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES.	0.00	0.00	0.00	28,132.80	991.52	19,238.48	0.00
252 001 001	PLAGICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES. (Gasto Corriente)	0.00	0.00	0.00	28,132.80	991.52	19,238.48	0.00
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
255	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
256	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,507,789.59	1,481,177.92	0.00	696,281.90	1,981,913.56	1,694,334.96	11.70
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,507,789.59	1,481,177.92	0.00	696,281.90	1,981,913.56	1,694,334.96	11.70
261 001	COMBUSTIBLES	1,507,789.59	1,481,177.92	0.00	696,281.90	1,981,913.56	1,694,334.96	11.70
261 001 001	GASTO CORRIENTE	302,675.05	1,197,753.20	0.00	392,281.00	985,468.87	607,149.24	166.76
261 001 001 001	COMBUSTIBLE (Gasto Corriente)	302,675.05	1,145,753.20	0.00	270,721.00	929,368.87	759,699.24	183.90
261 001 001 002	LUBRICANTES Y ADITIVOS (Gasto Corriente)	0.00	52,000.00	0.00	21,560.00	56,100.00	17,460.00	0.00
261 001 003	FONDO DE APORTACIONES P/ORTALEC. MPOC.	1,205,114.54	263,424.66	0.00	404,000.00	995,953.49	877,695.71	-27.23
261 001 003 001	COMBUSTIBLE (Fondest)	1,205,114.54	263,424.66	0.00	399,000.00	995,254.25	872,494.97	-27.61
261 001 003 002	LUBRICANTES Y ADITIVOS. (Fondest)	0.00	0.00	0.00	5,000.00	319.25	4,800.74	0.00
262	CARBÓN Y SUS DERIVADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	168,672.00	0.00	0.00	168,672.00	123,347.00	168,568.00	32.32
271	VESTUARIO Y UNIFORMES.	168,672.00	0.00	0.00	168,672.00	123,347.00	168,568.00	32.32
271 001	ROPA, VESTUARIO Y UNIFORMES	168,672.00	0.00	0.00	168,672.00	123,347.00	168,568.00	32.32
271 001 001	ROPA, VESTUARIO Y UNIFORMES (Gasto Corriente)	168,672.00	0.00	0.00	168,672.00	123,347.00	168,568.00	32.32
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
274	PRODUCTOS TEXTILES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
275	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
28	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	602,885.96	0.00	0.00	117,738.88	181,145.46	599,489.20	-8.87
281	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
282	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
283	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL.	602,885.96	0.00	0.00	117,738.88	181,145.46	599,489.20	-8.87
283 001	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	602,885.96	0.00	0.00	117,738.88	181,145.46	599,489.20	-8.87
283 001 003	FONDO DE APORTACIONES P/ORTALEC. MPOC.	602,885.96	0.00	0.00	117,738.88	181,145.46	599,489.20	-8.87
283 001 003 001	UNIFORMES	432,236.27	0.00	0.00	27,677.43	122,878.29	337,134.41	-28.90
283 001 003 002	CALZADO	162,185.08	0.00	0.00	1,538.32	55,596.31	138,131.08	-28.10
283 001 003 004	OTROS	38,464.61	0.00	0.00	96,323.03	2,571.86	124,284.73	222.74
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	1,899,331.43	380,314.12	0.00	607,789.38	1,485,177.57	1,851,177.39	-15.73
291	HERRAMIENTAS MENORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y RECURSOS DE LA INFORMACIÓN.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
295	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IP-18



RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Clave presupuestal	Capítulo Concepto Fondo Servicio Partida Específica	Presupuesto asignado	Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025, según datos de estado de Cédula de 2025 y sus respectivos anexos				Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o anulaciones mayores del 10%
			Ampliaciones		Transferencias				
			+	-	+	-			
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	1,899,331.45	389,314.12	0.00	637,769.36	1,469,177.57	1,851,177.38	-15.73	
296 001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,502,374.45	389,314.12	0.00	454,313.38	1,121,912.29	1,194,389.58	-28.50	
296 001 001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES (Gasto Corriente)	817,589.28	389,314.12	0.00	225,041.00	627,399.13	805,350.27	1.15	
296 001 003	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES (Fortaleza)	324,796.17	0.00	0.00	179,472.30	494,219.15	529,239.31	-38.29	
296 002	NEUMATICOS Y CAMARAS	456,957.08	0.00	0.00	283,395.08	283,965.28	456,787.72	-8.94	
296 002 001	NEUMATICOS Y CAMARAS (Gasto Corriente)	368,382.31	0.00	0.00	290,995.00	274,921.27	348,557.04	-3.84	
296 002 003	NEUMATICOS Y CAMARAS (Fortaleza)	96,574.69	0.00	0.00	22,480.08	8,744.91	118,230.68	14.54	
297	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE OTROS EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	SERVICIOS GENERALES.	4,792,959.35	781,494.29	167,416.21	8,243,695.25	4,814,567.19	18,428,695.41	63.25	
31	SERVICIOS BASICOS.	488,598.38	0.00	0.00	1,995,981.38	33,162.61	2,391,381.13	289.42	
311	ENERGIA ELECTRICA.	448,501.79	0.00	0.00	1,874,665.18	84,333.83	2,358,303.23	433.48	
311 901	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.	162,518.45	0.00	0.00	709,345.08	54,469.38	817,404.19	482.98	
311 901 001	ENERGIA ELECTRICA	162,518.45	0.00	0.00	709,345.08	54,469.38	817,404.19	482.98	
311 901 001 001	ENERGIA ELECTRICA (Gasto Corriente)	162,518.45	0.00	0.00	709,345.08	4,842.55	803,213.21	712.98	
311 901 001 003	ENERGIA ELECTRICA (Fortaleza)	0.00	0.00	0.00	0.00	49,617.83	14,250.89	-77.68	
311 902	ALUMBRADO PUBLICO	326,022.29	0.00	0.00	1,264,720.18	9,883.25	1,532,895.13	451.32	
311 902 001	ALUMBRADO PUBLICO	326,022.29	0.00	0.00	1,264,720.18	9,883.25	1,532,895.13	451.32	
311 902 001 003	ALUMBRADO PUBLICO (Fortaleza)	0.00	0.00	0.00	1,264,720.18	9,883.25	1,532,895.13	451.32	
312	GAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
313	AGUA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
314	TELEFONIA TRADICIONAL.	44,076.59	0.00	0.00	21,836.23	26,776.98	41,983.90	-14.48	
314 901	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL.	44,076.59	0.00	0.00	21,836.23	26,776.98	41,983.90	-14.48	
314 901 001	TELEFONO CONVENCIONAL (Gasto Corriente)	0.00	0.00	0.00	21,836.23	26,776.98	41,983.90	-14.48	
315	TELEFONIA CELULAR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
316	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
319	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	34,674.12	0.00	0.00	24,824.09	34,674.12	34,824.09	-28.41	
321	ARRENDAMIENTO DE TERRENIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	34,674.12	0.00	0.00	0.00	34,674.12	0.00	-100.00	
323 001	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	34,674.12	0.00	0.00	0.00	34,674.12	0.00	-100.00	
323 001 001	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES (Gasto Corriente)	34,674.12	0.00	0.00	0.00	34,674.12	0.00	-100.00	
324	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
326 003	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	24,824.09	0.00	24,824.09	0.00	
326 003 001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (Gasto Corriente)	0.00	0.00	0.00	24,824.09	0.00	24,824.09	0.00	
327	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
328	ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IP-18



RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Clave presupuestal	Capítulo Subcapítulo Partida Subpartida	Presupuesto aprobado	Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025, según acta de sesión de Cabildo del 2025 y sus respectivas anexos				Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de los aumentos o ampliaciones mayores del 10%
			Ampliaciones		Transferencias				
			+	-	+	-			
320	OTROS ARRENDAMIENTOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS.	785,858.84	0.00	0.00	12,008.00	797,866.84	12,008.00	-68.47	
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS.	785,858.84	0.00	0.00	12,008.00	797,866.84	12,008.00	-68.47	
331 001	ASESORIAS (HONORARIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES)	785,858.84	0.00	0.00	12,008.00	797,866.84	12,008.00	-68.47	
331 001 001	HONORARIOS (Gasto Corriente)	785,858.84	0.00	0.00	0.00	785,858.84	0.00	-100.00	
331 001 002	HONORARIOS (Fotomux)	0.00	0.00	0.00	12,008.00	0.00	12,008.00	0.00	
332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
334	SERVICIOS DE CAPACITACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
335	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
337	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
338	SERVICIOS DE VIGILANCIA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	0.00	0.00	0.00	1,164.33	0.00	1,164.33	0.00	
341 001	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	1,164.33	0.00	1,164.33	0.00	
341 001 001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	1,164.33	0.00	1,164.33	0.00	
341 001 002	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
341 001 003	SERVICIOS DE COMPRA INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMILAR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
341 001 004	SERVICIOS DE EVALUACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
341 001 005	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
341 001 006	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
341 001 007	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
341 001 008	FLETES Y NAVIGACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
341 001 009	COMISIONES POR VENTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
341 001 010	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
35	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	1,129,544.57	65,968.68	61,163.33	670,643.61	968,374.34	1,824,049.54	-62.29	
351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
352	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIOS, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.00	0.00	0.00	39,231.68	177.60	39,854.68	3.00	
352 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	39,231.68	177.60	39,854.68	3.00	
352 001 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION (Gasto Corriente)	0.00	0.00	0.00	39,231.68	177.60	39,854.68	0.00	
353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.	718,944.32	0.00	27,643.87	33,520.00	153,963.05	71,597.49	-67.42	
353 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS.	218,944.32	0.00	27,643.87	33,520.00	153,963.05	71,597.49	-67.42	
353 001 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS (Gasto Corriente)	148,408.40	0.00	27,643.87	33,520.00	82,118.13	71,597.49	-51.78	
353 001 002	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS (Fotomux)	71,243.82	0.00	0.00	0.00	71,243.82	0.00	-100.00	
354	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	989,906.25	68,800.00	53,520.33	568,802.61	614,335.68	914,038.54	0.48	
355 001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	989,906.25	68,800.00	53,520.33	568,802.61	614,335.68	914,038.54	0.48	
355 001 001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (Gasto Corriente)	317,836.96	68,800.00	33,520.33	477,192.50	214,861.93	581,645.72	86.15	
355 001 002	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (Fotomux)	682,064.57	0.00	0.00	28,708.01	296,371.76	322,392.82	-46.55	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. PRESENTE

5:44:55 PM

jueves 12 marzo 2026



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Forma IP-18



RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Código	Concepto	Presupuesto aprobado	Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025, según orden de sesión de Cabildo del 2021 y sus respectivas actas				Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			Ampliaciones		Transferencias				
			-	-	+	-			
356	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
358	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
359	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
36	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	3,358.33	0.00	0.00	0.00	3,358.33	0.00	-100.00	
361	DIFFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
362	DIFFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
363	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
364	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
365	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
366	SERVICIO DE CREACION Y DIFFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
369	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION.	3,358.33	0.00	0.00	0.00	3,358.33	0.00	-100.00	
369 001	PERFONEO	3,358.33	0.00	0.00	0.00	3,358.33	0.00	-100.00	
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS.	856,589.88	627,808.88	1,498.38	489,963.23	834,850.72	815,184.96	43.98	
371	PASAJES AEREOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
372	PASAJES TERRESTRES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
373	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
374	AUTOTRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
375	VIATICOS EN EL PAIS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
376	VIATICOS EN EL EXTRANJERO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
379	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
379 001	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS.	856,589.88	627,808.88	1,498.38	489,763.23	817,838.72	814,145.96	47.95	
379 001 001	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS.	856,589.88	627,808.88	1,498.38	489,763.23	817,838.72	814,145.96	47.95	
379 001 001 001	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS (Gasto Corriente)	220,902.88	627,808.88	5,405.38	375,048.10	748,418.56	372,825.76	68.68	
379 001 001 002	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS (Fotocopia)	329,477.88	0.00	0.00	183,755.13	71,511.76	441,721.28	34.87	
379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE.	18,126.08	0.00	0.00	1,180.00	18,126.08	1,180.00	-82.80	
379 001	TRASLADO DE PERSONAS.	1,246.81	0.00	0.00	0.00	1,246.81	0.00	-100.00	
379 002	HOSPEDAJE.	14,873.29	0.00	0.00	1,180.00	14,873.29	1,180.00	-82.20	
38	SERVICIOS OFICIALES.	1,587,188.33	88,296.28	62,888.11	1,873,431.45	617,019.13	1,889,895.83	78.70	
381	GASTOS DE CEREMONIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	864,238.27	0.00	62,888.11	1,308,888.08	484,286.26	1,778,868.90	78.72	
382 801	GASTOS DE ORDEN SOCIAL.	864,238.27	0.00	62,888.11	1,308,888.08	484,286.26	1,778,868.90	78.72	
382 801 001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL.	864,238.27	0.00	62,888.11	1,308,888.08	484,286.26	1,778,868.90	78.72	
383	CONGRESOS Y CONVENCIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
384	EXPOSICIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
385	GASTOS DE REPRESENTACION.	112,938.88	88,296.28	0.00	63,546.45	152,743.87	113,938.83	0.08	
385 801	GASTOS DE REPRESENTACION	112,938.88	88,296.28	0.00	63,546.45	152,743.87	113,938.83	0.08	
385 801 001	GASTOS DE REPRESENTACION (Gasto Corriente)	112,938.88	88,296.28	0.00	63,546.45	152,743.87	113,938.83	0.08	
38	OTROS SERVICIOS GENERALES.	2,277,574.80	0.00	17,899.80	3,795,836.28	1,778,886.96	4,277,288.28	87.63	
381	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
382	IMPUESTOS Y DERECHOS.	16,557.93	0.00	0.00	25,427.00	4,579.93	37,414.80	125.94	
382 803	TENENCIA Y PLASAS	0.00	0.00	0.00	23,427.00	3,244.08	20,183.90	0.08	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRD.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Forma IP-18



RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Dólares en Pesos)

Código presupuestal	Capítulo Concepto Partida Genérica Partida Específica	Presupuesto aprobado	Modificaciones al Presupuesto de Ejercicio 2025 según actos de sesión de Cabildo del 2025 y sus resoluciones anexas				Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			Ampliaciones		Transferencias				
			+	-	+	-			
302 900 001	TENENCIA Y PLACAS (Gasto Corriente)	0.00	0.00	0.00	3,427.00	0.00	3,427.00	0.00	
302 900 003	TENENCIA Y PLACAS (Fotomur)	0.00	0.00	0.00	20,000.00	3,244.00	16,756.00	0.00	
302 906	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.	16,557.00	0.00	0.00	2,690.00	1,326.93	17,231.00	4.06	
302 906 001	CONAGUA	16,557.00	0.00	0.00	2,000.00	1,326.93	17,231.00	4.06	
393	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	0.00	0.00	333,719.68	1,289,748.79	408,719.69	-89.61	
394 901	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	0.00	0.00	333,719.68	1,289,748.79	408,719.69	-89.61	
394 901 001	LAUDOS LABORALES (Gasto Corriente)	0.00	0.00	0.00	333,719.68	0.00	408,719.69	444.96	
394 901 003	LAUDOS LABORALES (Seguridad Publica)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-100.00	
394 901 005	DEMANDA CIVIL (Seguridad Publica)	0.00	0.00	0.00	0.00	1,182,269.12	0.00	-100.00	
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	187,466.97	0.00	-100.00	
395 901	MULTAS ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	2,821,543.00	80,961.23	2,697,856.06	2,912.95	
395 901 001	MULTAS ADMINISTRATIVAS Y CREDITOS FISCALES	0.00	0.00	0.00	2,821,543.00	80,961.23	2,697,856.06	2,912.95	
395 901 003	SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0.00	0.00	2,812,360.00	80,961.23	2,678,676.06	2,085.74	
395 901 003 001	MULTAS ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	8,174.00	0.00	3,174.00	0.00	
396	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
397	UTILIDADES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
398	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVAN DE LA RELACION LABORAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
398 901	2% IMPTO SOBRE NOMINA	0.00	0.00	0.00	587,190.59	16,238.20	608,916.64	483.95	
398 901 001	2% IMPTO SOBRE NOMINA (Gasto Corriente)	0.00	0.00	0.00	587,190.59	16,238.20	608,916.64	483.95	
398 901 003	2% IMPTO SOBRE NOMINA (Fotomur)	0.00	0.00	0.00	394,800.00	16,238.20	409,847.67	1,194.72	
399	OTROS SERVICIOS GENERALES.	679,903.55	0.00	17,933.90	228,140.00	426,627.66	484,385.89	-32.28	
399 903	OTROS SERVICIOS.	679,903.55	0.00	17,933.90	228,140.00	426,627.66	484,385.89	-32.28	
399 903 001	OTROS SERVICIOS (Gasto Corriente)	172,298.55	0.00	17,933.90	225,540.00	110,421.45	262,468.10	52.35	
399 903 003	OTROS SERVICIOS (Fotomur)	488,529.80	0.00	0.00	4,600.00	311,206.21	181,917.79	-61.58	
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	3,046,982.00	1,936,196.34	47,636.67	2,165,554.34	4,157,212.48	2,587,763.89	-54.74	
41	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
411	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
412	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
413	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
414	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
415	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
416	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
417	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
418	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
419	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
42	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
421	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
422	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
423	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
424	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
425	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IP-18



RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Cuenta presupuestal	Concepto Partida General Partida Especifica	Presupuesto aprobado	Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025, según actas de sesión de Cabildo del 2025 y sus respectivas anexos				Presupuesto modificado	Variación presentada	Justificación de las adiciones o modificaciones mayores del 10%
			Ampliaciones		Transferencias				
			+	-	+	-			
43	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
431	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
432	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
433	SUBSIDIOS A LA INVERSION	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
435	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TABAS DE INTERES	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
436	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
437	SUBVENCIONES AL CONSUMO	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
438	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
439	OTROS SUBSIDIOS	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
44	AYUDAS SOCIALES	1,598,196.34	1,598,196.34	47,636.67	1,099,138.34	4,157,212.48	2,431,268.89	-26.28	
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,598,196.34	1,598,196.34	47,636.67	1,045,376.34	4,876,937.54	2,383,628.89	-26.38	
441 001	GASTO CORRIENTE	1,598,196.34	1,598,196.34	47,636.67	1,045,376.34	4,876,937.54	2,383,628.89	-26.38	
441 001 001	A CAMPESINOS	800,800.00	0.00	42,907.00	0.00	2,307,745.67	131,017.99	-17.73	
441 001 002	A INDIGENTES Y DAMNIFICADOS	12,485.00	265,196.34	20,680.00	389,008.00	273,286.34	452,775.00	824.85	
441 001 003	FOMENTO DEPORTIVO	0.00	0.00	0.00	135,748.00	214,874.71	137,240.00	-39.16	
441 001 004	FUNERALES	95,800.00	0.00	0.00	335,812.34	38,903.00	424,268.00	1,841.75	
441 001 005	APOYO A COMISARIOS Y DELEGADOS	1,000.00	0.00	0.00	82,008.00	338,331.25	130,268.00	-69.63	
441 001 006	AYUDAS SOCIALES PARA FOMENTO CULTURAL	0.00	0.00	0.00	0.00	446,534.13	96,633.00	-88.74	
441 001 007	AYUDAS PARA MEDICAMENTOS Y SERVICIOS MEDICOS	10,054.94	62,900.00	0.00	1,000.00	108,894.54	25,160.00	-67.67	
441 001 008	AYUDAS DIVERSAS EN ESPECIE	0.00	260,300.00	0.00	788,128.00	356,247.38	701,672.70	0.00	
441 001 100	OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	36,956.67	0.00	26,996.67	241,698.00	0.00	255,686.00	551.23	
442	BÉCAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	154,258.00	0.00	0.00	53,764.00	88,274.88	127,748.00	-17.19	
443 001	A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	154,258.00	0.00	0.00	53,764.00	88,274.88	127,748.00	-17.19	
443 001 001	A INSTITUCIONES EDUCATIVAS (Gasto Corriente)	154,258.00	0.00	0.00	53,764.00	88,274.88	127,748.00	-17.19	
444	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O AGROPECUARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
445	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
446	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
447	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
448	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
45	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
451	PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
452	JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
453	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
46	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
461	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	166,415.00	0.00	166,415.00	
462	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
463	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
464	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
465	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
466	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
469	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	0.00	0.00	0.00	166,415.00	0.00	166,415.00	0.00	
482 001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	166,415.00	0.00	166,415.00	0.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IP-18



RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Clave presupuestal	Concepto Partida Descriptiva Partida Especifica	Presupuesto aprobado	Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025, según el Acta de sesión de Cabildo del 2025 y sus modificativas sesiones				Presupuesto modificado	Valor de potencial	Justificación de los efectos o ampliaciones mayores del 10%
			Ampliaciones		Transferencias				
			+	-	+	-			
489 001 001	FONDO	0.00	0.00	0.00	185,415.00	0.00	185,415.00	0.00	
47	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
471	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACION DE LEY	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
48	DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
481	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
482	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
483	DONATIVOS A REDCOMISOS PRIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
484	DONATIVOS A REDCOMISOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
485	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
49	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
491	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
492	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
493	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	239,567.52	3,682.21	239,425.31	0.00	
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	89,951.52	3,682.21	86,269.31	0.00	
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
513	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
514	OBJETOS DE VALOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	0.00	0.00	0.00	89,951.52	3,682.21	86,269.31	0.00	
515 001	GASTO CORRIENTE (Equipos de computo)	0.00	0.00	0.00	34,251.51	3,682.21	30,569.30	0.00	
515 001 003	ADMINISTRACION 2024-2024	0.00	0.00	0.00	34,251.51	3,682.21	30,569.30	0.00	
515 001 003 018	LAPTOP LENOVO V15 G4 RYZEN 7500U 16GB RAM 512GB SSD 512GB 15.6 PULGADAS WIM TI HOME	0.00	0.00	0.00	17,000.00	0.00	17,000.00	0.00	
515 001 003 011	AD HP 24 CADETLA R5 8GB 512GB	0.00	0.00	0.00	16,251.51	3,682.21	12,569.30	0.00	
515 003	Fondo de Apoyación para el Fortalecimiento Municipal	0.00	0.00	0.00	55,700.01	0.00	55,700.01	0.00	
515 003 005	ADMINISTRACION 2024-2027	0.00	0.00	0.00	55,700.01	0.00	55,700.01	0.00	
515 003 005 001	ENTRUST SIGMA D53 IMPRESORA	0.00	0.00	0.00	35,200.00	0.00	35,200.00	0.00	
515 003 005 002	LENOVO THINKCENTRE NEO 50A 24" GEN 5 INTEL CORE I3 1202H 512GB SSD RAM 16GB WIM TI PRO	0.00	0.00	0.00	19,500.01	0.00	19,500.01	0.00	
519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
522	APARATOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
523	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
529	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
53	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
531	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
532	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
54	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
541	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
542	CARROCERIAS Y REMOLQUES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
543	EQUIPO AEROSPAZIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
544	EQUIPO FERROVIARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
545	EMBARCACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
549	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IP-18



RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Clave presupuestal	Concepto Fondo Destino Partida Especifica	Presupuesto aprobado	Modificaciones al Presupuesto de Ejercicio 2025, según estado de cuenta de Cálculo del 2025 y sus modificaciones anuales				Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las reducciones o ampliaciones mayores del 10%
			Ampliaciones		Transferencias				
			+	-	+	-			
55	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	140,556.00	0.00	140,556.00	0.00	
561	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
563	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
564	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALIFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	0.00	0.00	0.00	125,056.00	0.00	125,056.00	0.00	
564 001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	94,026.00	0.00	94,026.00	0.00	
564 001 005	ADMINISTRACION 2024-2027	0.00	0.00	0.00	94,026.00	0.00	94,026.00	0.00	
564 001 005 001	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 2T AC-MSI-1T115-1T 115V	0.00	0.00	0.00	20,794.00	0.00	20,794.00	0.00	
564 001 005 002	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 2T AC-MSI-1T115-1T 115V	0.00	0.00	0.00	20,794.00	0.00	20,794.00	0.00	
564 001 005 003	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT XTREMER DE 2 TONELADAS	0.00	0.00	0.00	21,250.00	0.00	21,250.00	0.00	
564 001 005 004	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT XTREMER DE 2 TONELADAS	0.00	0.00	0.00	21,250.00	0.00	21,250.00	0.00	
564 003	FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	41,526.00	0.00	41,526.00	0.00	
564 003 001	ADMINISTRACION 2024-2027	0.00	0.00	0.00	41,526.00	0.00	41,526.00	0.00	
564 003 001 001	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 2T AC-MSI-1T115-1T 115V	0.00	0.00	0.00	20,794.00	0.00	20,794.00	0.00	
564 003 001 002	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 2T AC-MSI-1T115-1T 115V	0.00	0.00	0.00	20,794.00	0.00	20,794.00	0.00	
565	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
566	EQUIPOS DE GENERACION ELECTERICA, TRANSFORMADORES, ACCESORIOS ELECTRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
567	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
568	OTROS EQUIPOS.	0.00	0.00	0.00	15,906.00	0.00	15,906.00	0.00	
568 003	FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	15,906.00	0.00	15,906.00	0.00	
568 003 004	ADMINISTRACION 2021-2024	0.00	0.00	0.00	15,906.00	0.00	15,906.00	0.00	
568 003 004 004	MOTOSIERRA SHITL MODELO 380	0.00	0.00	0.00	15,906.00	0.00	15,906.00	0.00	
57	ACTIVOS BIOLÓGICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
571	BOVINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
572	PORCINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
573	AVES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
574	OVINOS Y CAPRINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
575	PECES Y ACUICULTURA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
576	EQUINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
577	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
578	ARBOLES Y PLANTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
579	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
58	BIENES INMUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
581	TERRENOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
582	VIVIENDAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
583	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
588	OTROS BIENES INMUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
59	ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
591	SOFTWARE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
602	PATENTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IP-13



RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Clase presupuestal	Concepto Partida Genérica Partida Específica	Presupuesto aprobado	Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025, según ajuste de sesión de Cabildo del 2025 y sus respectivos anexos				Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las reducciones e ampliaciones mayores del 10%
			Ampliaciones		Transferencias				
			+	-	+	-			
593	MARCAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
594	DERECHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
595	CONCESIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
596	FRANQUICIAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
597	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
598	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
599	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6	INVERSION PUBLICA.								
61	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO.	165,532.29	3,395,339.14	52,698,968.79	52,377,860.79	47,615,629.99	-5.21		
611	EDIFICACION HABITACIONAL.	165,532.29	3,395,339.14	52,698,968.79	52,377,860.79	47,615,629.99	-5.21		
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL.								
612 062	FONDO DE APORT. PNFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	11,490,336.89	0.00	0.00	1,980,031.87	11,490,336.89	1,980,031.87	-62.77	
612 062 064	REHABILITACION DE SANITARIOS EN COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL NUMERO 25, OCT. 1200090 EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO. MAG.FAJASMUNIR/03/2025	11,490,336.89	0.00	0.00	1,980,031.87	11,490,336.89	1,980,031.87	-62.77	
612 062 064 043	CONSTRUCCION DE BARRIDA PERMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO FIGUEROA EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, MAG.FAJASMUNIR/03/2025	0.00	0.00	0.00	1,359,344.33	0.00	1,359,344.33	0.00	
612 062 064 044	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA EDUCACION EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO. MAG.FAJASMUNIR/03/2025	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	350,000.00	0.00	
612 062 064 045	REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA 057 (EMSA) EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETAN, MUNICIPIO DE AZOYU, NO. MAG.FAJASMUNIR/09/2025	0.00	0.00	0.00	61,407.29	0.00	61,407.29	0.00	
612 902 064 909	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	11,490,336.89	0.00	0.00	0.00	11,490,336.89	0.00	-100.00	
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	7,955,585.54	0.00	0.00	29,796,185.57	12,173,461.54	23,598,399.57	234.32	
613 902	FONDO DE APORT. PNFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	7,955,585.54	0.00	0.00	29,796,185.57	12,173,461.54	23,598,399.57	234.32	
613 902 893	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	5,249,846.54	0.00	0.00	11,446,133.35	5,249,846.54	11,646,133.35	118.03	
613 902 003 087	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZO, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO. MAG.FAJASMUNIR/02/2025	0.00	0.00	0.00	1,777,133.02	0.00	1,777,133.02	0.00	
613 902 003 088	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE OBREGON, EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLAN DE LA FUENTE, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO. MAG.FAJASMUNIR/02/2025	0.00	0.00	0.00	1,985,800.02	0.00	1,985,800.02	0.00	
613 902 003 899	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EL MACAHUITE MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO. MAG.FAJASMUNIR/06/2025	0.00	0.00	0.00	1,063,411.40	0.00	1,063,411.40	0.00	
613 902 003 108	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO EL PUENTE, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO. MAG.FAJASMUNIR/05/2025	0.00	0.00	0.00	2,117,042.25	0.00	2,117,042.25	0.00	
613 902 003 101	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE SIN NOMBRE, COLONIA LAS OLLITAS, EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE	0.00	0.00	0.00	533,545.66	0.00	533,545.66	0.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IP-18



RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Clave presupuestal	Capítulo Concepto Partido Gubernativo Partida Específica	Presupuesto aprobado	Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025, según estado de cuenta de Cédulas del 2025 y sus respectivos anexos				Presupuesto modificado	Variación potencial	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			Ampliaciones		Transferencias				
			-	-	-	-			
613 002 003 102	AZOYU GUERRERO, NO. MAGFASAMUNAD030225 CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA PILOTA, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO, NO. MAGFASAMUNAD030225	8.00	0.00	0.00	2,500,000.00	-0.00	2,500,000.00	0.00	
613 002 003 103	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO, NO. MAGFASAMUNAD030225	8.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	
613 002 003 899	Agua Potable Varas								
613 002 004	DRENAJE Y LETRINAS								
613 002 004 816	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SAN NOMBRE, COLONIA LAS OLITAS EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO. MAGFASAMUNAD030225	0.00	0.00	0.00	2,343,868.67	0.00	2,343,868.67	0.00	
613 002 004 817	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAN N. ALVAREZ EN LA LOCALIDAD DE QUETZALAPA, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO. MAGFASAMUNAD030225	0.00	0.00	0.00	2,495,049.93	0.00	2,495,049.93	0.00	
613 002 004 818	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE GUILLERMO CAMUTO, EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO. MAGFASAMUNAD030225	0.00	0.00	0.00	2,184,171.10	0.00	2,184,171.10	0.00	
613 002 004 819	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO EN LA LOCALIDAD DE HUENQUE, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO. MAGFASAMUNAD030225	0.00	0.00	0.00	2,781,966.60	0.00	2,781,966.60	0.00	
613 002 004 820	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE NUEVO MERCADO, EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO. MAGFASAMUNAD030225	0.00	0.00	0.00	1,044,904.40	0.00	1,044,904.40	0.00	
613 002 004 899	Drenaje Varas								
613 002 005	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS ADJERES								
613 002 005 908	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA EN LA CALLE VICENTE GUERRERO, COLONIA EL AGUA, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO. MAGFASAMUNAD030225	1,895,739.00	0.00	0.00	1,481,215.52	5,895,739.69	1,481,215.52	-32.49	
613 002 005 909	ELECTRIFICACION VARIAS	1,895,739.00	0.00	0.00	1,481,215.52	0.00	1,481,215.52	0.00	
614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION								
614 801	GASTO CORRIENTE								
614 801 801	URBANIZACION MUNICIPAL								
614 801 801 820	REHABILITACION DEL BASURERO MUNICIPAL, EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO,	0.00	0.00	0.00	17,400.00	0.00	17,400.00	0.00	
614 801 801 821	REHABILITACION DEL BASURERO MUNICIPAL, EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO,	0.00	0.00	0.00	17,400.00	0.00	17,400.00	0.00	
614 802 001 323	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO TALAPILLA- LA BOCANIA- LAS TRANCAS- PALO BLANCO- LOS CHEQUES- EN LA LOCALIDAD DE LOS CHEQUES, NO. MAGFASAMUNAD030225	0.00	0.00	0.00	1,038,943.53	0.00	1,038,943.53	0.00	
614 802 001 324	REHABILITACION DE CAMINO SACCA COSECHA, EN LA LOCALIDAD DE LA CUEERRA, NO. MAGFASAMUNAD030225	0.00	0.00	0.00	482,123.33	0.00	482,123.33	0.00	
614 802 001 325	REHABILITACION DE CAMINO SACCA COSECHA, EN LA LOCALIDAD DE QUETZALAPA, NO. MAGFASAMUNAD030225	0.00	0.00	0.00	1,117,379.69	0.00	1,117,379.69	0.00	
614 802 001 326	REHABILITACION DE CAMINO SACCA COSECHA, EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, NO. MAGFASAMUNAD030225	0.00	0.00	0.00	1,080,494.85	0.00	1,080,494.85	0.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IP-18



RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Clave presupuestal	Concepto Partida Genérica Partida Específica	Presupuesto aprobado	Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025, según actas de sesión de Cabildo del 2025 y sus respectivas ampliaciones				Presupuesto modificable	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			Ampliaciones		Transferencias				
			+	-	+	-			
614 002 001 357	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL MACAHUTE, NO. MAGFASMUNAD00402025.	0.00	0.00	0.00	645,911.88	0.00	645,911.88	0.00	
614 002 001 358	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA TRAMO RIO QUETZALA A LAS CAÑAS EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, NO. MAGFASMUNAD0192025	0.00	0.00	0.00	222,339.49	0.00	222,339.49	0.00	
614 002 001 359	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLAN DE LA FUENTE, NO. MAGFASMUNAD0192025.	0.00	0.00	0.00	184,829.84	0.00	184,829.84	0.00	
614 002 001 360	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE LA PELOTA, NO. MAGFASMUNAD0172025.	0.00	0.00	0.00	115,738.26	0.00	115,738.26	0.00	
614 002 001 361	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DEL VIDAL, NO. MAGFASMUNAD01802025.	0.00	0.00	0.00	217,011.11	0.00	217,011.11	0.00	
614 002 001 362	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZO, NO. MAGFASMUNAD0142025.	0.00	0.00	0.00	284,434.59	0.00	284,434.59	0.00	
614 002 001 363	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE ARCELA DEL PROGRESO, NO. MAGFASMUNAD0052025.	0.00	0.00	0.00	582,378.00	0.00	582,378.00	0.00	
614 002 001 364	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO CRUCEROS LOS METATES AL RIO, EN LA LOCALIDAD DE LOS METATES, NO. MAGFASMUNAD09902025.	0.00	0.00	0.00	156,030.90	0.00	156,030.90	0.00	
614 002 001 365	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO LOS QUINTEROS- LOS METATES, LOS CHEQUES, EN LA LOCALIDAD DE LOS QUINTEROS, NO. MAGFASMUNAD0062025.	0.00	0.00	0.00	438,868.42	0.00	438,868.42	0.00	
614 002 001 368	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE MUEHUETRAL, NO. MAGFASMUNAD0112025.	0.00	0.00	0.00	352,172.28	0.00	352,172.28	0.00	
614 002 001 367	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE TENANGO, NO. MAGFASMUNAD0092025.	0.00	0.00	0.00	391,303.26	0.00	391,303.26	0.00	
614 002 001 368	REHABILITACION DE CAMINO RURAL EL ARENAL DE CERRO, EN LA LOCALIDAD DE EL ARENAL, NO. MAGFASMUNAD0102025.	0.00	0.00	0.00	210,695.66	0.00	210,695.66	0.00	
614 002 001 369	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO EL PUENTE, NO. MAGFASMUNAD0102025.	0.00	0.00	0.00	384,190.34	0.00	384,190.34	0.00	
614 002 001 370	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE MAXMADI, NO. MAGFASMUNAD0102025.	0.00	0.00	0.00	348,051.08	0.00	348,051.08	0.00	
614 002 001 371	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA TRAMO DE AZOYU AL RIO QUETZALA, EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, NO. MAGFASMUNAD0192025.	0.00	0.00	0.00	202,543.71	0.00	202,543.71	0.00	
614 002 001 372	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE 40 METROS LINEALES DE CAMINO CHACUAPINOLA EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO. MAGFASMUNAD0202025.	0.00	0.00	0.00	248,316.51	0.00	248,316.51	0.00	
614 002 001 373	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CON ACCESO AL JARDIN DE NIÑOS SILVESTRE REVUELTAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO EL PUENTE, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO. MAGFASMUNAD0212025.	0.00	0.00	0.00	1,000,254.53	0.00	1,000,254.53	0.00	
614 002 001 374	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES EMILIANO ZAPATA E IGNACIO ZARAGOZA EN LA LOCALIDAD DE ARCELA DEL PROGRESO, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO.	0.00	0.00	0.00	2,048,900.98	0.00	2,048,900.98	0.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYS, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Clave presupuestal	Capítulo Concepto Partida General Partida Específica	Presupuesto aprobado	Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025, según acta de sesión de Cabildo del 2025 y sus respectivas anexos				Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las reducciones o ampliaciones mayores del 10%
			Ampliaciones		Transferencias				
			+	-	+	-			
614 002 001 375	NO. MAGFASMUNIDAD30205 CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CUARTEMOC, EN LA LOCALIDAD DE MAXIMILIANO, MUNICIPIO DE AZOYS GUERRERO, NO. MAGFASMUNIDAD29205	0.00	0.00	0.00	1,514,689.62	0.00	1,514,689.62	0.00	
614 002 001 376	REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE AZOYS, MUNICIPIO DE AZOYS GUERRERO, No. MAGFASMUNIDAD30205	0.00	0.00	0.00	1,925,654.66	0.00	1,925,654.66	0.00	
614 002 001 377	REHABILITACION DE SOTANO Y PLANTA BAJA DEL CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO EN LA LOCALIDAD DE AZOYS, MUNICIPIO DE AZOYS, GUERRERO, No. MAGFASMUNIDAD30205	0.00	0.00	0.00	1,000,100.67	0.00	1,000,100.67	0.00	
614 002 001 378	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE AZOYS, MUNICIPIO DE AZOYS, GUERRERO, NO. MAGFASMUNIDAD30205	0.00	0.00	0.00	1,726,797.76	0.00	1,726,797.76	0.00	
614 002 001 379	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETLAN, MUNICIPIO DE AZOYS, GUERRERO, NO. MAGFASMUNIDAD30205	0.00	0.00	0.00	570,779.98	0.00	570,779.98	0.00	
614 002 001 380	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE ARCELIA DEL PROGRESO, MUNICIPIO DE AZOYS, GUERRERO, No. MAGFASMUNIDAD30205	0.00	0.00	0.00	477,886.25	0.00	477,886.25	0.00	
614 002 001 381	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE QUETZALAPA, MUNICIPIO DE AZOYS, GUERRERO, No. MAGFASMUNIDAD30205	0.00	0.00	0.00	801,857.21	0.00	801,857.21	0.00	
614 002 001 382	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE TENANGO, MUNICIPIO DE AZOYS, GUERRERO, No. MAGFASMUNIDAD30205	0.00	0.00	0.00	213,436.78	0.00	213,436.78	0.00	
614 002 001 383	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE TALARILLA, MUNICIPIO DE AZOYS, GUERRERO, No. MAGFASMUNIDAD30205	0.00	0.00	0.00	158,820.23	0.00	158,820.23	0.00	
614 002 001 384	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTTILAN DE LA FUENTE, MUNICIPIO DE AZOYS, GUERRERO, No. MAGFASMUNIDAD30205	0.00	0.00	0.00	264,228.89	0.00	264,228.89	0.00	
614 002 001 385	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE MAXIMILIANO, MUNICIPIO DE AZOYS, GUERRERO, No. MAGFASMUNIDAD30205	0.00	0.00	0.00	178,607.45	0.00	178,607.45	0.00	
614 002 001 386	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZO, MUNICIPIO DE AZOYS, No. MAGFASMUNIDAD30205	0.00	0.00	0.00	184,112.84	0.00	184,112.84	0.00	
614 002 001 387	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LOS CHEGÜES, MUNICIPIO DE AZOYS, GUERRERO, No. MAGFASMUNIDAD0442025	0.00	0.00	0.00	237,036.71	0.00	237,036.71	0.00	
614 002 001 388	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE BANCO DE ORO, MUNICIPIO DE AZOYS, GUERRERO, No. MAGFASMUNIDAD0492025	0.00	0.00	0.00	204,220.88	0.00	204,220.88	0.00	
614 002 001 389	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA PELOTA, MUNICIPIO DE AZOYS,	0.00	0.00	0.00	171,405.05	0.00	171,405.05	0.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOJU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IP-18



RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Cuenta presupuestal	Capítulo Concepto Partida Genérica Partida Específica	Presupuesto ejercido	Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025, según acta de sesión de Cabildo del 2025 y sus respectivas adendas				Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o supresiones mayores del 10%
			Ampliaciones		Transferencias				
			+	-	+	-			
	GUERRERO No. MAGFASMUNAD0482025								
614 902 001 290	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO EL PUENTE, MUNICIPIO DE AZOJU, GUERRERO No. MAGFASMUNAD04702025	0.00	0.00	0.00	247,875.35	0.00	247,875.35	0.00	
614 902 001 381	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL MANAHUTE, MUNICIPIO DE AZOJU, GUERRERO No. MAGFASMUNAD0482025	0.00	0.00	0.00	124,804.38	0.00	124,804.38	0.00	
614 902 001 999	URBANIZACION VARIOS	185,932.28	3,385,319.54	94,554.80	28,710,262.36	0.00	-130.00		
614 903	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN MUNICIPIO	0.00	0.00	0.00	503,606.00	0.00	503,606.00	0.00	
614 903 801	URBANIZACION	0.00	0.00	0.00	503,606.00	0.00	503,606.00	0.00	
614 903 901 811	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS LOCALIDADES QUETZALAPA, ARCEJA DEL PROGRESO Y HUEHUETAN, MUNICIPIO DE AZOJU, GUERRERO. NO. MAGAD-FORTAMUN -2025-001	0.00	0.00	0.00	503,606.00	0.00	503,606.00	0.00	
615	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
616	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
617	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
619	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
62	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
621	EDIFICACION HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
624	EDIFICACION NO HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
623	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EL FORTALECIMIENTO DE LA ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
624	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
625	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
626	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
627	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
629	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
63	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
631	ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
632	EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
71	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
711	CREDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
712	CREDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
72	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
721	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
722	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
723	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
724	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
725	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
726	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOJU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IP-18



RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Cuenta presupuestal	Concepto Partida Genérica Partida Específica	Presupuesto original	Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025, según orden de modificación de Cédulas del 2025 y sus respectivos anexos				Presupuesto modificado	Valores potencial	Justificación del 40% de aprobación presupuestal
			Ampliaciones		Transferencias				
			-	-	-	-			
727	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PUBLICO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
728	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
729	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
73	COMPRA DE TITULOS Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
731	BONOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
732	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
733	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
734	DEBENTURES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
735	DEBENTURES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
739	OTROS VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
74	CONCESION DE PRESTAMOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
741	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
742	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
743	CONCESION DE PRESTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
744	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
745	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
746	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
747	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
748	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
749	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
75	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
751	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
752	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
753	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
754	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
755	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
756	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
757	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
758	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
759	FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
76	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
761	DEPOSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
762	DEPOSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
79	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS ERGACIONES ESPECIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
791	CONTINGENCIAS POR FENOMENOS NATURALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
792	CONTINGENCIAS SOCIOECONOMICAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
799	OTRAS ERGACIONES ESPECIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
81	PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
811	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
812	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
813	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IP-18



RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

M. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYU, GRO.
TESORERIA
MUNICIPAL
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYU, GRO.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYU, GRO.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2024 - 2027

UNIDAD DE
CONTROL INTERNO
2024 - 2027

Concepto Partida Genérica Partida Específica	Presupuesto aprobado	Modificaciones al Presupuesto de Ejercicio 2025, según datos de estado de Cuentas de 2025 y sus respectivos estados				Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
		Ampliaciones		Transferencias				
		+	-	+	-			
OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACION A ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACION A MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS DE COLABORACION ADMINISTRATIVA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES DE LA FEDERACION A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES DE LA FEDERACION A MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y SECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y SECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS DE REASIGNACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS CONVENIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA POR EMISION DE TITULOS Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACION DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACION DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA BILATERAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISION DE TITULOS Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACION DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTOS FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IP-18



RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Clave presupuestal	Concepto Partida General Partida Especifica	Presupuesto aprobado	Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025, según actas de sesión de Cabildo del 2023 y sus registros anexas				Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			Ampliaciones		Transferencias				
			+	-	+	-			
001	ADEFAS.								
	TOTALES	86,896,325.91	1,822,216.37	3,326,486.12	68,827,391.26	68,667,191.26	80,258,368.76	0.00 2.17	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. TESORERIA MUNICIPAL
2024
PROF. ARIZBE BAUTISTA JUSTO
TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
REVISÓ
LIC. YANET LISBORDO VENANCIO
SINDICA PROCURADOR
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. CONTROL INTERNO
VER. BO. HERNANDEZ DE DIOS
UNIDAD DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. PRESIDENCIA
AUTORIZÓ
LIC. ARIZBE BAUTISTA JUSTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IP-0

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras en Pesos)



Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Egresos					Subejercicio
				Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
SERVICIOS PERSONALES.									
	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.			19,220,695.36	325,485.87	19,546,181.23	19,591,489.82	19,202,713.08	53,854.81
	DIETAS.			16,130,784.56	1,521,281.40	17,651,965.96	17,634,574.88	17,634,574.88	17,391.16
	HABERES.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE			16,130,784.56	1,521,281.40	17,651,965.96	17,634,574.88	17,634,574.88	17,391.16
	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Gasto Corriente)			16,130,784.56	1,521,281.40	17,651,965.96	17,634,574.88	17,634,574.88	17,391.16
	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fortaleza)			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL EXTRANJERO.			6,295,613.68	1,040,042.87	7,335,345.15	7,297,954.99	7,297,954.99	17,391.16
	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.			30,000.00	-80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUELDOS EVENTUALES			30,000.00	-80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUELDOS EVENTUALES (Gasto Corriente)			30,000.00	-80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUELDOS EVENTUALES (Fortaleza)			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL.			40,000.00	-40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONOS DEL MUNICIPIO.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.			2,363,777.38	-475,354.23	1,888,423.08	1,888,423.08	1,888,423.08	16,968.06
	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	AGUINALDO			3,344,225.38	-604,477.18	2,739,748.20	2,739,748.20	2,739,748.20	16,968.06
	AGUINALDO (Gasto Corriente)			3,344,225.38	-604,477.18	2,739,748.20	2,739,748.20	2,739,748.20	16,968.06
	AGUINALDO (Fortaleza)			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	HORAS EXTRAORDINARIAS.			522,106.64	-212,595.43	309,511.21	309,511.21	309,511.21	16,968.06
	COMPENSACIONES.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS			1,018,951.92	125,122.88	1,144,074.80	1,144,074.80	1,144,074.80	0.00
	COMPENSACION EXTRAORDINARIA (Gasto Corriente)			1,018,951.92	125,122.88	1,144,074.80	1,144,074.80	1,144,074.80	0.00
	COMPENSACION EXTRAORDINARIA (Fortaleza)			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SOBRESABERES.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ASIGNACIONES DE TECNICO, DE MANDO, POR COMISION DE PUESTO Y/O TECNICO ESPECIAL.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	HONORARIOS ESPECIALES.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y LA JUSTICIA DE VALORES.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SEGURIDAD SOCIAL.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	APORTACIONES PARA SEGUROS.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO.			190,000.00	-190,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	INDEMNIZACIONES.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	LICUACIONES E INDEMNIZACIONES.			100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	LICUACIONES (Gasto corriente)			100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	LICUACIONES (Seguridad Publica)			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PRESTACIONES CONTRACTUALES.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PREVISIONES.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL			154,916.50	-535,421.31	101,395.19	101,395.19	101,395.19	101,395.19

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. UNIDAD DE CONTROL INTERNO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRD.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IP-3



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras en Pesos)

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Egresos					Subejercicio
				Aprobado	Ampliaciones(Re- ducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL:								
	PREVISION AL INCREMENTO SALARIAL			354,815.50	-535,421.31	13,395.19	0.00	0.00	13,395.19
	PREVISION AL INCREMENTO SALARIAL (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)			354,815.50	-535,421.31	13,395.19	0.00	0.00	13,395.19
	PREVISION AL INCREMENTO SALARIAL (FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL)			351,194.13	-381,194.13	0.00	0.00	0.00	0.00
	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS:			283,622.37	-184,227.16	13,395.19	0.00	0.00	13,395.19
	ESTIMULOS:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	RECOMPENSAS:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES:			353,240.78	872,790.35	8,025,999.13	6,471,120.55	6,471,120.55	354,078.58
	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA:			1,842,676.74	586,046.84	2,488,721.58	2,406,892.08	2,406,892.08	1,829.50
	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA:			875,247.31	85,114.53	943,161.96	942,894.48	942,894.48	587.50
	PARA OFICINA:			875,247.31	85,114.53	943,161.96	942,894.48	942,894.48	587.50
	MATERIAL DE UTILES DE OFICINA (Gasto Corriente)			875,247.31	85,114.53	943,161.96	942,894.48	942,894.48	587.50
	MATERIAL DE UTILES DE OFICINA (Fonreas)			531,298.83	-130,118.78	531,080.01	531,080.01	531,080.01	0.00
	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION:			353,240.78	186,233.38	442,371.89	441,714.39	441,714.39	357.50
	IMPRESOS Y FORMAS OFICIALES:			353,240.78	379,838.08	683,194.77	683,194.77	683,194.77	0.00
	MATERIAL DE IMPRESION Y FORMAS OFICIALES (Gasto Corriente)			353,240.78	-49,787.18	68,888.68	68,888.68	68,888.68	0.00
	MATERIAL DE IMPRESION Y DIGITALIZACION (Gasto Corriente)			353,240.78	-49,787.18	68,888.68	68,888.68	68,888.68	0.00
	DE FOTOCOPIADO:			353,240.78	238,949.27	338,949.27	338,949.27	338,949.27	0.00
	MATERIAL DE IMPRESION Y DIGITALIZACION (Fonreas)			353,240.78	238,949.27	338,949.27	338,949.27	338,949.27	0.00
	DE IMPRENTA:			0.00	238,949.27	338,949.27	338,949.27	338,949.27	0.00
	MATERIAL DE IMPRENTA (Gasto corriente)			0.00	238,949.27	338,949.27	338,949.27	338,949.27	0.00
	DE DIGITALIZACION:			0.00	124,778.58	124,778.58	124,778.58	124,778.58	0.00
	DE DIGITALIZACION (Fonreas)			0.00	124,778.58	124,778.58	124,778.58	124,778.58	0.00
	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO:			84,701.59	14,791.41	158,498.00	158,498.00	158,498.00	0.00
	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES:			84,701.59	14,791.41	158,498.00	158,498.00	158,498.00	0.00
	DE COMPUTO:			84,701.59	14,791.41	158,498.00	158,498.00	158,498.00	0.00
	MATERIAL DE COMPUTO (Gasto Corriente)			84,701.59	14,791.41	158,498.00	158,498.00	158,498.00	0.00
	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL:			0.00	-34,358.83	0.00	0.00	0.00	0.00
	MATERIAL DE LIMPIEZA:			422,915.71	152,448.26	775,364.91	774,682.91	774,682.91	1,272.00
	ASEO Y LIMPIEZA:			422,915.71	152,448.26	775,364.91	774,682.91	774,682.91	1,272.00
	MATERIAL DE LIMPIEZA (Gasto Corriente)			422,915.71	152,448.26	775,364.91	774,682.91	774,682.91	1,272.00
	MATERIAL DE LIMPIEZA (Fonreas)			0.00	126,412.91	548,944.03	548,944.03	548,944.03	0.00
	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA:			300,383.68	26,635.29	226,410.98	225,147.58	225,147.58	1,272.00
	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ALIMENTOS Y UTENSILIOS:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS:			812,302.88	572,426.81	1,434,731.89	1,434,731.89	1,434,731.89	0.00
	ALIMENTACION DE PERSONAS:			812,302.88	572,426.81	1,434,731.89	1,434,731.89	1,434,731.89	0.00
	AGUA GASEOSA, PURIFICADA Y HIELO:			665,358.43	-352,847.03	132,711.37	132,711.37	132,711.37	0.00
	AGUA GASEOSA, PURIFICADA Y HIELO (Gasto Corriente)			665,358.43	-352,847.03	132,711.37	132,711.37	132,711.37	0.00
	AGUA GASEOSA, PURIFICADA Y HIELO (Fonreas)			0.00	383,383.12	391,472.41	391,472.41	391,472.41	0.00
	MERCANCIAS PARA SU DISTRIBUCION A LA POBLACION:			0.00	63,105.99	63,105.99	63,105.99	63,105.99	0.00
	GASTO CORRIENTE:			388,154.39	541,793.72	919,548.11	919,548.11	919,548.11	0.00
	DESPENSA GRAL (Gasto Corriente)			388,154.39	541,793.72	919,548.11	919,548.11	919,548.11	0.00
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRD.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras en Pesos)

Formato P-1



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRD. PRESIDENTE MUNICIPAL 2024-2027
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRD. TESORERIA MUNICIPAL 2024-2027
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRD. SINICATURA MUNICIPAL 2024-2027
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRD. UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2024-2027

Código	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Egresos					Subejercicio
				Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
			INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBON Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			PRODUCTOS METALICOS Y A BASE DE MINERALES NO METALICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	178,600.94	-126,167.21	642,083.72	748,849.98	748,849.98	94,003.75
			PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.	275,717.88	27,270.36	382,088.18	382,088.18	382,088.18	0.00
			MATERIAL ELECTRICO	191,519.96	111,468.23	382,088.18	382,088.18	382,088.18	0.00
			MATERIAL ELECTRICO (Gasto Corriente)	34,649.78	23,611.22	58,261.00	58,261.00	58,261.00	0.00
			MATERIAL ELECTRICO (Fortamen)	156,870.18	87,857.01	244,727.19	244,727.19	244,727.19	0.00
			MATERIAL ELECTRICO ALUMBRADO PUBLICO	84,187.93	-84,187.93	0.00	0.00	0.00	0.00
			PORTAMIN (Material Electrico Alumbrado Publico)	84,187.93	-84,187.93	0.00	0.00	0.00	0.00
			Laminado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	702,383.05	-182,437.51	639,945.54	446,861.78	446,861.78	94,003.75
			MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	497,821.13	-39,156.38	388,764.75	274,761.00	274,761.00	94,003.75
			MATERIAL DE FERRETERIA	497,821.13	-39,156.38	388,764.75	274,761.00	274,761.00	94,003.75
			FERRETERIA (Gasto Corriente)	226,270.66	24,717.14	249,987.00	249,987.00	249,987.00	0.00
			FERRETERIA (Seguridad Publica)	182,641.27	-63,873.52	118,767.75	24,794.00	24,794.00	94,003.75
			MATERIAL PINTURAS	124,356.25	-67,662.97	57,393.28	57,393.28	57,393.28	0.00
			PINTURAS (Gasto Corriente)	66,890.67	-10,883.67	45,976.00	45,976.00	45,976.00	0.00
			PINTURAS (Seguridad Publica)	58,496.58	-47,189.30	11,327.28	11,327.28	11,327.28	0.00
			OTROS MATERIALES	178,826.67	-86,228.16	113,797.51	113,797.51	113,797.51	0.00
			OTROS MATERIALES (Gasto Corriente)	77,826.42	-64,110.41	23,717.01	23,717.01	23,717.01	0.00
			OTROS MATERIALES (Fortamen)	92,190.25	-2,109.75	90,080.50	90,080.50	90,080.50	0.00
			PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO.	0.00	19,230.48	19,230.48	19,230.48	19,230.48	0.00
			PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS.	0.00	19,230.48	19,230.48	19,230.48	19,230.48	0.00
			PLAGUICIDAS, ABODOS Y FERTILIZANTES.	0.00	19,230.48	19,230.48	19,230.48	19,230.48	0.00
			PLAGUICIDAS, ABODOS Y FERTILIZANTES. (Gasto Corriente)	0.00	19,230.48	19,230.48	19,230.48	19,230.48	0.00
			MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			OTROS PRODUCTOS QUIMICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,587,789.99	178,448.30	1,684,234.95	1,575,489.62	1,575,489.62	108,740.33
			COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,587,789.99	178,448.30	1,684,234.95	1,575,489.62	1,575,489.62	108,740.33
			COMBUSTIBLES.	1,587,789.99	178,448.30	1,684,234.95	1,575,489.62	1,575,489.62	108,740.33



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato P-8



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras en Pesos)

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Egresos					Subejercicio
				Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	GASTO CORRIENTE			382,575.05	594,574.19	987,149.24	696,483.91	696,483.91	188,745.33
	CONSUMIBLES (Gasto Corriente)			302,575.05	487,114.19	789,689.24	690,543.91	690,543.91	188,745.33
	LUBRICANTES Y ADITIVOS (Gasto Corriente)			0.00	17,460.00	17,460.00	17,460.00	17,460.00	0.00
	FONDO DE APORTACIONES PPORTALEC. MPIO.			1,289,214.94	-328,128.83	977,085.71	977,085.71	977,085.71	0.00
	CONSUMIBLES (Fotocopia)			1,289,214.94	-332,889.57	972,454.37	972,454.97	972,454.97	0.00
	LUBRICANTES Y ADITIVOS (Fotocopia)			0.00	4,680.74	4,680.74	4,680.74	4,680.74	0.00
	CARBÓN Y SUS DERIVADOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS			140,244.00	45,325.90	185,569.90	185,569.00	185,569.00	0.00
	VESTUARIO Y UNIFORMES			140,244.00	45,325.90	185,569.90	185,569.00	185,569.00	0.00
	ROPA, VESTUARIO Y UNIFORMES			140,244.00	45,325.90	185,569.90	185,569.00	185,569.00	0.00
	ROPA, VESTUARIO Y UNIFORMES (Gasto Corriente)			140,244.00	45,325.90	185,569.90	185,569.00	185,569.00	0.00
	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ARTICULOS DEPORTIVOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PRODUCTOS TEXTILES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE OBRERO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD			662,885.98	-65,485.78	599,400.20	599,400.20	599,400.20	0.00
	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA			662,885.98	-65,485.78	599,400.20	599,400.20	599,400.20	0.00
	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA			662,885.98	-65,485.78	599,400.20	599,400.20	599,400.20	0.00
	FONDO DE APORTACIONES PPORTALEC. MPIO.			432,295.27	-95,181.96	337,113.31	337,113.31	337,113.31	0.00
	UNIFORMES			182,183.08	-54,051.99	138,131.09	138,131.09	138,131.09	0.00
	CALZADO			38,496.63	85,748.07	124,244.70	124,244.70	124,244.70	0.00
	OTROS			1,959,331.45	-398,154.15	1,651,177.30	1,596,877.38	1,596,877.38	150,384.90
	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	HERRAMIENTAS MENORES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y LABORATORIO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			1,959,331.45	-398,154.15	1,651,177.30	1,596,877.38	1,596,877.38	150,384.90
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			1,902,374.45	-337,984.87	1,564,389.58	1,544,889.58	1,544,889.58	150,384.90
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES (Gasto Corriente)			577,588.38	7,781.99	605,350.27	535,350.27	535,350.27	150,090.00
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES (Fotocopia)			824,796.17	-315,746.66	509,049.51	509,739.51	509,739.51	300.00
	NEUMATICOS Y CAMARAS			458,957.88	-169.28	458,787.72	458,787.72	458,787.72	0.00
	NEUMATICOS Y CAMARAS (Gasto Corriente)			368,330.31	-13,825.27	348,557.04	348,557.04	348,557.04	0.00
	NEUMATICOS Y CAMARAS (Fotocopia)			98,574.63	13,850.99	110,230.68	110,230.68	110,230.68	0.00
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SERVICIOS GENERALES			6,303,023.36	6,943,897.85	13,246,921.21	10,413,546.57	10,413,546.57	23,119.84
	SERVICIOS BASICOS			489,548.36	1,383,798.75	2,391,387.13	2,391,387.13	2,391,387.13	0.00
	ENERGIA ELECTRICA			448,581.70	1,388,741.83	2,358,303.23	2,358,303.23	2,358,303.23	0.00
	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA			162,519.48	654,864.62	817,404.10	817,404.10	817,404.10	0.00
	ENERGIA ELECTRICA			162,519.48	654,864.62	817,404.10	817,404.10	817,404.10	0.00
	ENERGIA ELECTRICA (Gasto Corriente)			98,613.76	764,502.45	863,313.21	863,313.21	863,313.21	0.00
	ENERGIA ELECTRICA (Fotocopia)			63,785.72	-43,617.83	14,099.89	14,099.89	14,099.89	0.00

5:56:51 PM

miércoles 11 marzo 2026

Página 4 de 16

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYU, GRO.
UNIDAD DE
CONTROL INTERNO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOÚ, GRO.
TESORERÍA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Forma 0-9



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras en Pesos)

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Egresos					Subejercicio
				Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
			ALUMBRADO PÚBLICO	278,842.22	1,254,896.91	1,532,899.13	1,532,899.13	1,532,899.13	0.00
			ALUMBRADO PÚBLICO	278,842.22	1,254,896.91	1,532,899.13	1,532,899.13	1,532,899.13	0.00
			ALUMBRADO PÚBLICO (Forkman)	278,842.22	1,254,896.91	1,532,899.13	1,532,899.13	1,532,899.13	0.00
			GAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			AGUA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			TELÉFONO TRADICIONAL	48,826.68	-4,942.78	41,883.90	41,883.90	41,883.90	0.00
			SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	48,826.68	-4,942.78	41,883.90	41,883.90	41,883.90	0.00
			TELÉFONO CONVENCIONAL (Gasto Corriente)	48,826.68	-4,942.78	41,883.90	41,883.90	41,883.90	0.00
			TELÉFONO CELULAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	34,874.12	-8,850.12	24,824.00	24,824.00	24,824.00	0.00
			ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	34,874.12	-34,874.12	0.00	0.00	0.00	0.00
			ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	34,874.12	-34,874.12	0.00	0.00	0.00	0.00
			ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES (Gasto Corriente)	34,874.12	-34,874.12	0.00	0.00	0.00	0.00
			ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	24,824.00	24,824.00	24,824.00	24,824.00	0.00
			ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	24,824.00	24,824.00	24,824.00	24,824.00	0.00
			ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (Gasto Corriente)	0.00	24,824.00	24,824.00	24,824.00	24,824.00	0.00
			ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	785,858.84	-773,858.84	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00
			SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	785,858.84	-773,858.84	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00
			ASESORIAS (HONORARIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES)	785,858.84	-773,858.84	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00
			HONORARIOS (Gasto Corriente)	785,858.84	-765,858.84	0.00	0.00	0.00	0.00
			HONORARIOS (Forkman)	0.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00
			SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SERVICIOS DE CAPACITACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	1,194.33	1,194.33	1,194.33	1,194.33	0.00
			SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00	1,194.33	1,194.33	1,194.33	1,194.33	0.00
			SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	0.00	1,194.33	1,194.33	1,194.33	1,194.33	0.00
			GASTO CORRIENTE	0.00	1,194.33	1,194.33	1,194.33	1,194.33	0.00
			SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	0.00	1,194.33	1,194.33	1,194.33	1,194.33	0.00
			SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

miércoles 11 marzo 2026

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOÚ, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOÚ, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOÚ, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

UNIDAD 5:51 PM CONTROL INTERNO 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras en Pesos)



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Egresos					Subejercicio
			Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FLETES Y MANOBRAS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES POR VENTAS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			1,129,544.57	-504,894.63	1,824,649.54	1,024,065.93	1,004,065.93	964.61
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00	38,854.00	38,854.00	38,854.00	38,854.00	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			0.00	38,854.00	38,854.00	38,854.00	38,854.00	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION (Gasto Corriente)			0.00	38,854.00	38,854.00	38,854.00	38,854.00	0.00
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION			219,544.32	-148,906.92	71,557.40	71,557.40	71,557.40	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS			219,544.32	-148,906.92	71,557.40	71,557.40	71,557.40	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS (Gasto Corriente)			148,408.40	-76,842.00	71,557.40	71,557.40	71,557.40	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS (Fortalecimiento)			71,243.92	-71,243.92	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			989,969.25	4,138.29	914,828.54	913,474.53	913,474.53	964.81
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			989,969.25	4,138.29	914,828.54	913,474.53	913,474.53	964.81
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (Gasto Corriente)			317,833.95	273,818.04	591,645.72	591,645.72	591,645.72	0.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (Fortalecimiento)			682,064.57	-269,671.75	322,392.82	321,828.81	321,828.81	964.81
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE RESIDUOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD			3,158.33	-3,158.33	0.00	0.00	0.00	0.00
DIFFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIFFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIO DE CREACION Y DIFFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS DE INFORMACION			3,158.33	-3,158.33	0.00	0.00	0.00	0.00
PERIFONEO			3,158.33	-3,158.33	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			516,506.69	349,896.21	816,396.98	792,951.67	792,951.67	22,695.83
PASAJES AEREOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PASAJES TERRESTRES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AUTOTRANSPORTE			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIATICOS EN EL PAIS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIATICOS EN EL EXTRANJERO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE BENAJE			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS			590,180.69	263,964.21	814,348.99	791,791.07	791,791.07	22,695.83
SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS			590,180.69	263,964.21	814,348.99	791,791.07	791,791.07	22,695.83
SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS (Gasto Corriente)			220,902.96	151,722.84	372,625.70	371,922.14	371,922.14	703.96
SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS (Fortalecimiento)			329,477.83	112,243.37	441,721.20	419,868.93	419,868.93	21,992.27
OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE			16,120.00	-14,069.00	1,183.00	1,180.00	1,180.00	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato P-3



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras en Pesos)

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Egresos					Subejercicio
				Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
			TRASLADO DE PERSONAS HOSPEDAJE	1,246.81	-1,246.81	0.00	0.00	0.00	0.00
			SERVICIOS OFICIALES	14,873.39	-12,713.39	1,160.00	1,160.00	1,160.00	0.00
			GASTOS DE CEREMONIAL	1,160,568.33	782,737.69	1,888,905.83	1,888,905.83	1,888,905.83	0.00
			GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			GASTOS DE ORDEN SOCIAL	994,238.27	782,839.83	1,776,868.90	1,776,868.90	1,776,868.90	0.00
			GASTOS DE ORDEN SOCIAL	994,238.27	782,839.83	1,776,868.90	1,776,868.90	1,776,868.90	0.00
			CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			EXPOSICIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			GASTOS DE REPRESENTACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			GASTOS DE REPRESENTACION	112,035.93	97.87	112,035.93	112,035.93	112,035.93	0.00
			GASTOS DE REPRESENTACION (Gasto Corriente)	112,035.93	97.87	112,035.93	112,035.93	112,035.93	0.00
			OTROS SERVICIOS GENERALES	2,377,374.90	1,999,913.36	4,277,288.26	4,277,288.26	4,277,288.26	0.00
			SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			IMPUESTOS Y DERECHOS	16,587.93	20,058.87	37,414.90	37,414.90	37,414.90	0.00
			TENENCIA Y PLACAS	0.00	20,183.90	20,183.90	20,183.90	20,183.90	0.00
			TENENCIA Y PLACAS (Gasto Corriente)	0.00	3,427.00	3,427.00	3,427.00	3,427.00	0.00
			TENENCIA Y PLACAS (Fortalecimiento)	0.00	16,756.90	16,756.90	16,756.90	16,756.90	0.00
			OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	16,587.93	673.97	17,231.00	17,231.00	17,231.00	0.00
			CORAMIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1,344,748.78	-938,023.16	488,719.69	488,719.69	488,719.69	0.00
			EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1,344,748.78	-938,023.16	488,719.69	488,719.69	488,719.69	0.00
			LAUDOS LABORALES (Gasto Corriente)	75,080.00	333,719.69	488,719.69	488,719.69	488,719.69	0.00
			LAUDOS LABORALES (Seguridad Pública)	1,162,282.12	-1,162,282.12	0.00	0.00	0.00	0.00
			DEMANDA CIVIL (Seguridad Pública)	107,485.67	-137,485.67	0.00	0.00	0.00	0.00
			PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	127,288.28	2,580,641.77	2,687,859.96	2,687,859.96	2,687,859.96	0.00
			MULTAS ADMINISTRATIVAS	127,288.28	2,580,641.77	2,687,859.96	2,687,859.96	2,687,859.96	0.00
			MULTAS ADMINISTRATIVAS Y CREDITOS FISCALES	127,288.28	2,580,641.77	2,678,676.06	2,678,676.06	2,678,676.06	0.00
			SEGURIDAD PUBLICA	0.00	9,174.00	9,174.00	9,174.00	9,174.00	0.00
			MULTAS ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			UTILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVAN DE UNA RELACION LABORAL	118,918.84	578,882.39	688,918.64	688,918.64	688,918.64	0.00
			2% IMPTO SOBRE NOMINA	118,918.84	578,882.39	688,918.64	688,918.64	688,918.64	0.00
			2% IMPTO SOBRE NOMINA (Gasto Corriente)	31,895.36	377,751.71	409,647.07	409,647.07	409,647.07	0.00
			2% IMPTO SOBRE NOMINA (Fortalecimiento)	86,173.88	199,130.59	279,271.57	279,271.57	279,271.57	0.00
			OTROS SERVICIOS GENERALES	678,803.55	-218,417.86	454,385.89	454,385.89	454,385.89	0.00
			OTROS SERVICIOS	678,803.55	-218,417.86	454,385.89	454,385.89	454,385.89	0.00
			OTROS SERVICIOS (Gasto Corriente)	172,289.95	90,188.55	262,488.10	262,488.10	262,488.10	0.00
			OTROS SERVICIOS (Fortalecimiento)	488,523.00	-308,606.21	191,916.79	191,916.79	191,916.79	0.00
			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,246,282.08	-448,088.39	2,587,763.89	2,490,796.33	2,490,796.33	186,987.36
			TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANISMOS AUTONOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5:56:51 PM

miércoles 11 marzo 2026

UNIDAD DE CONTROL INTERNO
2024 - 2027

Página 7 de 16

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERÍA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras en Pesos)



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. TRESORERÍA MUNICIPAL 2024-2025

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2025

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024-2025

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. CONTROL INTERNO 2024-2025

Objeto	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Egresos					Subejercicio	
				Aprobado	Ampliaciones (Resoluciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
			NO FINANCIERAS.							
			TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SUBSIDIOS A LA PRODUCCION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SUBSIDIOS A LA INVERSION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SUBSIDIOS A LA VIVIENDA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SUBVENCIONES AL CONSUMO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			OTROS SUBSIDIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			AYUDAS SOCIALES.	3,048,802.00	-415,513.39	2,633,288.61	2,334,301.33	2,124,381.33	106,987.34	
			AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.	2,892,623.22	-588,802.53	2,303,820.69	2,198,633.33	2,198,633.33	106,987.34	
			GASTO CORRIENTE	2,892,623.22	-588,802.53	2,303,820.69	2,198,633.33	2,198,633.33	106,987.34	
			A CAMPESINOS	1,598,758.96	-1,469,738.87	131,017.99	24,038.63	24,038.63	106,987.34	
			A INDIGENTES Y DAMNIFICADOS	62,402.00	358,310.00	420,712.00	452,715.00	452,715.00	0.00	
			FOMENTO DEPORTIVO	225,574.71	-88,334.71	137,240.00	137,240.00	137,240.00	0.00	
			FUNERALES	24,258.00	308,909.34	424,208.00	424,268.00	424,268.00	0.00	
			APOYO A COMSARIOS Y DELEGADOS	358,268.25	-247,331.25	111,938.00	110,958.00	110,958.00	0.00	
			AYUDAS SOCIALES PARA FOMENTO CULTURAL	503,167.13	-448,534.13	54,633.00	56,033.00	56,033.00	0.00	
			AYUDAS PARA MEDICAMENTOS Y SERVICIOS MEDICOS	83,024.94	-47,894.94	35,130.00	35,180.00	35,180.00	0.00	
			AYUDAS DIVERSAS EN ESPECIE	0.00	701,872.70	701,872.70	701,872.70	701,872.70	0.00	
			OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	38,999.07	214,738.35	253,698.00	253,698.00	253,698.00	0.00	
			BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA.	154,258.08	-26,518.08	127,740.00	127,740.00	127,740.00	0.00	
			A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	154,258.08	-26,518.08	127,740.00	127,740.00	127,740.00	0.00	
			A INSTITUCIONES EDUCATIVAS (Gasto Corriente)	154,258.08	-26,518.08	127,740.00	127,740.00	127,740.00	0.00	
			AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			PENSIONES Y JUBILACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			PENSIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			JUBILACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO.	0.00	168,418.00	168,418.00	168,418.00	168,418.00	0.00	
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERÍA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IP-0



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras en Pesos)

Capítulo	Concepto	Partido Genérica	Partido Específica	Egresos					Subejercicio
				Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS.			0.00	166,415.00	166,415.00	166,415.00	166,415.00	0.00
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			0.00	166,415.00	166,415.00	166,415.00	166,415.00	0.00
	FONDO			0.00	166,415.00	166,415.00	166,415.00	166,415.00	0.00
	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACION DE LEY.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	DONATIVOS.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	DONATIVOS INTERNACIONALES.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.			0.00	226,825.31	226,825.31	226,825.31	226,825.31	0.00
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.			0.00	86,289.31	86,289.31	86,289.31	86,289.31	0.00
	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OBJETOS DE VALOR.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.			0.00	86,289.31	86,289.31	86,289.31	86,289.31	0.00
	GASTO CORRIENTE (Equipo de computo)			0.00	30,569.30	30,569.30	30,569.30	30,569.30	0.00
	ADMINISTRACION 2024-2024			0.00	30,569.30	30,569.30	30,569.30	30,569.30	0.00
	LAPTOP LENOVO V15 G4 RYZEN 7520U MEMORIA RAM 8 GB SSD 512 GB 15.6" PANTALLA			0.00	17,900.00	17,900.00	17,900.00	17,900.00	0.00
	WIN 11 HOME			0.00					
	NO HP 24 CARDIXLA R5 8GB 312GB			0.00	12,689.30	12,689.30	12,689.30	12,689.30	0.00
	Fondo de Apoyacion para el Fortalecimiento Municipal			0.00	55,790.01	55,790.01	55,790.01	55,790.01	0.00
	ADMINISTRACION 2024-2027			0.00	55,790.01	55,790.01	55,790.01	55,790.01	0.00
	ENTRUST SAGUA DSI IMPRESORA			0.00	35,900.00	35,900.00	35,900.00	35,900.00	0.00
	LENOVO THINKCENTRE NEO 504 24" GEN 5 INTEL C17-13020H 512GB SSD RAM 16GB			0.00	19,800.01	19,800.01	19,800.01	19,800.01	0.00
	WIN 11 PRO			0.00					
	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	APARATOS DEPORTIVOS.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	CARROCERIAS Y REMOLQUES.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERÍA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IP-9



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras en Pesos)

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Egresos					Subejercicios
				Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificada	Devengado	Pagado	
	EQUIPO AEROSPAZIAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EQUIPO FERROVIARIO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EMBARCACIONES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO			0.00	149,556.00	149,556.00	149,556.00	149,556.00	0.00
	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL			0.00	125,556.00	125,556.00	125,556.00	125,556.00	0.00
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ADMINISTRACION 2024-2027			0.00	84,028.00	84,028.00	84,028.00	84,028.00	0.00
	AIRE ACONDICIONADO MMSPUT 2T AC-MSL-1T15-1T 115V			0.00	20,764.00	20,764.00	20,764.00	20,764.00	0.00
	AIRE ACONDICIONADO MMSPUT 2T AC-MSL-1T15-1T 115V			0.00	20,764.00	20,764.00	20,764.00	20,764.00	0.00
	AIRE ACONDICIONADO MMSPUT XTREMER DE 2 TONELADAS			0.00	21,250.00	21,250.00	21,250.00	21,250.00	0.00
	AIRE ACONDICIONADO MMSPUT XTREMER DE 2 TONELADAS			0.00	21,250.00	21,250.00	21,250.00	21,250.00	0.00
	FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL			0.00	41,528.00	41,528.00	41,528.00	41,528.00	0.00
	ADMINISTRACION 2024-2027			0.00	41,528.00	41,528.00	41,528.00	41,528.00	0.00
	AIRE ACONDICIONADO MMSPUT 2T AC-MSL-1T15-1T 115V			0.00	20,764.00	20,764.00	20,764.00	20,764.00	0.00
	AIRE ACONDICIONADO MMSPUT 2T AC-MSL-1T15-1T 115V			0.00	20,764.00	20,764.00	20,764.00	20,764.00	0.00
	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTROS EQUIPOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL			0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00
	ADMINISTRACION 2021-2024			0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00
	MOTOSIERRA SHTL MODELO 300			0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00
	ACTIVOS BIOLÓGICOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BOVINOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PORCINOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	AVES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OVINOS Y CAPRINOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PECES Y ACUICULTURA			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EQUINOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ARBORES Y PLANTAS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BIENES INMUEBLES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TERRENOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	VIVIENDAS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTROS BIENES INMUEBLES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ACTIVOS INTANGIBLES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SOFTWARE			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PATENTES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MARCAS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	DERECHOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	CONCESIONES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. TESORERÍA MUNICIPAL 2024 - 2027

MUNICIPAL INSTITUCIONAL AZOYU, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras en Pesos)



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL

Código	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Egresos					Subejercicio
				Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
			FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			INSTRUMENTOS DE CREDITO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	18,234,426.93	-2,616,895.94	47,615,629.96	47,615,629.96	47,615,629.96	0.00
			EDIFICACION HABITACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			EDIFICACION NO HABITACIONAL	11,496,236.89	-8,516,395.02	1,980,031.87	1,980,031.87	1,980,031.87	0.00
			FONDO DE APORT. INFRAESTRUCTURA SOC. MPAL	11,496,236.89	-8,516,395.02	1,980,031.87	1,980,031.87	1,980,031.87	0.00
			INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	11,496,236.89	-8,516,395.02	1,980,031.87	1,980,031.87	1,980,031.87	0.00
			REHABILITACION DE SANITARIOS EN COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL NUMERO 25, OCT. 12ADG2020, EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO. MAGFASIMUNAD0342025	0.00	209,280.25	209,280.25	209,280.25	209,280.25	0.00
			CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO FIGUEROA EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO. MAGFASIMUNAD0532025	0.00	1,359,344.33	1,359,344.33	1,359,344.33	1,359,344.33	0.00
			CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA EDUCACION EXTENSION AZOYU EN LA LOCALIDAD DE AZOYU MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO. MAGFASIMUNAD0502025	0.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	0.00
			REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA EST (EMSA), EN LA LOCALIDAD DE HUHUETAN, MUNICIPIO DE AZOYU, NO. MAGFASIMUNAD0582025	0.00	61,407.29	61,407.29	61,407.29	61,407.29	0.00
			INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA VARIAS	11,496,236.89	-11,496,236.89	0.00	0.00	0.00	0.00
			CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	7,955,565.54	16,532,724.63	23,588,309.57	23,588,309.57	23,588,309.57	0.00
			FONDO DE APORT. INFRAESTRUCTURA SOC. MPAL	7,955,565.54	16,532,724.63	23,588,309.57	23,588,309.57	23,588,309.57	0.00
			AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	5,248,846.54	6,196,286.81	11,445,133.35	11,445,133.35	11,445,133.35	0.00
			AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZO, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO. MAGFASIMUNAD0272025	0.00	1,777,133.02	1,777,133.02	1,777,133.02	1,777,133.02	0.00
			AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE OBREGON, EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLAN DE LA PUENTE, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO. MAGFASIMUNR022025	0.00	1,985,000.02	1,985,000.02	1,985,000.02	1,985,000.02	0.00
			AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EL MACAHUTE MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO. MAGFASIMUNAD02025	0.00	1,063,411.40	1,063,411.40	1,063,411.40	1,063,411.40	0.00
			AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO EL PUENTE, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO. MAGFASIMUNR0312025	0.00	2,117,040.25	2,117,040.25	2,117,040.25	2,117,040.25	0.00
			AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE SIN NOMBRE, COLONIA LAS OLITAS, EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO. MAGFASIMUNAD02025	0.00	503,546.66	503,546.66	503,546.66	503,546.66	0.00
			CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE LA PELOTA, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO, NO. MAGFASIMUNR0502025	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00
			REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO, NO. MAGFASIMUNAD0512025	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
			Agua Potable Varicos	5,248,846.54	-5,248,846.54	0.00	0.00	0.00	0.00
			DRENAJE Y LETRINAS	6.80	16,748,968.79	16,748,968.79	16,748,968.79	16,748,968.79	0.00
			AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SIN NOMBRE, COLONIA LAS OLITAS EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO. MAGFASIMUNR0292025	0.00	2,343,868.67	2,343,868.67	2,343,868.67	2,343,868.67	0.00
			REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAN N. ALVAREZ EN LA LOCALIDAD DE QUETZALAPA, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO. MAGFASIMUNR029025	0.00	2,406,049.93	2,406,049.93	2,406,049.93	2,406,049.93	0.00
			REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE GUILLERMO CANUTO, EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO, NO.	0.00	2,164,171.10	2,164,171.10	2,164,171.10	2,164,171.10	0.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras en Pesos)



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. TESORERIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. SINDICATO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Egresos						
				Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio	
			MAGFASMUN0002025							
			AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO EN LA LOCALIDAD DE HUEHUELAN MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO. NO. MAGFASMUNAD03092025	0.00	2,781,968.80	2,781,968.80	2,781,968.80	2,781,968.80	0.00	
			AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE NUEVO MEXICO, EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO. NO. MAGFASMUNAD03052025	0.00	1,044,904.40	1,044,904.40	1,044,904.40	1,044,904.40	0.00	
			Drenaje Varos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	1,895,739.00	-484,523.40	1,411,215.52	1,411,215.52	1,411,215.52	0.00	
			AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELCTRICA EN LA CALLE VICENTE GUERRERO, COLONIA EL AGUACATE, EN LA LOCALIDAD DE AZOYU MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO. NO. MAGFASMUNAD03032025	0.00	1,411,215.52	1,411,215.52	1,411,215.52	1,411,215.52	0.00	
			ELECTRIFICACION VARIAS	1,895,739.00	-1,895,739.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			EROSION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	31,888,514.56	-9,841,225.95	22,047,288.55	22,047,288.55	22,047,288.55	0.00	
			GASTO CORRIENTE	0.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00	0.00	
			URBANIZACION MUNICIPAL	0.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00	0.00	
			REHABILITACION DEL SAGRERO MUNICIPAL, EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO	0.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00	0.00	
			FONDO DE APORT. P.M.FRAESTRUCTURA SOC. MPAL.	31,888,514.56	-9,841,225.95	22,047,288.55	22,047,288.55	22,047,288.55	0.00	
			URBANIZACION	31,888,514.56	-9,841,225.95	22,047,288.55	22,047,288.55	22,047,288.55	0.00	
			REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO TALAPILLA- LA BOCANA- LAS TRUNCAS- PALO BLANCO- LOS CHEQUES. EN LA LOCALIDAD DE LOS CHEQUES. NO. MAGFASMUNAD00102025	0.00	1,038,943.53	1,038,943.53	1,038,943.53	1,038,943.53	0.00	
			REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA. EN LA LOCALIDAD DE LA GULEBRA. NO. MAGFASMUNAD0802025	0.00	482,123.33	482,123.33	482,123.33	482,123.33	0.00	
			REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA. EN LA LOCALIDAD DE QUETZALAPA. NO. MAGFASMUNAD0602025	0.00	1,117,370.00	1,117,370.00	1,117,370.00	1,117,370.00	0.00	
			REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA. EN LA LOCALIDAD DE AZOYU. NO. MAGFASMUNAD00032025	0.00	1,080,484.85	1,080,484.85	1,080,484.85	1,080,484.85	0.00	
			REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA. EN LA LOCALIDAD DE EL MAGAHUTE. NO. MAGFASMUNAD09402025	0.00	645,911.88	645,911.88	645,911.88	645,911.88	0.00	
			REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA TRAMO RIO QUETZALA A LAS CAÑAS EN LA LOCALIDAD DE AZOYU. NO. MAGFASMUNAD0102025	0.00	222,339.48	222,339.48	222,339.48	222,339.48	0.00	
			REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLAN DE LA FUENTE. NO. MAGFASMUNAD01162025	0.00	164,829.64	164,829.64	164,829.64	164,829.64	0.00	
			REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE LA PELOTA. NO. MAGFASMUNAD01172025	0.00	115,739.26	115,739.26	115,739.26	115,739.26	0.00	
			REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DEL VIDAL. NO. MAGFASMUNAD01182025	0.00	217,011.11	217,011.11	217,011.11	217,011.11	0.00	
			REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZO. NO. MAGFASMUNAD01402025	0.00	284,434.59	284,434.59	284,434.59	284,434.59	0.00	
			REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE ARCELA DEL PROGRESO. NO. MAGFASMUNAD01062025	0.00	552,378.00	552,378.00	552,378.00	552,378.00	0.00	
			REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO CRUCERO LOS METATES AL RIO. EN LA LOCALIDAD DE LOS METATES. NO. MAGFASMUNAD0942025	0.00	158,038.90	158,038.90	158,038.90	158,038.90	0.00	
			REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO LOS QUITEQUES- LOS METATES- LOS CHEQUES. EN LA LOCALIDAD DE LOS QUITEQUES. NO. MAGFASMUNAD0802025	0.00	438,866.42	438,866.42	438,866.42	438,866.42	0.00	
			REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE HUEHUELAN. NO. MAGFASMUNAD01102025	0.00	352,172.28	352,172.28	352,172.28	352,172.28	0.00	
			REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE TENANGO. NO. MAGFASMUNAD01032025	0.00	391,320.26	391,320.26	391,320.26	391,320.26	0.00	
			REHABILITACION DE CAMINO RURAL EL ARENAL AL CERRITO, EN LA LOCALIDAD DE EL ARENAL. NO. MAGFASMUNAD01002025	0.00	218,885.65	218,885.65	218,885.65	218,885.65	0.00	
			REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO EL PUENTE. NO. MAGFASMUNAD01022025	0.00	384,100.34	384,100.34	384,100.34	384,100.34	0.00	
			REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE MAXMADI. NO. MAGFASMUNAD01302025	0.00	348,051.08	348,051.08	348,051.08	348,051.08	0.00	
			REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA TRAMO DE AZOYU AL RIO QUETZALA. EN LA LOCALIDAD DE AZOYU. NO. MAGFASMUNAD01052025	0.00	202,543.71	202,543.71	202,543.71	202,543.71	0.00	
			CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIBRIDICO DE 40 METROS	0.00	249,216.51	249,216.51	249,216.51	249,216.51	0.00	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras en Pesos)



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYU, GRO.
TESORERIA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYU, GRO.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Egresos					Subejercicio
				Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
2024 - 2027			LINALES DE CAMINO CHACUPINOLA EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO. NO. MAGFASIMUNAD028/2025	0.00	1,800,254.53	1,800,254.53	1,800,254.53	1,800,254.53	0.00
			CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CON ACCESO AL JARDIN DE NIÑOS SILVESTRE REVUELTAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO EL PUENTE, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO. NO. MAGFASIMUNAD021/2025	0.00	2,346,993.58	2,346,993.58	2,346,993.58	2,346,993.58	0.00
			CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES EMILIANO ZAPATA E IGNACIO ZARAGOZA EN LA LOCALIDAD DE ARCELA DEL PROGRESO, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO. NO. MAGFASIMUNAD023/2025	0.00	1,514,689.62	1,514,689.62	1,514,689.62	1,514,689.62	0.00
			CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CUARTEMOC, EN LA LOCALIDAD DE MAXIMILIANO, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO. NO. MAGFASIMUNAD024/2025	0.00	1,325,654.66	1,325,654.66	1,325,654.66	1,325,654.66	0.00
			REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU GUERRERO. No. MAGFASIMUNAD019/2025	0.00	1,008,100.67	1,008,100.67	1,008,100.67	1,008,100.67	0.00
			REHABILITACION DE SOTANO Y PLANTA BAJA DEL CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO. No. MAGFASIMUNAD054/2025	0.00	1,726,797.76	1,726,797.76	1,726,797.76	1,726,797.76	0.00
			EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE AZOYU, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO NO. MAGFASIMUNAD035/2025	0.00	579,776.98	579,776.98	579,776.98	579,776.98	0.00
			EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETLAN, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO NO. MAGFASIMUNAD036/2025	0.00	477,686.25	477,686.25	477,686.25	477,686.25	0.00
			EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE ARCELA DEL PROGRESO, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO NO. MAGFASIMUNAD037/2025	0.00	601,657.21	601,657.21	601,657.21	601,657.21	0.00
			EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE QUIETZALAPA, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO. No. MAGFASIMUNAD038/2025	0.00	273,498.76	273,498.76	273,498.76	273,498.76	0.00
			EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE TENANGO, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO. No. MAGFASIMUNAD039/2025	0.00	156,629.23	156,629.23	156,629.23	156,629.23	0.00
			EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE TALAPILLA, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO. No. MAGFASIMUNAD040/2025	0.00	204,228.89	204,228.89	204,228.89	204,228.89	0.00
			EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTTILAN DE LA FUENTE, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO. No. MAGFASIMUNAD041/2025	0.00	176,667.45	176,667.45	176,667.45	176,667.45	0.00
			EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE MAXIMILIANO, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO. No. MAGFASIMUNAD042/2025	0.00	164,112.64	164,112.64	164,112.64	164,112.64	0.00
			EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZO, MUNICIPIO DE AZOYU. No. MAGFASIMUNAD043/2025	0.00	237,096.73	237,096.73	237,096.73	237,096.73	0.00
			EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LOS CHEIGÜES, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO. No. MAGFASIMUNAD044/2025	0.00	294,220.89	294,220.89	294,220.89	294,220.89	0.00
			EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE BANCO DE ORO, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO. No. MAGFASIMUNAD045/2025	0.00	171,485.05	171,485.05	171,485.05	171,485.05	0.00
			EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA PELOTA, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO. No. MAGFASIMUNAD046/2025	0.00	247,975.35	247,975.35	247,975.35	247,975.35	0.00
			EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO EL PUENTE, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO. No. MAGFASIMUNAD047/2025	0.00	124,904.38	124,904.38	124,904.38	124,904.38	0.00
			EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL MACAHUTE, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO. No. MAGFASIMUNAD048/2025						
			URBANIZACION VARIOS	31,668,514.90	-31,668,514.90	0.00	0.00	0.00	0.00

mércoles 11 marzo 2026

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYU, GRO.
UNIDAD DE
CONTROL INTERNO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Citas en Pesos)



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024-2027

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. SINDICATO MUNICIPAL 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSEJO 5:58:51 PM
AZOYU, GRO.
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
2024-2027

Capítulo	Concepto	Partido Genérica	Partida Especifica	Egresos					Subejercicio
				Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
			FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	0.00	503,600.00	503,600.00	503,600.00	503,600.00	0.00
			URBANIZACION	0.00	503,600.00	503,600.00	503,600.00	503,600.00	0.00
			REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS LOCALIDADES QUETZALAPA, ARCELA DEL PROGRESO Y HUENJETAN, MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO. NO. MAG-AD-FORTAMUN -2025-2071.	0.00	503,600.00	503,600.00	503,600.00	503,600.00	0.00
			CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			EDIFICACION HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			EDIFICACION NO HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			CREDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			CREDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PUBLICO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			COMPRA DE TITULOS Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			BONOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras en Pesos)



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. TESORERIA MUNICIPAL

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Egresos					Subejercicio
				Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
			OTROS VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			CONCESION DE PRESTAMOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			CONCESION DE PRESTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			DEPOSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			DEPOSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			CONTINGENCIAS POR FENOMENOS NATURALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			CONTINGENCIAS SOCIOECONOMICAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			OTRAS EROGACIONES ESPECIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			CONTRIBUCIONES Y APORTACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACION A ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACION A MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			CONVENIOS DE COLABORACION ADMINISTRATIVA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			APORTACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			APORTACIONES DE LA FEDERACION A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			APORTACIONES DE LA FEDERACION A MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			CONVENIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			CONVENIOS DE REASIGNACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			OTROS CONVENIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. TESORERIA MUNICIPAL
 2024 - 2027
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL
 2024 - 2027
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024 - 2027
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. CONTROL INTERNO
 2024 - 2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GUERRERO
2024-2027**

“Mi Alianza es Contigo”

CLASIFICACION FUNCIONAL

**Palacio Municipal S/N, Col. Centro, C.P. 41900, Azoyú, Guerrero.
Teléfono: 741 41-240-79 Email- presidenciaazoyu2021@gmail.com**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYSU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato P-3



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras en Pesos)

Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Egresos					Subejercicio
				Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
DEUDA PÚBLICA.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEFAS.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto				16,854,325.51	2,481,783.25	19,336,108.76	16,719,488.57	18,416,631.54	538,649.19

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son íntegramente correctos y son responsabilidad del emisor"



ELABORO

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYSU, GRO.
TESORERIA
MUNICIPAL
2024 - 2027

mércoles 11 marzo 2026



REVISÓ

M. LIC. YANET LIBORIO VENANCIO
SINDICA PROCURADOR
AZOYSU, GRO.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2024 - 2027



Vo. Bo.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYSU, GRO.
UNIDAD DE
CONTROL INTERNO
2024 - 2027



AUTORIZÓ

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYSU, GRO.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2024 - 2027

Página 16 de 16



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERÍA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IP-12



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Saldo
	Aprobado	Ampliaciones y reducciones	Modificado	Comprometido	Pagado	
GOBIERNO	25,472,394.09	3,377,994.91	30,850,389.00	30,288,911.84	30,189,812.13	268,576.87
LEGISLACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RELACIONES EXTERIORES	6,237,528.14	-119,845.96	6,117,682.18	6,137,779.85	6,059,700.49	157,911.69
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACIENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	5,524,035.44	3,199,700.54	8,723,735.98	8,615,040.16	10,508,340.45	1,784,604.47
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	12,239,643.95	198,952.22	12,438,596.17	12,114,362.18	12,114,362.18	324,234.00
DESARROLLO SOCIAL	1,370,000.00	50,952.75	1,420,952.75	1,421,669.72	1,394,820.02	26,139.73
PROTECCIÓN AMBIENTAL	39,738,874.35	-1,472,185.58	38,266,688.77	38,089,811.87	37,884,803.45	381,885.32
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	890,807.81	137,710.00	1,028,517.81	1,028,517.81	951,588.86	76,928.95
SALUD	54,487,638.31	2,415,174.37	56,902,812.68	52,081,758.88	52,081,486.88	4,325.80
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	295,325.70	25,866.64	321,192.34	320,870.58	301,320.00	19,852.34
EDUCACIÓN	3,854,073.81	771,180.08	4,625,253.89	4,488,196.21	4,443,736.36	181,517.53
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO	218,425.76	30,276.39	248,702.15	239,786.04	231,786.04	6,916.11
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	485,444.96	-43,965.60	441,479.36	421,479.36	414,891.25	6,588.11
AGROPECUARIO, GANADERÍA, PESCA Y CAZAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMERCIO Y SERVICIOS	485,444.96	-43,965.60	441,479.36	421,479.36	414,891.25	6,588.11
INDUSTRIA MANUFACTURERA Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS REGISTROS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA SECTOR PÚBLICO (COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	86,854,229.81	2,491,763.25	89,345,993.06	88,720,608.92	88,480,631.64	865,361.42

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. UNIDAD DE CONTROL INTERIOR 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IP-12

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras en Pesos)



Concepto	Egresos					Subtotal
	Aprobado	Ampliaciones y reducciones	Mutivado	Devengado	Pagado	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



ELABORÓ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO.
C. P. TERESA HERNANDEZ DE DIOS
TESORERA MUNICIPAL



REVISÓ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO.
D. C. YANET LIBORIO VENANCIO
ABOGADA PROCURADOR



Vp. Bo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO.
C. P. TERESA HERNANDEZ DE DIOS
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



AUTORIZÓ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO.
C. P. TERESA HERNANDEZ DE DIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

CoReM-Consolidado (Presupuesto completo)
MUNICIPAL
2024 - 2027

SINDICATURA MUNICIPAL
2024 - 2027

miércoles 11 marzo 2026 5:57:52 PM
PRESIDENCIA DE CONTROL INTERNO
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GUERRERO
2024-2027**

“Mi Alianza es Contigo”

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

**Palacio Municipal S/N, Col. Centro, C.P. 41900, Azoyú, Guerrero.
Teléfono: 741 41-240-79 Email- presidenciaazoyu2021@gmail.com**



EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES POR CLASIFICACION DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



CARTERA DEL DATO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETERSE	AMPLIACIONES O REDUCCIONES	PRESUPUESTO INGRESO	COMPROMISOS		PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETERSE	REVENIDOS		CARGAMENTO O NO CARGAMENTO	PRESUPUESTO DE REVENIDOS	EJERCICIO		PASADO		TOTAL POR PAGAR (2024)	
					2024	2025		2024	2025			2024	2025	2024	2025		
TOTAL DE EGRESOS																	
1001	RENDICION MUNICIPAL	1,000,000.00	-241,132.28	1,241,132.28	1,273,471.78	1,273,471.78	0.00	1,273,471.78	1,273,471.78	0.00	0.00	1,273,471.78	1,273,471.78	1,273,471.78	0.00	0.00	250,776.78
1002	SEGURIDAD	700,000.00	30,000.00	730,000.00	730,000.00	730,000.00	0.00	730,000.00	730,000.00	0.00	0.00	730,000.00	730,000.00	730,000.00	0.00	0.00	0.00
1003	SECRETARIA GENERAL	3,000,000.00	60,000.00	3,060,000.00	3,060,000.00	3,060,000.00	0.00	3,060,000.00	3,060,000.00	0.00	0.00	3,060,000.00	3,060,000.00	3,060,000.00	0.00	0.00	0.00
1004	TESORERIA MUNICIPAL	50,000.00	90,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	0.00	140,000.00	140,000.00	0.00	0.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00
1005	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	1,000,000.00	170,000.00	1,170,000.00	1,170,000.00	1,170,000.00	0.00	1,170,000.00	1,170,000.00	0.00	0.00	1,170,000.00	1,170,000.00	1,170,000.00	0.00	0.00	0.00
1006	OFICINA MAYOR DE MUNICIPAL	500,000.00	70,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	0.00	570,000.00	570,000.00	0.00	0.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	0.00	0.00	0.00
1007	DEPARTAMENTO DE BUREAU	40,000.00	-40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1008	DIRECCION DE CASERIO	10,000.00	10,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
1009	DIRECCION DE AGUA POTABLE	50,000.00	50,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00
1010	DIRECCION DE RESERVAS CIVIL	50,000.00	50,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00
1011	DIRECCION DE EDUCACION	30,000.00	30,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00
1012	DIRECCION DE CULTURA	10,000.00	10,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
1013	DIRECCION DE INCLUSION MUNICIPAL	20,000.00	20,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00
1014	DIRECCION DE LA MUJER	10,000.00	10,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
1015	SECRETARIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	50,000.00	50,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00
1016	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	10,000.00	10,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
1017	SANEAMIENTO BASICO	1,000,000.00	100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00
1018	CONTRALORIA INTERNA	100,000.00	100,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00
1019	DIRECCION DE SERVICIOS	50,000.00	50,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00
1020	RENTAS MUNICIPALES	10,000.00	10,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
1021	INSTRUMENTOS PUBLICOS	50,000.00	50,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00
1022	PROYECTO CIVIL	1,000,000.00	100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00
1023	TRANSITO MUNICIPAL	1,000,000.00	100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00
1024	PREVISION SOCIAL DEL DELENTO	50,000.00	50,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
 PROPRIA, JUSTO BAUTISTA JUSTO
 TRESORERERIA MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 12 de febrero 2025
 2024 - 2027


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
 MUNICIPIO DE VINCENZO GUERRA
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2024 - 2027


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
 AVILA PARRERA REMANIGUEZ DE DIOS
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 AZOYU, GRO.
 UNIDAD DE CONTROL INTERNO
 2024 - 2027


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
 JUSTO BAUTISTA JUSTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024 - 2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GUERRERO
2024-2027**

“Mi Alianza es Contigo”

CALENDARIZACION

**Palacio Municipal S/N, Col. Centro, C.P. 41900, Azoyú, Guerrero.
Teléfono: 741 41-240-79 Email- presidenciaazoyu2021@gmail.com**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOTLÁN, GRD.
TESORERÍA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CALENDARIZACIÓN BASE MENSUAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



CÓDIGO DEL Gasto	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE GASTOS ANTERIORES	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO NUEVO	EJERCICIO												TOTAL EJERCICIO ANTERIOR		
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1000 11 11 01	SERVICIOS VINCULADOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	21,944.89	21,944.89	0.00	1,999.00	1,750.00	1,286.00	0.00	1,290.00	1,811.00	4,070.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,944.89
1000 11 11 02	SERVICIOS VINCULADOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	21,944.89	21,944.89	0.00	1,999.00	1,750.00	1,286.00	0.00	1,290.00	1,811.00	4,070.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,944.89
1000 11 11 03	SERVICIOS VINCULADOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	21,944.89	21,944.89	0.00	1,999.00	1,750.00	1,286.00	0.00	1,290.00	1,811.00	4,070.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,944.89
1000 11 11 04	OTROS SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 05	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 06	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 07	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 08	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 09	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 10	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 11	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 12	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 13	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 14	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 15	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 16	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 17	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 18	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 19	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 20	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 21	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 22	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 23	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 24	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 25	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 26	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 27	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 28	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 29	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 30	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 11 11 31	SERVICIOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

10/24 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOTLÁN, GRD. TEBORERÍA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOTLÁN, GRD. TEBORERÍA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOTLÁN, GRD. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOTLÁN, GRD. COORDINACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOTLÁN, GRD. UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2024 - 2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZUAY, GRUPO
TESORERÍA MUNICIPAL
CONSOLIDADO**

**MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CALENDARIZACIÓN BASE MENSUAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**



CÓDIGO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE GASTOS ANTERIOR	AMPLIACIONES/REDUCCIONES	PRESUPUESTO NUEVO	EJERCICIO												IMPORTE EJERCIDO ANTERIOR	
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1000 1 12 1 01 01	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	40.710,07	-27.040,78	13.669,29	0,00	1204,71	7.441,00	0,00	3.141,00	4.000,00	1.701,00	0,00	11.011,00	11.700,00	0,00	0,00	0,00	14.011,00
1000 1 12 1 01 01 01	PAPÉ EN BLANCO	40.710,07	-27.040,78	13.669,29	0,00	1204,71	7.441,00	0,00	3.141,00	4.000,00	1.701,00	0,00	11.011,00	11.700,00	0,00	0,00	0,00	14.011,00
1000 1 12 1 01 01 01 01	MATERIALES DE ÚTILES DE OFICINA (Grupo General)	40.710,07	-27.040,78	13.669,29	0,00	1204,71	7.441,00	0,00	3.141,00	4.000,00	1.701,00	0,00	11.011,00	11.700,00	0,00	0,00	0,00	14.011,00
1000 1 12 1 02	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	70.000,00	7.000,00	77.000,00	0,00	3.000,00	9.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
1000 1 12 1 02 01	IMPRESIÓN Y FORMAS DIFUSAS	70.000,00	7.000,00	77.000,00	0,00	3.000,00	9.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
1000 1 12 1 02 01 01	MATERIALES DE IMPRESIÓN Y FORMAS DIFUSAS (Grupo General)	70.000,00	7.000,00	77.000,00	0,00	3.000,00	9.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
1000 1 12 1 02 02	DEPOSTICIONADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1000 1 12 1 02 02 01	MATERIALES DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN (Grupo General)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1000 1 12 1 02 02 01 01	DE IMPRESIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1000 1 12 1 02 02 01 01 01	MATERIALES DE IMPRESIÓN (Grupo General)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1000 1 12 1 02 02 01 01 01 01	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS BARRIDOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE COMPUTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1000 1 12 1 02 02 01 01 01 01 01	MATERIALES DE COMPUTE (Grupo General)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1000 1 12 1 02 02 01 01 01 01 01 01	MATERIALES DE IMPRESIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1000 1 12 1 02 02 01 01 01 01 01 01 01	ARTÍCULOS DE IMPRESIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1000 1 12 1 02 02 01 01 01 01 01 01 01 01	ARTÍCULOS DE IMPRESIÓN Y EQUIPOS BARRIDOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE COMPUTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1000 1 12 1 02 02 01 01 01 01 01 01 01 01 01	MATERIALES DE IMPRESIÓN Y EQUIPOS BARRIDOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE COMPUTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1000 1 12 1 02 02 01 01 01 01 01 01 01 01 01 01	MATERIALES DE IMPRESIÓN Y EQUIPOS BARRIDOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE COMPUTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1000 1 12 1 02 02 01 01 01 01 01 01 01 01 01 01 01	MATERIALES DE IMPRESIÓN Y EQUIPOS BARRIDOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE COMPUTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1000 1 12 1 02 02 01 01 01 01 01 01 01 01 01 01 01 01	MATERIALES DE IMPRESIÓN Y EQUIPOS BARRIDOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE COMPUTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1000 1 12 1 02 02 01 01 01 01 01 01 01 01 01 01 01 01 01	MATERIALES DE IMPRESIÓN Y EQUIPOS BARRIDOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE COMPUTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1000 1 12 1 02 02 01 01 01 01 01 01 01 01 01 01 01 01 01 01	MATERIALES DE IMPRESIÓN Y EQUIPOS BARRIDOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE COMPUTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

10.24.25 AM
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZUAY, GRUPO TESORERÍA MUNICIPAL
 Jueves 12 marzo 2025

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZUAY, GRUPO TESORERÍA MUNICIPAL
 2024 - 2025

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZUAY, GRUPO TESORERÍA MUNICIPAL
 2024 - 2025

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZUAY, GRUPO TESORERÍA MUNICIPAL
 2024 - 2025



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZUAY, GRD.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CALENDARIZACION BASE MENSUAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



IMPORTE DEL BIENIO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO	AMPLIACIONES/REDUCCIONES	PRESUPUESTO RESULTA	EJERCICIO												IMPORTE EJERCICIO ACUMULADO		
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
12001111301	REPARACION Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	81,318.00	224,307.00	305,625.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	1,008,000.00	
1200111130101	REPARACION Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	81,318.00	224,307.00	305,625.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	1,008,000.00
120011113010101	REPARACION Y ACCESORIOS MENORES (Ciclo Completo)	81,318.00	224,307.00	305,625.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	1,008,000.00
12001111301010101	REPARACION Y ACCESORIOS MENORES (Ciclo Completo)	81,318.00	224,307.00	305,625.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	1,008,000.00
1200111130101010101	REPARACION Y ACCESORIOS MENORES (Ciclo Completo)	81,318.00	224,307.00	305,625.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	1,008,000.00
120011113010101010101	REPARACION Y ACCESORIOS MENORES (Ciclo Completo)	81,318.00	224,307.00	305,625.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	1,008,000.00
12001111301010101010101	REPARACION Y ACCESORIOS MENORES (Ciclo Completo)	81,318.00	224,307.00	305,625.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	1,008,000.00
1200111130101010101010101	REPARACION Y ACCESORIOS MENORES (Ciclo Completo)	81,318.00	224,307.00	305,625.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	1,008,000.00

Jueves 12 marzo 2025

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZUAY, GRD. TRESORERIA MUNICIPAL. 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZUAY, GRD. PRESIDENCIA MUNICIPAL. 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZUAY, GRD. DIRECCION GENERAL MUNICIPAL. 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZUAY, GRD. UNIDAD DE CONTROL INTERNO. 2024 - 2027

Página 7 de 37



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYS, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CALENDARIZACION BASE MENSUAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	EJERCICIO												IMPORTE EJERCIDO ACUMULADO		
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1004-124-1144-02-01-02	PERMISOS DE CAMINO PARA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL ORENDO. NO. INGENIERIA CIVIL (CONTRATO DE CAMINO PARA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL ORENDO. PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL)	0.00	264,430.00	264,430.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	264,430.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	264,430.00
1004-124-1144-02-01-03	PERMISOS DE CAMINO PARA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL ORENDO. PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL	0.00	52,170.00	52,170.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,170.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,170.00
1004-124-1144-02-01-04	PERMISOS DE CAMINO PARA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL ORENDO. PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL	0.00	192,260.00	192,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	192,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	192,260.00
1004-124-1144-02-01-05	PERMISOS DE CAMINO PARA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL ORENDO. PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL	0.00	49,999.00	49,999.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,999.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,999.00
1004-124-1144-02-01-06	PERMISOS DE CAMINO PARA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL ORENDO. PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL	0.00	50,121.00	50,121.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,121.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,121.00
1004-124-1144-02-01-07	PERMISOS DE CAMINO PARA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL ORENDO. PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL	0.00	91,120.00	91,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91,120.00
1004-124-1144-02-01-08	PERMISOS DE CAMINO PARA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL ORENDO. PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL	0.00	119,990.00	119,990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	119,990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	119,990.00
1004-124-1144-02-01-09	PERMISOS DE CAMINO PARA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL ORENDO. PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL	0.00	34,100.00	34,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,100.00
1004-124-1144-02-01-10	PERMISOS DE CAMINO PARA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL ORENDO. PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL	0.00	140,810.00	140,810.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,810.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,810.00
1004-124-1144-02-01-11	PERMISOS DE CAMINO PARA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL ORENDO. PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL	0.00	30,141.00	30,141.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,141.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,141.00
1004-124-1144-02-01-12	PERMISOS DE CAMINO PARA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL ORENDO. PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL	0.00	281,750.00	281,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	281,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	281,750.00
1004-124-1144-02-01-13	PERMISOS DE CAMINO PARA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL ORENDO. PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL	0.00	1,000,200.00	1,000,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,200.00
1004-124-1144-02-01-14	PERMISOS DE CAMINO PARA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL ORENDO. PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL	0.00	3,040,000.00	3,040,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,040,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,040,000.00
1004-124-1144-02-01-15	PERMISOS DE CAMINO PARA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL ORENDO. PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL	0.00	1,414,000.00	1,414,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,414,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,414,000.00
1004-124-1144-02-01-16	PERMISOS DE CAMINO PARA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL ORENDO. PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
1004-124-1144-02-01-17	PERMISOS DE CAMINO PARA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL ORENDO. PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
1004-124-1144-02-01-18	PERMISOS DE CAMINO PARA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL ORENDO. PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
1004-124-1144-02-01-19	PERMISOS DE CAMINO PARA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL ORENDO. PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL	0.00	25,750.00	25,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,750.00
1004-124-1144-02-01-20	PERMISOS DE CAMINO PARA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL ORENDO. PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL	0.00	47,000.00	47,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,000.00
1004-124-1144-02-01-21	PERMISOS DE CAMINO PARA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL ORENDO. PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL	0.00	64,970.00	64,970.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,970.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,970.00
1004-124-1144-02-01-22	PERMISOS DE CAMINO PARA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL ORENDO. PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL	0.00	23,000.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,000.00
1004-124-1144-02-01-23	PERMISOS DE CAMINO PARA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL ORENDO. PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
1004-124-1144-02-01-24	PERMISOS DE CAMINO PARA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL ORENDO. PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL	0.00	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYS, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024-2027

Fecha: 12 de mayo de 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYS, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYS, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYS, GRO. UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOTLÁN, GRO.
TESORERÍA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CALENDARIZACIÓN BASE MENSUAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024



CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE GASTOS ANUNCIADOS	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCICIO												SOLDO EGRESIVO ACUMULADO	
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
4204	DE EMPLEADOS DE LA FUERZA ARMADA DE AZOTLÁN GUERRERO, SU SUAGRAFÍA (MANTENIMIENTO)	0.00	-5970.00	12533.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,825.00	0.00	0.00	18,825.00
5204	EQUIPAMIENTO DE ALUMNADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE MUCHOA MUNICIPIO DE AZOTLÁN GUERRERO, SU SUAGRAFÍA (MANTENIMIENTO)	0.00	-9417.00	2411.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	161,713.00	0.00	0.00	161,713.00
1504	EQUIPAMIENTO DE ALUMNADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL CERRITO, MUNICIPIO DE AZOTLÁN GUERRERO, SU SUAGRAFÍA (MANTENIMIENTO)	0.00	-10739.71	12739.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,306.71	0.00	0.00	27,306.71
4204	EQUIPAMIENTO DE ALUMNADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SANCS DE CAL, MUNICIPIO DE AZOTLÁN GUERRERO, SU SUAGRAFÍA (MANTENIMIENTO)	0.00	-24225.00	24225.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,226.00	0.00	0.00	242,251.00
4204	EQUIPAMIENTO DE ALUMNADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA FLOTA, MUNICIPIO DE AZOTLÁN GUERRERO, SU SUAGRAFÍA (MANTENIMIENTO)	0.00	-11952.00	11952.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111,421.00	0.00	0.00	119,521.00
4204	EQUIPAMIENTO DE ALUMNADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE EL PUERTO, MUNICIPIO DE AZOTLÁN GUERRERO, SU SUAGRAFÍA (MANTENIMIENTO)	0.00	-24225.00	24225.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,226.00	0.00	0.00	242,251.00
5204	EQUIPAMIENTO DE ALUMNADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL SACRAMENTO, MUNICIPIO DE AZOTLÁN GUERRERO, SU SUAGRAFÍA (MANTENIMIENTO)	0.00	-18204.00	12204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	124,564.00	0.00	0.00	122,041.00
5204	EQUIPAMIENTO DE ALUMNADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE EL PUERTO, MUNICIPIO DE AZOTLÁN GUERRERO, SU SUAGRAFÍA (MANTENIMIENTO)	11,662,141.00	-18,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,643,937.00
5204	EQUIPAMIENTO DE ALUMNADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE EL PUERTO, MUNICIPIO DE AZOTLÁN GUERRERO, SU SUAGRAFÍA (MANTENIMIENTO)	94,226.00	-18,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,226.00
5204	EQUIPAMIENTO DE ALUMNADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE EL PUERTO, MUNICIPIO DE AZOTLÁN GUERRERO, SU SUAGRAFÍA (MANTENIMIENTO)	94,226.00	-18,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,226.00
5204	EQUIPAMIENTO DE ALUMNADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE EL PUERTO, MUNICIPIO DE AZOTLÁN GUERRERO, SU SUAGRAFÍA (MANTENIMIENTO)	19,231.14	-3,280.00	15,951.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,231.14
5204	EQUIPAMIENTO DE ALUMNADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE EL PUERTO, MUNICIPIO DE AZOTLÁN GUERRERO, SU SUAGRAFÍA (MANTENIMIENTO)	19,231.14	-3,280.00	15,951.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,231.14
5204	EQUIPAMIENTO DE ALUMNADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE EL PUERTO, MUNICIPIO DE AZOTLÁN GUERRERO, SU SUAGRAFÍA (MANTENIMIENTO)	19,231.14	-3,280.00	15,951.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,231.14
5204	EQUIPAMIENTO DE ALUMNADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE EL PUERTO, MUNICIPIO DE AZOTLÁN GUERRERO, SU SUAGRAFÍA (MANTENIMIENTO)	19,231.14	-3,280.00	15,951.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,231.14
5204	EQUIPAMIENTO DE ALUMNADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE EL PUERTO, MUNICIPIO DE AZOTLÁN GUERRERO, SU SUAGRAFÍA (MANTENIMIENTO)	19,231.14	-3,280.00	15,951.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,231.14
5204	EQUIPAMIENTO DE ALUMNADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE EL PUERTO, MUNICIPIO DE AZOTLÁN GUERRERO, SU SUAGRAFÍA (MANTENIMIENTO)	19,231.14	-3,280.00	15,951.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,231.14
5204	EQUIPAMIENTO DE ALUMNADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE EL PUERTO, MUNICIPIO DE AZOTLÁN GUERRERO, SU SUAGRAFÍA (MANTENIMIENTO)	19,231.14	-3,280.00	15,951.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,231.14
5204	EQUIPAMIENTO DE ALUMNADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE EL PUERTO, MUNICIPIO DE AZOTLÁN GUERRERO, SU SUAGRAFÍA (MANTENIMIENTO)	19,231.14	-3,280.00	15,951.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,231.14
5204	EQUIPAMIENTO DE ALUMNADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE EL PUERTO, MUNICIPIO DE AZOTLÁN GUERRERO, SU SUAGRAFÍA (MANTENIMIENTO)	19,231.14	-3,280.00	15,951.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,231.14
5204	EQUIPAMIENTO DE ALUMNADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE EL PUERTO, MUNICIPIO DE AZOTLÁN GUERRERO, SU SUAGRAFÍA (MANTENIMIENTO)	19,231.14	-3,280.00	15,951.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,231.14
5204	EQUIPAMIENTO DE ALUMNADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE EL PUERTO, MUNICIPIO DE AZOTLÁN GUERRERO, SU SUAGRAFÍA (MANTENIMIENTO)	19,231.14	-3,280.00	15,951.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,231.14
5204	EQUIPAMIENTO DE ALUMNADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE EL PUERTO, MUNICIPIO DE AZOTLÁN GUERRERO, SU SUAGRAFÍA (MANTENIMIENTO)	19,231.14	-3,280.00	15,951.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,231.14

10:24:25 AM 12 de marzo 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOTLÁN, GRO. 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOTLÁN, GRO. PRESDIDENTE MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOTLÁN, GRO. SECRETARÍA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOTLÁN, GRO. UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRAU.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CALENDARIZACION BASE MENSUAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANALIZADO	AMPLIACIONES REDUCCIONES	RESERVA VIGENTE	EJERCICIO												IMPORTE EJERCICIO CONSOLIDADO	
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1000 1 12 001 M	ADQUISICION DE PERSONAL	000000	000000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
1000 1 12 0	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	000000	000000	000000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
1000 1 12 0 00	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	000000	000000	000000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
1000 1 12 0 00 00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	000000	000000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
1000 1 12 0 00 00 00	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	000000	000000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
1000 1 12 0 00 00 00 00	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	000	000	000000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
1000 1 12 0 00 00 00 00 00	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	000	000	000000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
1000 1 12 0 00 00 00 00 00 00	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	000	000	000000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
1000 1 12 0 00 00 00 00 00 00 00	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	000	000	000000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
1000 1 12 0 00 00 00 00 00 00 00 00	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	000	000	000000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
1000 1 12 0 00 00 00 00 00 00 00 00 00	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	000	000	000000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
1000 1 12 0 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	000	000	000000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
1000 1 12 0 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	000	000	000000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
1000 1 12 0 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	000	000	000000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
1000 1 12 0 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	000	000	000000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
1000 1 12 0 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	000	000	000000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
1000 1 12 0 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	000	000	000000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
1000 1 12 0 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	000	000	000000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
1000 1 12 0 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	000	000	000000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
1000 1 12 0 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	000	000	000000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
1000 1 12 0 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	000	000	000000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000

10.26.25 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRAU TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2025



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRAU PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2025

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRAU SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2025

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRAU UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2024 - 2025



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CALENDARIZACION BASE MENSUAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



CÓDIGO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE GASTOS APLICABLE	MODIFICACIONES REDUCCIONES	MODIFICACIONES AUMENTOS	MES												TOTAL EJERCICIO 2025		
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1000 113 430 01 01	MATERIAL DE OFICINA	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 02	COMUNICACIONES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 03	OTROS MATERIALES (Gasto Corriente)	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 04	COMUNICACIONES, LIMPICANTES Y ASESIVOS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 05	COMUNICACIONES, LIMPICANTES Y ASESIVOS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 06	GASTOS CORRIENTES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 07	COMUNICACIONES, LIMPICANTES Y ASESIVOS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 08	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 09	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 10	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES (Gasto Corriente)	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 11	MATERIAL DE OFICINA	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 12	MATERIAL DE OFICINA	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 13	SERVICIOS GENERALES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 14	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y COMPLEMENTOS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 15	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 16	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 17	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 18	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 19	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 20	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 21	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 22	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 23	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 24	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 25	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 26	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 27	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 28	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 29	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 113 430 01 30	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZÓYO, GRO.
TESORERÍA MUNICIPAL
CONSOLIDADO
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CALENDARIZACIÓN BASE MENSUAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE CRÉDITOS APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCICIO												IMPORTE EJERCICIOS ANTERIORES			
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
1200 1 2 1 101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	8,00	11,960.00	11,968.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,960.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200 1 2 1 101 001	QUIRO CORRIENTE. Equipos de cómputo	8,00	11,960.00	11,968.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,960.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200 1 2 1 101 001 000	ADMINISTRACIÓN DEL GASTO	8,00	11,960.00	11,968.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,960.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200 1 2 1 101 001 000 000	LÍNEA DE GASTO	8,00	11,960.00	11,968.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,960.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200 1 2 1 101 001 000 000 000	SEMPRE LLAVE	40,444.00	-41,800.00	41,472.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00
1200 1 2 1 101 001 001	SUELDO Y OTROS PORMENOS	40,444.00	-41,800.00	41,472.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00
1200 1 2 1 101 001 001 001	CORRIENTE (EN EL GASTO 1-CORRIENTE, 2-CAPITAL)	40,444.00	-41,800.00	41,472.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00
1200 1 2 1 101 001 001 001 001	SERVICIOS PERSONALES	10,444.00	-10,444.00	0.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00
1200 1 2 1 101 001 001 001 001 001	REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	10,444.00	-10,444.00	0.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00
1200 1 2 1 101 001 001 001 001 001 001	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	10,444.00	-10,444.00	0.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00
1200 1 2 1 101 001 001 001 001 001 001 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Cuentas Corrientes)	10,444.00	-10,444.00	0.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00	11,960.00
1200 1 2 1 101 001 001 001 001 001 001 001 001	REEMBOLSO DE VIAGERÍA PERSONAL Y GASTOS ASOCIADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200 1 2 1 101 001 001 001 001 001 001 001 001 001	PAGOS DE VACACIONES PERSONAL Y OTRAS OBLIGACIONES FUERA DE AÑO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200 1 2 1 101 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001	AGUINALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200 1 2 1 101 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001	OTROS BENEFICIOS PERSONALES (Cuentas Corrientes)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200 1 2 1 101 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001	Pago de Salarios y Salarios Puestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200 1 2 1 101 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001	Presupuesto de capital laboral. Incrementos de antigüedad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200 1 2 1 101 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001	PREPAGO AL INCREMENTO SALARIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200 1 2 1 101 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001	PREPAGO AL INCREMENTO SALARIAL FONDO GENERAL DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200 1 2 1 101 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001	PREPAGO AL INCREMENTO SALARIAL FONDO GENERAL DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200 1 2 1 101 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001	PREPAGO AL INCREMENTO SALARIAL FONDO GENERAL DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200 1 2 1 101 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001	PREPAGO AL INCREMENTO SALARIAL FONDO GENERAL DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

18.04.25 AM Jueves 12 marzo 2025





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRG.
TESORERÍA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CALENDARIZACIÓN BASE MENSUAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



CÓDIGO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE INGRESOS PROBABLE	AMPLIACIONES/REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCICIO												TOTAL EJERCICIO APROBADO					
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
0200 1 1 3 00000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1211.20	1211.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1211.20	0.00	0.00	1211.20
0200 1 1 3 00000000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (Cuentas Corrientes)	0.00	1211.20	1211.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1211.20	0.00	0.00	1211.20
0200 1 1 3 1	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIAJES	0.00	2300.00	2300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2300.00	0.00	0.00	2300.00
0200 1 1 3 1 01	SERVICIOS METEOROLÓGICOS DE TRABAJO Y VIAJES	0.00	2300.00	2300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2300.00	0.00	0.00	2300.00
0200 1 1 3 1 01 01	SERVICIOS METEOROLÓGICOS DE TRABAJO Y VIAJES	0.00	2300.00	2300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2300.00	0.00	0.00	2300.00
0200 1 1 3 1 01 01 000	SERVICIOS METEOROLÓGICOS DE TRABAJO Y VIAJES (Cuentas Corrientes)	0.00	2300.00	2300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2300.00	0.00	0.00	2300.00
0200 1 1 3 1 1	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	2300.00	2300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2300.00	0.00	0.00	2300.00
0200 1 1 3 1 1 01	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	2300.00	2300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2300.00	0.00	0.00	2300.00
0200 1 1 3 1 1 01 000	OTROS SERVICIOS (Cuentas Corrientes)	0.00	2300.00	2300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2300.00	0.00	0.00	2300.00
0200 1 1 4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AUXILIOS	0.00	13300.00	13300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13300.00	0.00	0.00	13300.00
0200 1 1 4 01	OTROS AUXILIOS	0.00	13300.00	13300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13300.00	0.00	0.00	13300.00
0200 1 1 4 01 01	OTROS AUXILIOS	0.00	13300.00	13300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13300.00	0.00	0.00	13300.00
0200 1 1 4 01 01 000	OTROS AUXILIOS PARA FONDOS CULTURALES	0.00	13300.00	13300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13300.00	0.00	0.00	13300.00
0200 1 1 4 01 01 000 000	OTROS AUXILIOS PARA FONDOS CULTURALES	0.00	13300.00	13300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13300.00	0.00	0.00	13300.00
0200 1 1 4 01 01 000 000 000	OTROS AUXILIOS PARA FONDOS CULTURALES	0.00	13300.00	13300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13300.00	0.00	0.00	13300.00
0200 1 1 4 01 01 000 000 000 000	OTROS AUXILIOS PARA FONDOS CULTURALES	0.00	13300.00	13300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13300.00	0.00	0.00	13300.00
0200 1 1 4 01 01 000 000 000 000 000	OTROS AUXILIOS PARA FONDOS CULTURALES	0.00	13300.00	13300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13300.00	0.00	0.00	13300.00
0200 1 1 4 01 01 000 000 000 000 000 000	OTROS AUXILIOS PARA FONDOS CULTURALES	0.00	13300.00	13300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13300.00	0.00	0.00	13300.00
0200 1 1 4 01 01 000 000 000 000 000 000 000	OTROS AUXILIOS PARA FONDOS CULTURALES	0.00	13300.00	13300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13300.00	0.00	0.00	13300.00

10:34:25 AM AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRG. TESORERÍA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRG. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRG. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRG. UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CALENDARIZACION BASE MENSUAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO EN TERCEROS ANTERIOR	AMPLIACIONES REDUCCIONES	PRESUPUESTO VALENTE	EJERCICIO												TOTAL EJERCICIO 2024 (A)				
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
1202 12 10	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	500	1,250.00	2,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,250.00	0.00	2,250.00
1202 12 10 00	RETIROS DE AIRE ACONDICIONADO, CALENTACION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL	500	1,250.00	2,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,250.00	0.00	2,250.00
1202 12 10 00 01	FONDO GENERAL DE INYECTACIONES	500	1,250.00	2,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,250.00	0.00	2,250.00
1202 12 10 00 01 00	ADMINISTRACION DON 007	500	1,250.00	2,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,250.00	0.00	2,250.00
1202 12 10 00 01 00 00	ART. ADMINISTRACION DON 007 1 TRANSFERENCIAS Y TOMBILLAGE	500	1,250.00	2,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,250.00	0.00	2,250.00
1202 12 10 00 01 00 00 00	SUBSIDIO DE EDUCACION	500.00	-4,750.00	21,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	11,700.00	0.00	11,700.00
1202 12 10 00 01 00 00 00 00	GASTOS DE OTRAS PERSONAS	500.00	-4,750.00	21,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	11,700.00	0.00	11,700.00
1202 12 10 00 01 00 00 00 00 00	COMIESTO: UNO DE SANTI Y COMIESTO 1 (CANTAL)	500.00	-4,750.00	21,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	11,700.00	0.00	11,700.00
1202 12 10 00 01 00 00 00 00 00 00	SERVICIOS PERSONALES	500.00	-4,750.00	21,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	11,700.00	0.00	11,700.00
1202 12 10 00 01 00 00 00 00 00 00 00	RENTAS/OTROS AL PERSONAL DE CARACTER PERSONALES	500.00	-4,750.00	21,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	11,700.00	0.00	11,700.00
1202 12 10 00 01 00 00 00 00 00 00 00 00	SUBSIDIO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	500.00	-4,750.00	21,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	11,700.00	0.00	11,700.00
1202 12 10 00 01 00 00 00 00 00 00 00 00 00	SUBSIDIO BASE PERSONAL PERMANENTE	500.00	-4,750.00	21,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	11,700.00	0.00	11,700.00
1202 12 10 00 01 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	SUBSIDIO BASE PERSONAL PERMANENTE (Cant. Contable)	500.00	-4,750.00	21,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	11,700.00	0.00	11,700.00
1202 12 10 00 01 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	RENTAS/OTROS AL PERSONAL TEMPORAL	500.00	-4,750.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1202 12 10 00 01 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	PROMO DE INICIACIONES ESCOLARES Y OTRAS ACTIVIDADES DE INICIACION	500.00	-4,750.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1202 12 10 00 01 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	COMIESTO: UNO DE SANTI Y COMIESTO 1 (CANTAL)	500.00	-4,750.00	21,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	11,700.00	0.00	11,700.00
1202 12 10 00 01 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	COMIESTO: UNO DE SANTI Y COMIESTO 1 (CANTAL)	500.00	-4,750.00	21,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	11,700.00	0.00	11,700.00
1202 12 10 00 01 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	COMIESTO: UNO DE SANTI Y COMIESTO 1 (CANTAL)	500.00	-4,750.00	21,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	11,700.00	0.00	11,700.00
1202 12 10 00 01 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	COMIESTO: UNO DE SANTI Y COMIESTO 1 (CANTAL)	500.00	-4,750.00	21,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	11,700.00	0.00	11,700.00
1202 12 10 00 01 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	COMIESTO: UNO DE SANTI Y COMIESTO 1 (CANTAL)	500.00	-4,750.00	21,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	11,700.00	0.00	11,700.00
1202 12 10 00 01 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	COMIESTO: UNO DE SANTI Y COMIESTO 1 (CANTAL)	500.00	-4,750.00	21,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	11,700.00	0.00	11,700.00
1202 12 10 00 01 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	COMIESTO: UNO DE SANTI Y COMIESTO 1 (CANTAL)	500.00	-4,750.00	21,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	11,700.00	0.00	11,700.00

10.24.25
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027

10.24.25
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027

10.24.25
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. SUBDIRECCION MUNICIPAL 2024 - 2027

10.24.25
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GRO.
TESORERÍA MUNICIPAL
CONSOLIDADO
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CALENDARIZACIÓN BASE MENSUAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE CUENTA APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCICIO												IMPORTE EJERCICIO ACUMULADO			
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
10341 11 10100	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	561,913.00	-705.00	561,208.00	23,973.00	23,724.00	23,973.00	23,973.00	23,973.00	23,973.00	23,973.00	23,973.00	23,973.00	23,973.00	23,973.00	23,973.00	23,973.00	23,973.00	23,973.00	283,958.00
10341 11 10100 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Base Continua)	561,913.00	-705.00	561,208.00	23,973.00	23,724.00	23,973.00	23,973.00	23,973.00	23,973.00	23,973.00	23,973.00	23,973.00	23,973.00	23,973.00	23,973.00	23,973.00	23,973.00	23,973.00	283,958.00
10341 11 1	RENTAS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OPERACIONES	19,734.74	-12,066.74	7,668.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,668.00
10341 11 1 100	FINANZAS Y CREDITOS FINANCIEROS Y OPERACIONES	19,734.74	-12,066.74	7,668.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,668.00
10341 11 1 100 002	RENTAS	23,734.74	-23,066.74	728.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	728.00
10341 11 1 100 002 001	RENTAS (Base Continua)	23,734.74	-23,066.74	728.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	728.00
10341 11 1 100 002 001 001	Pago de Bonos y Rendimientos Públicos	23,734.74	-23,066.74	728.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	728.00
10341 11 1 100 002 001 001 001	Participación de Contratos de Arrendamiento y de Seguridad Social	23,734.74	-23,066.74	728.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	728.00
10341 11 1 100 002 001 001 001 001	PREVENCIÓN AL INCENDIO SALUDAL	23,734.74	-23,066.74	728.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	728.00
10341 11 1 100 002 001 001 001 001 001	PREVENCIÓN AL INCENDIO SALUDAL FINANCIEROS GENERALES DE PARTICIPACIONES	23,734.74	-23,066.74	728.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	728.00
10341 11	RENTAS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OPERACIONES	19,734.74	-12,066.74	7,668.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,668.00
10341 11 1	RENTAS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OPERACIONES	19,734.74	-12,066.74	7,668.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,668.00
10341 11 1 100	RENTAS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OPERACIONES	19,734.74	-12,066.74	7,668.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,668.00
10341 11 1 100 002	RENTAS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OPERACIONES	19,734.74	-12,066.74	7,668.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,668.00
10341 11 1 100 002 001	RENTAS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OPERACIONES	19,734.74	-12,066.74	7,668.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,668.00
10341 11 1 100 002 001 001	RENTAS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OPERACIONES	19,734.74	-12,066.74	7,668.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,668.00
10341 11 1 100 002 001 001 001 001	RENTAS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OPERACIONES	19,734.74	-12,066.74	7,668.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,668.00
10341 11 1 100 002 001 001 001 001 001	RENTAS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OPERACIONES	19,734.74	-12,066.74	7,668.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,668.00
10341 11 1 100 002 001 001 001 001 001 001	RENTAS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OPERACIONES	19,734.74	-12,066.74	7,668.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,668.00
10341 11 1 100 002 001 001 001 001 001 001 001	RENTAS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OPERACIONES	19,734.74	-12,066.74	7,668.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,668.00
10341 11 1 100 002 001 001 001 001 001 001 001 001	RENTAS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OPERACIONES	19,734.74	-12,066.74	7,668.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,668.00
10341 11 1 100 002 001 001 001 001 001 001 001 001 001	RENTAS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OPERACIONES	19,734.74	-12,066.74	7,668.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,668.00
10341 11 1 100 002 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001	RENTAS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OPERACIONES	19,734.74	-12,066.74	7,668.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,668.00
10341 11 1 100 002 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001 001	RENTAS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OPERACIONES	19,734.74	-12,066.74	7,668.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,668.00

10:24:25 AM

19/03/2025

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. TESORERÍA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. TESORERÍA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2024 - 2027



EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZÓVIL, OYO,
TESORERÍA MUNICIPAL
CONSOLIDADA
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CALENDARIZACIÓN BASE MENSUAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



CÓDIGO DEL ÍTEM	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EJERCICIO ANTES DE LAS MODIFICACIONES	AMPLIACIONES REDUCCIONES	PRESUPUESTO PUESTO	EJERCICIO												MAYOR SERVICIO CORRELATIVO		
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1000 1 100	ATERRIZAJES	0.00	-70,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 1 100 001	AFRONTAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	-70,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 1 100 001 001	DATO DIRECTO	0.00	-70,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 1 100 001 001 001	FORO DE OPORTE	0.00	-10,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 1 100 001 001 001 001	OTRAS AFORTAS SOCIALES AFORTAS	0.00	-60,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 1 100 100	ALFARO	0.00	-2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 1 100 100 100	SENER MUELTEL MUELTEL Y MUELTEL	0.00	-2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 1 100 100 100 100	MANTENIMIENTO OTRO MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO	0.00	-2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 1 100 100 100 100 100	RENTAS DE ARIE MANTENIMIENTO, CALIFICACION Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	0.00	-2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 1 100 100 100 100 100 100	FONDO GENERAL DE MANTENIMIENTO	0.00	-2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 1 100 100 100 100 100 100 100	ADMINISTRACION EN SECTOR	0.00	-2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 1 100 100 100 100 100 100 100 100	ARE ACCIONARIOS MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO	0.00	-2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000 1 100 100 100 100 100 100 100 100 100	DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL	20,000.00	-1,000.00	19,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
1000 1 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	DATOS Y OTROS PERSONALES	20,000.00	-1,000.00	19,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
1000 1 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	CONSEJO DE PRO DE DATOS Y MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO	20,000.00	-1,000.00	19,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
1000 1 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	PERSONALES PERSONALES	20,000.00	-1,000.00	19,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
1000 1 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	MODIFICACIONES AL PERSONAL DE SERVICIO PERSONALES	20,000.00	-1,000.00	19,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
1000 1 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	PERSONALES PERSONALES	20,000.00	-1,000.00	19,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
1000 1 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	PERSONALES PERSONALES	20,000.00	-1,000.00	19,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
1000 1 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	PERSONALES PERSONALES	20,000.00	-1,000.00	19,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
1000 1 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	PERSONALES PERSONALES	20,000.00	-1,000.00	19,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
1000 1 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	PERSONALES PERSONALES	20,000.00	-1,000.00	19,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00

10/24/25 AM

10/24/25 AM
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 AZÓVIL, OYO,
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024 - 2025

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 AZÓVIL, OYO,
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024 - 2025

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 AZÓVIL, OYO,
 UNIDAD DE CONTROL INTERNO
 2024 - 2025



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRC. TESORERIA MUNICIPAL CONSOLIDADO

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CALENDARIZACION BASE MENSUAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



Table with columns: CAPITULO DEL GASTO, OBJETO, PRESUPUESTO DE EJERCICIO ANTERIOR, AMPLIACIONES/REDUCCIONES, PRESUPUESTO VIGENTE, and EJERCICIO (with sub-columns for months from Enero to Diciembre) and Balance. Rows include various categories like 'OTROS MATERIALES', 'SERVICIOS PERSONALES', and 'MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES'.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRC. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027

Fecha 12 marzo 2025

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRC. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRC. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRC. CONTROL INTERNO 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZUFU, GRO.
TESORERÍA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CALENDARIZACIÓN BASE MENSUAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO	AMPLIACIONES/REDUCCIONES	PRESUPUESTO INICIAL	EJERCICIO												IMPORTE GASTOS ACUMULADOS	
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
0201113	SERVICIOS DE REINTEGRACIÓN ESPANOLIZACION, MAINTENIMIENTO Y COMPLEMENTOS	4,144.00	4,000.00	11,274.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,274.00	0.00	0.00	11,274.00
0201113100	COMPLEMENTOS	4,144.00	4,000.00	11,274.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,274.00	0.00	0.00	11,274.00
020111310000	SERVICIOS DE REINTEGRACIÓN Y MAINTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN	4,144.00	4,000.00	11,274.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,274.00	0.00	0.00	11,274.00
02011131000000	SERVICIOS DE REINTEGRACIÓN Y MAINTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN (Solo Contable)	4,144.00	4,000.00	11,274.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,274.00	0.00	0.00	11,274.00
0201113100000000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
020111310000000000	SERVICIOS MEDICIALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02011131000000000000	SERVICIOS MEDICIALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS (Solo Contable)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1100	OPERACIONES FINANCIERAS	10,714.00	-7,000.00	31,044.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
11001	GASTOS Y OTROS PERIÓDOS	10,714.00	-7,000.00	31,044.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
110011	INTERÉS (199 EL GASTO - 1 COMPLETO - 2 CAPITAL)	10,714.00	-7,000.00	31,044.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
1100111	SERVICIOS PERSONALES	0.00	-7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11001111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	-7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1100111110	SOLICITUD AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	-7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110011111000	SOLICITUD AL PERSONAL PERMANENTE (Solo Contable)	0.00	-7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110011112	RETRIBUCIONES ACCIONALES Y ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1100111130	PENAS DE INCAPACITACIÓN, COMISIÓN Y OTRAS PUNAS DE INCAPACITACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110011113000	RETRIBUCIONES ACCIONALES Y ESPECIALES (Solo Contable)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11001111300000	RETRIBUCIONES ACCIONALES Y ESPECIALES (Solo Contable)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1100111130000000	PENAS DE INCAPACITACIÓN, COMISIÓN Y OTRAS PUNAS DE INCAPACITACIÓN (Solo Contable)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110011113000000000	PENAS DE INCAPACITACIÓN, COMISIÓN Y OTRAS PUNAS DE INCAPACITACIÓN (Solo Contable)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11001111300000000000	PENAS DE INCAPACITACIÓN, COMISIÓN Y OTRAS PUNAS DE INCAPACITACIÓN (Solo Contable)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1100111130000000000000	PENAS DE INCAPACITACIÓN, COMISIÓN Y OTRAS PUNAS DE INCAPACITACIÓN (Solo Contable)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110011113000000000000000	PENAS DE INCAPACITACIÓN, COMISIÓN Y OTRAS PUNAS DE INCAPACITACIÓN (Solo Contable)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

10.24.25 12 de marzo 2025

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZUFU, GRO. 2024 - 2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZUFU, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZUFU, GRO. 2024 - 2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZUFU, GRO. UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZÓYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CALENDARIZACION BASE MENSUAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023



Table with columns for CARRERA DEL SUETO, CONCEPTO, PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO, AMPLIACIONES/REDUCCIONES, PRESUPUESTO INICIAL, and a grid of months from ENERO to DICIEMBRE, plus a final column for IMPORTE LIBRECO ACUMULADO.

10:24:25 AM AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. 12 Agosto 2020

Municipal stamp: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. RESIDENCIA MUNICIPAL. Includes signature and date 2023.

Municipal stamp: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. RESIDENCIA MUNICIPAL. Includes date 2024-2023.

Municipal stamp: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. RESIDENCIA MUNICIPAL. Includes date 2024-2023.

Municipal stamp: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO. UNIDAD DE CONTROL INTERNO. 2024-2023.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRD.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CALENDARIZACION BASE MENSUAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



CAPÍTULO DEL BIENIO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO	AMPLIACIONES/REDUCCIONES	PRESUPUESTO RESULTANTE	BIENIO												MONTO LIQUIDADO ACUMULADO	
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
0000	INFORMACION																	
0001	MANUTENCION Y CONSERVACION DE BIENES MUEBLES	11,342.00	27,242.00	38,584.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0002	MANUTENCION Y CONSERVACION DE BIENES INMUEBLES	17,152.00	40,712.00	57,864.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0003	MANUTENCION Y CONSERVACION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	17,152.00	40,712.00	57,864.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0004	SERVICIOS DE TRABAJO Y SERVICIOS	81,819.18	122,334.33	204,153.51	26,532.42	1,286.00	0.00	11,148.29	19,073.94	12,794.42	11,528.27	14,471.44	0.00	0.00	11,881.19	14,266.76	16,220.21	20,223.71
0005	SERVICIOS METEOROLOGICOS DE TRABAJO Y SERVICIOS	81,819.18	122,334.33	204,153.51	26,532.42	1,286.00	0.00	11,148.29	19,073.94	12,794.42	11,528.27	14,471.44	0.00	0.00	11,881.19	14,266.76	16,220.21	20,223.71
0006	SERVICIOS METEOROLOGICOS DE TRABAJO Y SERVICIOS (Prestados)	81,819.18	122,334.33	204,153.51	26,532.42	1,286.00	0.00	11,148.29	19,073.94	12,794.42	11,528.27	14,471.44	0.00	0.00	11,881.19	14,266.76	16,220.21	20,223.71
0007	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,821,222.00	2,127,864.00	3,949,086.00	0.00	0.00	48,926.21	30,911.28	18,228.00	14,991.19	16,719.00	24,919.00	1,640.11	1,719.00	16,719.00	16,466.11	16,471.00	16,176.00
0008	IMPRESION Y DISEÑOS	0.00	16,700.00	16,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0009	TERRAZA Y PLAZAS	0.00	16,700.00	16,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0010	TERRAZA Y PLAZAS (Prestados)	0.00	16,700.00	16,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0011	TERRENIOS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1,821,222.00	2,127,864.00	3,949,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0012	TERRENIOS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE (Prestados)	1,821,222.00	2,127,864.00	3,949,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0013	LABOR ADMINISTRATIVO (Prestados)	1,821,222.00	2,127,864.00	3,949,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0014	LABOR ADMINISTRATIVO (Prestados)	1,821,222.00	2,127,864.00	3,949,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0015	LABOR ADMINISTRATIVO (Prestados)	1,821,222.00	2,127,864.00	3,949,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0016	LABOR ADMINISTRATIVO (Prestados)	1,821,222.00	2,127,864.00	3,949,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0017	LABOR ADMINISTRATIVO (Prestados)	1,821,222.00	2,127,864.00	3,949,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0018	LABOR ADMINISTRATIVO (Prestados)	1,821,222.00	2,127,864.00	3,949,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0019	LABOR ADMINISTRATIVO (Prestados)	1,821,222.00	2,127,864.00	3,949,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0020	LABOR ADMINISTRATIVO (Prestados)	1,821,222.00	2,127,864.00	3,949,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0021	LABOR ADMINISTRATIVO (Prestados)	1,821,222.00	2,127,864.00	3,949,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0022	LABOR ADMINISTRATIVO (Prestados)	1,821,222.00	2,127,864.00	3,949,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0023	LABOR ADMINISTRATIVO (Prestados)	1,821,222.00	2,127,864.00	3,949,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0024	LABOR ADMINISTRATIVO (Prestados)	1,821,222.00	2,127,864.00	3,949,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0025	LABOR ADMINISTRATIVO (Prestados)	1,821,222.00	2,127,864.00	3,949,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0026	LABOR ADMINISTRATIVO (Prestados)	1,821,222.00	2,127,864.00	3,949,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0027	LABOR ADMINISTRATIVO (Prestados)	1,821,222.00	2,127,864.00	3,949,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0028	LABOR ADMINISTRATIVO (Prestados)	1,821,222.00	2,127,864.00	3,949,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0029	LABOR ADMINISTRATIVO (Prestados)	1,821,222.00	2,127,864.00	3,949,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0030	LABOR ADMINISTRATIVO (Prestados)	1,821,222.00	2,127,864.00	3,949,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0031	LABOR ADMINISTRATIVO (Prestados)	1,821,222.00	2,127,864.00	3,949,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0032	LABOR ADMINISTRATIVO (Prestados)	1,821,222.00	2,127,864.00	3,949,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0033	LABOR ADMINISTRATIVO (Prestados)	1,821,222.00	2,127,864.00	3,949,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

10:24:25 AM

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRD. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRD. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRD. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRD. UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2024 - 2027



N. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRD. TESORERIA MUNICIPAL CONSOLIDADO

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CALENDARIACION BASE MENSUAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



Table with columns: CAPITULO DEL GASTO, CONCEPTO, PRESUPUESTO DE EJERCICIO ANTERIOR, APLICACIONES / REDUCCIONES, REASIGNACIÓN VIGENTE, EJERCICIO (ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE), and IMPORTE CARGOS CORRIENTES.

10 de 25 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRD. TESORERIA MUNICIPAL 12 marzo 2025

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRD. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRD. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRD. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRD. COMISARIA MUNICIPAL CONTROL INTERNO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYSU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONCEJUNDO

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CALENDARIZACION BASE MENSUAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



CARTILLA DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO	AMPLIACIONES/REDUCCIONES	PRESUPUESTO INICIAL	EJERCICIO												MAYOR AJUSTE ANUAL	
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
33011118000000	PREVISION AL SERVIDOR PUBLICO DEL FONDOS DE FIANZA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	127000	-107000	200	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
33011112	MATERIALES Y SUMINISTROS	1129400	-883000	246400	000	000	000	000	1400000	130000	000	1000000	100000	100000	100000	100000	100000	100000
330111121	MATERIALES Y SUMINISTROS	1129400	-883000	246400	000	000	000	000	1400000	130000	000	1000000	100000	100000	100000	100000	100000	100000
33011112101	MATERIALES Y SUMINISTROS DE EQUIPO MINIMIZACION DE RIESGO	1129400	-883000	246400	000	000	000	000	1400000	130000	000	1000000	100000	100000	100000	100000	100000	100000
3301111210101	MATERIALES Y SUMINISTROS DE EQUIPO	1129400	-883000	246400	000	000	000	000	1400000	130000	000	1000000	100000	100000	100000	100000	100000	100000
330111121010101	MATERIALES Y SUMINISTROS DE EQUIPO MINIMIZACION DE RIESGO	1129400	-883000	246400	000	000	000	000	1400000	130000	000	1000000	100000	100000	100000	100000	100000	100000
33011112101010101	MATERIALES Y SUMINISTROS DE EQUIPO MINIMIZACION DE RIESGO	1129400	-883000	246400	000	000	000	000	1400000	130000	000	1000000	100000	100000	100000	100000	100000	100000
3301111210101010101	MATERIALES Y SUMINISTROS DE EQUIPO MINIMIZACION DE RIESGO	1129400	-883000	246400	000	000	000	000	1400000	130000	000	1000000	100000	100000	100000	100000	100000	100000
330111121010101010101	MATERIALES Y SUMINISTROS DE EQUIPO MINIMIZACION DE RIESGO	1129400	-883000	246400	000	000	000	000	1400000	130000	000	1000000	100000	100000	100000	100000	100000	100000
33011112101010101010101	MATERIALES Y SUMINISTROS DE EQUIPO MINIMIZACION DE RIESGO	1129400	-883000	246400	000	000	000	000	1400000	130000	000	1000000	100000	100000	100000	100000	100000	100000
3301111210101010101010101	MATERIALES Y SUMINISTROS DE EQUIPO MINIMIZACION DE RIESGO	1129400	-883000	246400	000	000	000	000	1400000	130000	000	1000000	100000	100000	100000	100000	100000	100000
330111121010101010101010101	MATERIALES Y SUMINISTROS DE EQUIPO MINIMIZACION DE RIESGO	1129400	-883000	246400	000	000	000	000	1400000	130000	000	1000000	100000	100000	100000	100000	100000	100000
330111121010101010101010101	MATERIALES Y SUMINISTROS DE EQUIPO MINIMIZACION DE RIESGO	1129400	-883000	246400	000	000	000	000	1400000	130000	000	1000000	100000	100000	100000	100000	100000	100000
33011112101010101010101010101	MATERIALES Y SUMINISTROS DE EQUIPO MINIMIZACION DE RIESGO	1129400	-883000	246400	000	000	000	000	1400000	130000	000	1000000	100000	100000	100000	100000	100000	100000
33011112101010101010101010101	MATERIALES Y SUMINISTROS DE EQUIPO MINIMIZACION DE RIESGO	1129400	-883000	246400	000	000	000	000	1400000	130000	000	1000000	100000	100000	100000	100000	100000	100000
3301111210101010101010101010101	MATERIALES Y SUMINISTROS DE EQUIPO MINIMIZACION DE RIESGO	1129400	-883000	246400	000	000	000	000	1400000	130000	000	1000000	100000	100000	100000	100000	100000	100000
330111121010101010101010101010101	MATERIALES Y SUMINISTROS DE EQUIPO MINIMIZACION DE RIESGO	1129400	-883000	246400	000	000	000	000	1400000	130000	000	1000000	100000	100000	100000	100000	100000	100000

1804-25-045
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYSU, GRO. TRESIENNA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYSU, GRO. TRESIENNA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYSU, GRO. TRESIENNA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYSU, GRO. UNIDAD DE CONTROL INTERNO



EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, SMO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CALENDARIZACION BASE MENSUAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



CAPITULO O SUBCAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES	AMPLIACIONES O REDUCCIONES	RESERVA DE AGUAS	EJERCICIO												IMPORTE EJERCICIO ANTERIOR																																																																																																																																																																																																																																																																
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE																																																																																																																																																																																																																																																																	
0296	PENSION SOCIAL DEL OJITO	70.801,22	122.245,00	1.490.000,00	80.711,22	82.274,74	83.839,07	85.403,41	86.967,74	88.532,07	90.096,41	91.660,74	93.225,07	94.789,41	96.353,74	97.918,07	99.482,41	101.046,74	102.611,07	104.175,41	105.739,74	107.304,07	108.868,41	110.432,74	111.997,07	113.561,41	115.125,74	116.690,07	118.254,41	119.818,74	121.383,07	122.947,41	124.511,74	126.076,07	127.640,41	129.204,74	130.769,07	132.333,41	133.897,74	135.462,07	137.026,41	138.590,74	140.155,07	141.719,41	143.283,74	144.848,07	146.412,41	147.976,74	149.541,07	151.105,41	152.669,74	154.234,07	155.798,41	157.362,74	158.927,07	160.491,41	162.055,74	163.620,07	165.184,41	166.748,74	168.313,07	169.877,41	171.441,74	173.006,07	174.570,41	176.134,74	177.699,07	179.263,41	180.827,74	182.392,07	183.956,41	185.520,74	187.085,07	188.649,41	190.213,74	191.778,07	193.342,41	194.906,74	196.471,07	198.035,41	199.600,74	201.164,07	202.728,41	204.292,74	205.857,07	207.421,41	208.985,74	210.550,07	212.114,41	213.678,74	215.243,07	216.807,41	218.371,74	219.936,07	221.500,41	223.064,74	224.629,07	226.193,41	227.757,74	229.322,07	230.886,41	232.450,74	234.015,07	235.579,41	237.143,74	238.708,07	240.272,41	241.836,74	243.401,07	244.965,41	246.529,74	248.094,07	249.658,41	251.222,74	252.787,07	254.351,41	255.915,74	257.480,07	259.044,41	260.608,74	262.173,07	263.737,41	265.301,74	266.866,07	268.430,41	270.000,74	271.564,07	273.128,41	274.692,74	276.257,07	277.821,41	279.385,74	280.950,07	282.514,41	284.078,74	285.643,07	287.207,41	288.771,74	290.336,07	291.900,41	293.464,74	295.029,07	296.593,41	298.157,74	299.722,07	301.286,41	302.850,74	304.415,07	305.979,41	307.543,74	309.108,07	310.672,41	312.236,74	313.801,07	315.365,41	316.929,74	318.494,07	320.058,41	321.622,74	323.187,07	324.751,41	326.315,74	327.880,07	329.444,41	331.008,74	332.573,07	334.137,41	335.701,74	337.266,07	338.830,41	340.394,74	341.959,07	343.523,41	345.087,74	346.652,07	348.216,41	349.780,74	351.345,07	352.909,41	354.473,74	356.038,07	357.602,41	359.166,74	360.731,07	362.295,41	363.859,74	365.424,07	366.988,41	368.552,74	370.117,07	371.681,41	373.245,74	374.810,07	376.374,41	377.938,74	379.503,07	381.067,41	382.631,74	384.196,07	385.760,41	387.324,74	388.889,07	390.453,41	392.017,74	393.582,07	395.146,41	396.710,74	398.275,07	399.839,41	401.403,74	402.968,07	404.532,41	406.096,74	407.661,07	409.225,41	410.789,74	412.354,07	413.918,41	415.482,74	417.047,07	418.611,41	420.175,74	421.740,07	423.304,41	424.868,74	426.433,07	427.997,41	429.561,74	431.126,07	432.690,41	434.254,74	435.819,07	437.383,41	438.947,74	440.512,07	442.076,41	443.640,74	445.205,07	446.769,41	448.333,74	449.898,07	451.462,41	453.026,74	454.591,07	456.155,41	457.719,74	459.284,07	460.848,41	462.412,74	463.977,07	465.541,41	467.105,74	468.670,07	470.234,41	471.798,74	473.363,07	474.927,41	476.491,74	478.056,07	479.620,41	481.184,74	482.749,07	484.313,41	485.877,74	487.442,07	489.006,41	490.570,74	492.135,07	493.699,41	495.263,74	496.828,07	498.392,41	500.000,00

10 2025 AM 12:00 Jueves 12 marzo 2020

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, SMO. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, SMO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, SMO. UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2024 - 2027

Página 36 de 37



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CALENDARIZACION BASE MENSUAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



CAPITULO DEL PRESUPUESTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE FONDO AFECTADO	APLICACIONES RESOLUCIONES	PRESUPUESTO ANEXO	PERIODO												MAYO AGOSTO AGUAYARCO
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
2024 - 2027


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
SECRETARIA MUNICIPAL
2024 - 2027


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
2024 - 2027


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GUERRERO
2024-2027**

“Mi Alianza es Contigo”

LISTA DE PROGRAMAS



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.**

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática		
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.		
LÍNEAS DE ACCIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1.1.3 Aplicar imparcialmente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica. 3.1.4.1 Atender de manera oportuna las demandas políticas y sociales. 3.1.4.3 Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos.		
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)		
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE I. GOBIERNO CERCANO Y MODERNO		
PROGRAMA:	PROGRAMA 1: GOBIERNO RESPONSABLE Y EFICIENTE.		
OBJETIVO GENERAL:	Seremos un gobierno eficiente y cercano a la ciudadanía, teniendo siempre presente la transparencia de los recursos y rendición de cuentas.		
LÍNEAS DE ACCIÓN:	Instalar mecanismos para dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones plasmadas en el plan municipal de desarrollo 2024-2027.		

FECHA DE APROBACIÓN:	20-dic-24		CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
UNIDAD RESPONSABLE:	PRESIDENCIA		FINALIDAD	1. GOBIERNO		
			FUNCIÓN	1.3. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO		
			SUBFUNCIÓN	1.3.1 PRESIDENCIA / GOBERNATURA		
			PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS E		
			PRESUPUESTO APROBADO	\$ 1,866,559.44	PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 1,675,447.18
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Desarrollar políticas, estrategias y acciones que garanticen la coordinación de las áreas al interior del Ayuntamiento y la gobernabilidad en el municipio de Azoyú.					
MISIÓN:	Obtener, analizar y seleccionar la información para la toma de decisiones acertadas del Presidente Municipal y que facilite el cumplimiento de los objetivos planteados, mediante la operación política interna-externa y la coordinación de los esfuerzos de todas las áreas del Ayuntamiento.					
VISIÓN:	Ser la oficina con liderazgo consolidado al interior del Ayuntamiento de Azoyú, que genere las estrategias y directrices que fortalezcan la relación entre el Presidente Municipal con los diferentes grupos que conforman la sociedad.					
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:	Deficiente gestión de las Políticas Públicas Necesarias para impulsar el Desarrollo del Municipio.					
ESTRATEGIAS:	Brindar elementos necesarios al personal del Ayuntamiento para el adecuado desempeño de sus funciones.					
INDICADORES DE MEDICIÓN:	$PORCENTAJE = (PORCENTAJE REALIZADA / PORCENTAJE PROGRAMADAS) * 100$ $GESTION = (GESTION REALIZADA / GESTION PROGRAMADAS) * 100$ $EFICACIA = (EFICACIA REALIZADA / EFICACIA PROGRAMADAS) * 100$					

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO.
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2024-2027
 ELABORO
 C. SAHIBERIO NAZARIO SANTOS
 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027
 AUTORIZO
 JUSTO BAUTISTA JUSTO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO.
SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027
 AUTORIZO
 SAHIBERIO VERANICO
 PROCURADOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO.
UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2024 - 2027
 AUTORIZO
 SAHIBERIO DE DIOS
 JEFE DE CONTROL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027
 AUTORIZO
 JUSTO BAUTISTA JUSTO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.
LINEAS DE ACCIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1.1.3 Aplicar imparcialmente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica. 3.1.4.1 Atender de manera oportuna las demandas políticas y sociales. 3.1.4.3 Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos.
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)




VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE I. GOBIERNO CERCANO Y MODERNO
--	-----------------------------------

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.
LINEAS DE ACCIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1.1.3 Aplicar imparcialmente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica. 3.1.4.1 Atender de manera oportuna las demandas políticas y sociales. 3.1.4.3 Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos.

FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
-------------	--

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE I. GOBIERNO CERCANO Y MODERNO
--	-----------------------------------

PROGRAMA:	PROGRAMA 1: GOBIERNO RESPONSABLE Y EFICIENTE.
OBJETIVO GENERAL:	Seremos un gobierno eficiente y cercano a la ciudadanía, teniendo siempre presente la transparencia de los recursos y rendición de cuentas.
LINEAS DE ACCIÓN:	3.1.1.3 Aplicar imparcialmente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica. 3.1.4.1 Atender de manera oportuna las demandas políticas y sociales. 3.1.4.3 Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos.

FECHA DE APROBACIÓN:	20-dic-24	CLASIFICACIÓN DEL GASTO		
 UNIDAD RESPONSABLE	 REGIDURÍAS		FINALIDAD	1. GOBIERNO
			FUNCIÓN	1.2. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
			SUBFUNCIÓN	1.2.1. PRESIDENCIA / GOBERNATURA
			PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS E
			PRESUPUESTO APROBADO	2,829,056.67

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
ELABORO
NABARZO NAZARIO SANTOS
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
REGIDURÍA
TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
SINDICATURA MUNICIPAL
PROCURADOR
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.
LÍNEAS DE ACCIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1.1.3 Aplicar imparcialmente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica. 3.1.4.1 Atender de manera oportuna las demandas políticas y sociales. 3.1.4.3 Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos.
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE I. GOBIERNO CERCANO Y MODERNO
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Tomar decisiones en forma colegiada en materia de planeación, operativa y normativa; Responsabilidad de la(s) Comisión(es) que se asignen; Suplente en las Faltas de Autoridades Municipales (Presidente(a) Municipal y el/los los Síndico(s)).
MISIÓN:	Somos un cabildo comprometido a trabajar conjuntamente con los servidores públicos para lograr una administración eficiente, incluyente, transparente y apegada al marco legal y normativo vigente, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio y al desarrollo con justicia social.
VISIÓN:	Continuar nuestra labor de cabildo de manera eficiente, con transparencia y actuando siempre dentro del marco legal y normativo vigente, tratando con responsabilidad y honradez los recursos públicos potenciando el desarrollo integral, armónico y sustentable del Municipio.
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:	Fallas dentro de la implementación de Programas Sociales, Educativos y de Salud enfocados a los Ciudadanos con Mayor Razo Social.
ESTRATEGIAS:	Brindar elementos necesarios al personal del Ayuntamiento para el adecuado desempeño de sus funciones.
INDICADORES DE MEDICIÓN:	<p>PORCENTAJE = (PORCENTAJE REALIZADAS/ PORCENTAJE PROGRAMADAS)*100</p> <p>GESTION = (GESTION REALIZADAS/ GESTION PROGRAMADAS)*100</p> <p>EFICACIA = (EFICACIA REALIZADAS/ EFICACIA PROGRAMADAS)*100.</p>

NIP	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												TOTAL	CALENDARIO DE METAS												TOTAL	CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL								
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D									
1	Gestionar Recursos ante las Dependencias Federales, Estatales.	GESTIÓN	15400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	2	2	2	2	2	2	2	1	1	18	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	\$468,108.58	
2	Recabar Solicitudes de Apoyo en Comunidades	SOLICITUD	15400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	12	12	12	12						84	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	\$468,108.58	
3	Impartición de Cursos para Capacitar a los Funcionarios Municipales	CURSOS	15400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20				10	180	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	37175.547	\$468,108.58

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
ELABORÓ
[Firma]
EVALUACION DEL DESEMPEÑO
MUNICIPAL
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
MUNICIPAL
[Firma]
TESORERER MUNICIPAL
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
MUNICIPAL
[Firma]
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
MUNICIPAL
[Firma]
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
MUNICIPAL
[Firma]
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
2024 - 2027



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.	
LINEAS DE ACCIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1.1.3 Aplicar imparcialmente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica. 3.1.4.1 Atender de manera oportuna las demandas políticas y sociales. 3.1.4.3 Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos.	
FONDOCLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)	
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE I. GOBIERNO CERCANO Y MODERNO	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.	
LINEAS DE ACCIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1.1.3 Aplicar imparcialmente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica. 3.1.4.1 Atender de manera oportuna las demandas políticas y sociales. Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos.	3.1.4.3
FONDOCLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)	
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE I. GOBIERNO CERCANO Y MODERNO	
PROGRAMA:	PROGRAMA 1: GOBIERNO RESPONSABLE Y EFICIENTE.	
OBJETIVO GENERAL:	5. El compromiso principal será mantener un municipio seguro y tranquilo para bajar la inseguridad en el municipio.	
LINEAS DE ACCIÓN:	4.1.1 Gestionar los recursos necesarios para crear o transformar las áreas de las que adolece el Ayuntamiento, así como para contratar al personal que necesita. 4.1.2 Elaborar un programa de capacitación conforme a las necesidades detectadas. 4.1.3 Actualizar y expedir en su caso reglamentos necesarios para que el Ayuntamiento gobierne con eficiencia. 4.1.4 Gestionar los recursos suficientes para adquirir el mobiliario, equipo, herramientas, aditamentos, refacciones y demás medios que el personal del Ayuntamiento requiere para el desempeño de sus funciones.	

FECHA DE APROBACIÓN:	20-dic-24		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
UNIDAD RESPONSABLE	FINALIDAD	1. GOBIERNO		
	FUNCIÓN	1.3. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO		
	SUBFUNCIÓN	1.3.1. PRESIDENCIA / GOBERNATURA		
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS E		
	PRESUPUESTO APROBADO	839,108.95	PRESUPUESTO MODIFICADO	\$ 904,118.74

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: Institución primordial del municipio que atiende exclusivamente a los procesos legales a través de funcionarios públicos para otorgar el apoyo jurídico necesaria en el marco de la legalidad, en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
2024 - 2027
SINDICATURA
SINDICATO DE TRABAJO
SINDICATO DE TRABAJO
SINDICATO DE TRABAJO
SINDICATO DE TRABAJO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027
SINDICATURA
SINDICATO DE TRABAJO
SINDICATO DE TRABAJO
SINDICATO DE TRABAJO
SINDICATO DE TRABAJO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
SINDICATURA MUNICIPAL
2024 - 2027
SINDICATURA
SINDICATO DE TRABAJO
SINDICATO DE TRABAJO
SINDICATO DE TRABAJO
SINDICATO DE TRABAJO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
2024 - 2027
SINDICATURA
SINDICATO DE TRABAJO
SINDICATO DE TRABAJO
SINDICATO DE TRABAJO
SINDICATO DE TRABAJO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027
SINDICATURA
SINDICATO DE TRABAJO
SINDICATO DE TRABAJO
SINDICATO DE TRABAJO
SINDICATO DE TRABAJO



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.**

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.	
LÍNEAS DE ACCIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1.1.3 Aplicar imparcialmente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica. 3.1.4.1 Atender de manera oportuna las demandas políticas y sociales. 3.1.4.3 Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos.	
FONDOCLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)	
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE I. GOBIERNO CERCAÑO Y MODERNO	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.18 Promover la optimización y manejo transparente de los recursos, a fin de garantizar la correcta administración en congruencia con los principios de austeridad.	
LÍNEAS DE ACCIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.18.1.3 Capacitar al personal en los sistemas de armonización contable y para la aplicación de contabilidad gubernamental. 3.18.1.5 Atender oportunamente las solicitudes de información recibidas ya sea de manera escrita, electrónica o de manera presencial. 3.18.1.7 Realizar con periodicidad supervisiones e intervenciones internas, para vigilar el uso adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros. 3.18.1.8 Generar medidas que promuevan el uso adecuado de los recursos en el desempeño de las funciones.	
FONDOCLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)	
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE I. GOBIERNO CERCAÑO Y MODERNO	
PROGRAMA:	PROGRAMA 2: TRANSPARENCIA, FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA CIUDADANÍA	
OBJETIVO GENERAL:	Seremos un gobierno eficiente y cercano a la ciudadanía, teniendo siempre presente la transparencia de los recursos y rendición de cuentas.	
LÍNEAS DE ACCIÓN:	Presupuestos participativos. Distribuir el presupuesto de acuerdo a los diferentes sectores y tomar en cuenta a la ciudadanía, proponer un presupuesto de egreso de acuerdo al gasto y deuda pública. Elaborar el presupuesto basado en resultados conforme a la matriz de indicadores para resultados (MR). Promover un presupuesto de egresos	

FECHA DE APROBACIÓN:	20-dic-24		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
UNIDAD RESPONSABLE:	FINALIDAD	1. GOBIERNO		
	FUNCIÓN	1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS		
	SUBFUNCIÓN	1.5.2 ASUNTOS HACENDARIOS		
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS E		
	PRESUPUESTO APROBADO	6,924,035.94	PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 10,723,805.48
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Secretaría encargada de fortalecer la capacidad de financiamiento del desarrollo y ejercer de manera eficiente, honesta y responsable los recursos en apego al marco legal.			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2024 - 2027

FRANCISCO NAZARIO SANTOS
SECRETARÍA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. TESORERÍA MUNICIPAL 2024 - 2027

FRANCISCO NAZARIO SANTOS
TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

FRANCISCO NAZARIO SANTOS
SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2024 - 2027

FRANCISCO NAZARIO SANTOS
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027

FRANCISCO NAZARIO SANTOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.
LÍNEAS DE ACCIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1.1.3 Aplicar imparcialmente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica. 3.1.4.1 Atender de manera oportuna las demandas políticas y sociales. 3.1.4.3 Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos.
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE I. GOBIERNO CERCAÑO Y MODERNO

FECHA DE APROBACIÓN:	20-dic-24	CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARIA DE GENERAL	FINALIDAD	1. GOBIERNO		
		FUNCIÓN	1.3. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO		
		SUBFUNCIÓN	1.3.1 PRESIDENCIA / GOBERNATURA		
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS E		
		PRESUPUESTO APROBADO	\$ 361,948.08	PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 543,935.48
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Área encargada para generar consenso político y social, así como proponer las modificaciones al marco legal que permita tener las condiciones adecuadas para la gobernabilidad en Azoyú.				
MISIÓN:	Preservar y garantizar las condiciones para la Gobernabilidad, siendo un instrumento que genere respeto y cumplimiento a la Ley, a través de la conciliación y mediación entre los sectores del Municipio.				
VISIÓN:	Ser una Secretaría del Gobierno Municipal que contribuya a la preservación y tranquilidad del Orden Público promoviendo una cultura de participación e inclusión democrática.				
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:	Insuficiente control Administrativo y Presencia de Burocracia Excesiva.				
ESTRATEGIAS:	Brindar elementos necesarios al personal del Ayuntamiento para el adecuado desempeño de sus funciones.				
INDICADORES DE MEDICIÓN:	PORCENTAJE = (PORCENTAJE REALIZADAS/ PORCENTAJE PROGRAMADAS)*100 GESTION = (GESTION REALIZADAS/ GESTION PROGRAMADAS)*100 EFICACIA = (EFICACIA REALIZADAS/ EFICACIA PROGRAMADAS)*100				

NºP	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
 ELABORO

 EVALUACION DEL DESEMPEÑO
 2024 - 2027


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
 TESORERÍA

 2024 - 2027


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
 SINDICATO MUNICIPAL

 2024 - 2027


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
 UNIDAD DE CONTROL INTERNO

 2024 - 2027


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
 PRESIDENCIA

 2024 - 2027



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.**

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.
LÍNEAS DE ACCIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1.1.3 Aplicar imparcialmente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica. 3.1.4.1 Atender de manera oportuna las demandas políticas y sociales. 3.1.4.3 Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos.
FONDOCLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE I. GOBIERNO CERCANO Y MODERNO
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.
LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1.1.3 Aplicar imparcialmente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica. 3.1.4.1 Atender de manera oportuna las demandas políticas y sociales. 3.1.4.3 Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos.
FONDOCLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE I. GOBIERNO CERCANO Y MODERNO
PROGRAMA:	PROGRAMA 2: TRANSPARENCIA, FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA CIUDADANÍA
OBJETIVO GENERAL:	Colaborar con el Ayuntamiento para ordenar los registros de la población.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	4.1.1 Gestionar los recursos necesarios para crear o transformar las áreas de las que adolece el Ayuntamiento, así como para contratar el personal que necesita. 4.1.2 Elaborar un programa de capacitación conforme a las necesidades detectadas. 4.1.3 Actualizar y expedir en su caso reglamentos necesarios para que el Ayuntamiento gobierne con eficiencia. 4.1.4 Gestionar los recursos suficientes para adquirir el mobiliario, equipo, herramientas, aditamentos, refacciones y demás medios que el personal del Ayuntamiento requiere para el desempeño de sus funciones.

FECHA DE APROBACIÓN:	20-dic-24	CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
UNIDAD RESPONSABLE:	REGISTRO CIVIL	FINALIDAD	1. GOBIERNO		
		FUNCIÓN	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES		
		SUBFUNCIÓN	1.8.1 SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES		
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS E		
		PRESUPUESTO APROBADO	\$ 366,668.71	PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 421,457.90
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	Organizar las actividades de las oficinas del municipio en todas sus funciones para lograr proporcionar un mejor servicio al ciudadano.				
MISSION	La inscripción de los actos relativos al estado civil de las personas, para dar seguridad, certeza jurídica e identidad única del estado civil de las personas, inscribiendo los registros y emitiendo certificaciones en los diversos actos registrales que se presenten dentro del				
VISION	Brindar un servicio de calidad, un servicio eficiente en beneficio del usuario.				
PROBLEMA QUE SOLUCIONA	Ineficiencia en brindar los servicios de Registro Civil, como Los Nacimientos, La Filiación, El Estado Civil de las Personas, Los Fallecimientos, Partos Preñados y los Matrimonios.				
ESTRATEGIAS	Brindar elementos necesarios al personal del Ayuntamiento para el adecuado desempeño de sus funciones.				
INDICADORES DE MEDICIÓN:	PORCENTAJE = (PORCENTAJE REALIZADAS/ PORCENTAJE PROGRAMADAS)*100 GESTION = (GESTION REALIZADAS/ GESTION PROGRAMADAS)*100 EFICACIA = (EFICACIA REALIZADAS/ EFICACIA PROGRAMADAS)*100				

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2024 - 2027
 ELABORO:
 REGISTRO NAZARIO SANTOS
 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. RESONERÍA MUNICIPAL 2024 - 2027
 CONFIRMADO:
 RESONERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

 SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2024 - 2027

 UNIDAD DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. PRESIDENTE MUNICIPAL 2024 - 2027

 PRESIDENTE MUNICIPAL



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
 MODIFICADO
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	1. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.
LINEAS DE ACCIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1.1.3 Aplicar imparcialmente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica. 3.1.4.1 Atender de manera oportuna las demandas políticas y sociales. 3.1.4.3 Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos.
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE I. GOBIERNO CERCANO Y MODERNO


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO
 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2024 - 2027
 EL ANORO
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO
 PR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO
 2024 - 2027


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO
 TESCOYUVA
 PR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO
 2024 - 2027


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO
 INDICATIVA
 PR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO
 2024 - 2027


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO
 UNIDAD DE CONTROL INTERNO
 PR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO
 2024 - 2027


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO
 PR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO
 2024 - 2027



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.**

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.
LÍNEAS DE ACCIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1.1.3 Aplicar imparcialmente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica. 3.1.4.1 Atender de manera oportuna las demandas políticas y sociales. 3.1.4.3 Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos.
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE I. GOBIERNO CERCANO Y MODERNO
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.18 Promover la optimización y manejo transparente de los recursos, a fin de garantizar la correcta administración en congruencia con los principios de austeridad.
LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.18.1.3 Capacitar al personal en los sistemas de armonización contable y para la aplicación de contabilidad gubernamental. 3.18.1.6 Implementar un programa de fiscalización de recursos a través de la aplicación de auditorías. 3.18.1.7 Realizar con periodicidad supervisiones e intervenciones internas, para vigilar el uso adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros.
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE PROGRAMA:	EJE I. GOBIERNO CERCANO Y MODERNO
OBJETIVO GENERAL:	PROGRAMA 2: TRANSPARENCIA, FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA CIUDADANÍA
LÍNEAS DE ACCIÓN:	1. Se contará con el control interno municipal que nos ayude a lograr los objetivos planteados en el presente plan de desarrollo municipal. 1.- Colocar un buzón fijo en un punto estratégico. 2.- Manejar una página web para que la ciudadanía pueda presentar sus denuncias, quejas y sugerencias.

FECHA DE APROBACIÓN:	20-dic-24	CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
UNIDAD RESPONSABLE:	CONTRALORIA INTERNA	FINALIDAD	1. GOBIERNO		
		FUNCIÓN	1.3. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO		
		SUBFUNCIÓN	1.3.4 FUNCIÓN PÚBLICA		
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS E		
		PRESUPUESTO APROBADO	\$ 157,513.22	PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 85,044.70
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	Funcionamiento se sustenta, esencialmente, en los principios de transparencia y rendición de cuentas para lograr su misión y satisfacer las demandas de la sociedad. En este contexto, el control interno ha sido reconocido como una herramienta administrativa sustancial.				
MISIÓN:	Fortalecer la gestión municipal; en ese sentido y con el propósito de brindar a las administraciones municipales del estado de Guerrero un apoyo para promover el cumplimiento de las facultades que están a cargo de dicha instancia.				
VISIÓN:	Es un órgano diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento.				
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:	Nula evaluación a los Programas y Acciones de Desarrollo.				
ESTRATEGIAS:	Brindar elementos necesarios al personal del Ayuntamiento para el adecuado desempeño de sus funciones.				
INDICADORES DE MEDICIÓN:	PORCENTAJE = (PORCENTAJE REALIZADAS/ PORCENTAJE PROGRAMADAS)*100 GESTION = (GESTION REALIZADAS/ GESTION PROGRAMADAS)*100 EFICACIA = (EFICACIA REALIZADAS/ EFICACIA PROGRAMADAS)*100				

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2024 - 2027
 ELABORÓ:
 ESTEBAN NAZARIO SANTOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 JUSTO BALTISTA
 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
 PROCURADOR MUNICIPAL
 VENANCIO
 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
 UNIDAD DE CONTROL INTERNO
 HERNANDEZ DE DIOS
 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 JUSTO BALTISTA
 2024 - 2027



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.**

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.
LÍNEAS DE ACCIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1.1.3 Aplicar imparcialmente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica. 3.1.4.1 Atender de manera oportuna las demandas políticas y sociales. 3.1.4.3 Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos.
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE I. GOBIERNO CERCANO Y MODERNO
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.
LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1.1.3 Aplicar imparcialmente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica. 3.1.4.1 Atender de manera oportuna las demandas políticas y sociales. 3.1.4.3 Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos.
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE PROGRAMA:	EJE I. GOBIERNO CERCANO Y MODERNO
OBJETIVO GENERAL:	PROGRAMA 2: TRANSPARENCIA, FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA CIUDADANÍA
LÍNEAS DE ACCIÓN:	2. Se contará con una estructura de personal capacitado de acuerdo a cada una de las áreas. 3.1.1.3 Aplicar imparcialmente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica.

FECHA DE APROBACIÓN:	20-dic-24	CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
UNIDAD RESPONSABLE:	OFICIALIA MAYOR	FINALIDAD	1. GOBIERNO		
		FUNCIÓN	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES		
		SUBFUNCIÓN	1.8.5 OTROS		
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS E		
		PRESUPUESTO APROBADO	\$ 660,290.76	PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 672,224.38
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Administrar, suministrar y controlar adecuadamente los recursos materiales y humanos con los que cuenta la el Municipio de Azojú, así como atender los servicios de mantenimiento de las diversas instalaciones que pertenecen a este.				
MISIÓN:	Administrar y controlar los bienes propiedad del Ayuntamiento de Azojú, y proporcionar el seguimiento necesario para su conservación.				
VISIÓN:	Ser una Oficialía Mayor que lleve a cabo una gestión de óptima de la administración del activo y controlar las actividades de mantenimiento necesarias.				
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:	Carente atención de las necesidades materiales y humanas para desarrollar adecuadamente las actividades del Ayuntamiento de Azojú.				
ESTRATEGIAS:	Total atención a las necesidades materiales y humanas para el correcto desarrollo de las actividades del Ayuntamiento de Azojú.				

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO
ELABORÓ
FRANCISCO MAZARIO SANTOS
EVALUADOR DE DESEMPEÑO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO
TESORERO
JUSTO BALTIMORA
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO
PROCURADOR
FRANCISCO MAZARIO SANTOS
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO
CONTROLADOR
L.C. YERAY DE LA CRUZ
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL
JUSTO BALTIMORA
2024 - 2027



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
 MODIFICADO
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática																																					
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.																																					
LÍNEAS DE ACCIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		3.1.1.3 Aplicar imparcialmente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica. 3.1.4.1 Atender de manera oportuna las demandas políticas y sociales. 3.1.4.3 Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos.																																					
FONDOCLAVE		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)																																					
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:		EJE I. GOBIERNO CERCAÑO Y MODERNO																																					
7	Atender los requerimientos de recursos materiales y financieros de las áreas administrativas del Ayuntamiento.	REQUERIMIENTOS	15400	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	368	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	18	0002-671	0002-671	0002-671	0002-671	0002-671	0002-671	0002-671	0002-671	0002-671	0002-671	0002-671	\$96,032.05
																																\$672,224.38							



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
 ELABORO
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
 TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
 2024 - 2027
 NAZARIO SANTOS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
 DE CONFORMIDAD
 TITULAR DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL
 2024 - 2027
 JUSTO BAUTISTA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
 TITULAR DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL
 2024 - 2027
 NAZARIO SANTOS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
 UNIDAD DE CONTROL INTERNO
 2024 - 2027
 HERNANDEZ DE DIOS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024 - 2027
 JUSTO BAUTISTA



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática		
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.		
LÍNEAS DE ACCIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1.1.3 Aplicar imparcialmente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica. 3.1.4.1 Atender de manera oportuna las demandas políticas y sociales. 3.1.4.3 Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos.		
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)		
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE I. GOBIERNO CERCANO Y MODERNO		
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	A. Integridad, Transparencia, Rendición de cuentas y Combate a la corrupción.		
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	A.2. Mejorar los índices de transparencia gubernamental.		
LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	A.2.1.3 Impulsar la publicación de información de calidad, oportuna y veraz. A.2.1.4 Mejorar los niveles de transparencia fiscal y presupuestal. A.2.1.9 Capacitar y sensibilizar a las y los servidores públicos en materia de transparencia y gobierno abierto, gobierno digital y datos abiertos. A.2.1.10 Vigilar y dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad aplicable a los sujetos obligados en la materia.		
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)		
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE PROGRAMA:	EJE I. GOBIERNO CERCANO Y MODERNO		
OBJETIVO GENERAL:	PROGRAMA 2: TRANSPARENCIA, FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA CIUDADANÍA		
LÍNEAS DE ACCIÓN:	Objetivo Estratégico 4. Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública a la ciudadanía. 1.- Colocar un buzón fijo en un punto estratégico. 2.- Instalar el comité municipal de transparencia. 3.- Difundir la información pública del gobierno municipal a través de la Plataforma Nacional de transparencia (PNT), página: azoyu.guerrero.gob.mx.		
FECHA DE APROBACIÓN:	20-dic-24	CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
UNIDAD RESPONSABLE:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	FINALIDAD	2.DESARROLLO SOCIAL
		FUNCIÓN	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
		SUBFUNCIÓN	2.2.6 SERVICIOS COMUNALES
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS E
		PRESUPUESTO APROBADO	\$ 203,443.38
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	La Unidad De Transparencia y Acceso a la Información Pública, es la encargada de recibir, dar trámite y seguimiento y respuesta a las solicitudes de información que realicen los usuarios del portal nacional de transparencia, con ayuda y colaboración de los enlaces en cada dirección de este H. Ayuntamiento.		
MISIÓN:	Trabajar en garantizar el derecho de los ciudadanos al acceso de la información pública municipal, así como regular la privacidad de los datos personales de los servidores públicos. Y otorgar a la ciudadanía las herramientas necesarias para inculcar la cultura del acceso a la información, la rendición de cuentas y el derecho a la privacidad.		
VISIÓN:	"Ser la Dirección que fortalezca y perfeccione las acciones de los elementos mínimos para garantizar a la ciudadanía el derecho de acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales en un ámbito de valores de confiabilidad, respeto y honestidad. Y por la realización del desempeño en el trabajo, ser considerado uno de los mejores del Ayuntamiento a nivel estado en el área de transparencia y acceso a la información pública en el periodo de 2024-2027"		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
ELABORÓ
ERENIO NAZARIO SANTOS
UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
TESORERO
JUSTO BAUTISTA JUSTO
TESORERA MUNICIPAL
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
ABOGADO
STRATONERIO TENANCIO
PROCURADOR MUNICIPAL
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
ERENIO NAZARIO SANTOS
DE CONTROL INTERNO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL
JUSTO BAUTISTA JUSTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.
LÍNEAS DE ACCIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1.1.3 Aplicar imparcialmente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica. 3.1.4.1 Atender de manera oportuna las demandas políticas y sociales. 3.1.4.3 Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos.
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE I. GOBIERNO CERCANO Y MODERNO
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.18 Promover la optimización y manejo transparente de los recursos, a fin de garantizar la correcta administración en congruencia con los principios de austeridad.
LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	A.3.1.11 Promover la realización de auditorías por medios electrónicos y en tiempo real, así como la de evaluación al desempeño. A.3.2.2 Fomentar la elaboración de informes de avances y resultados de los programas gubernamentales.
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE PROGRAMA:	EJE I. GOBIERNO CERCANO Y MODERNO
OBJETIVO GENERAL:	PROGRAMA 3: TRANSPARENCIA, FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA CIUDADANÍA
LÍNEAS DE ACCIÓN:	Seremos un gobierno eficiente y cercano a la ciudadanía, teniendo siempre presente la transparencia de los recursos y rendición de cuentas. Evaluar que los proyectos plasmados en el plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027, cumplan con los objetivos y metas señalados, de cada una de las áreas administrativas. Presentar el programa anual a la auditoría y fiscalización. Elaborar el presupuesto basado en resultados conforme a la matriz de indicadores para resultados (MR).

FECHA DE APROBACIÓN:	20-dic-24	CLASIFICACIÓN DEL GASTO		
UNIDAD RESPONSABLE:	EVALUACION AL DESEMPEÑO	FINALIDAD	1. GOBIERNO	
		FUNCIÓN	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	
		SUBFUNCIÓN	1.8.5 OTROS	
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS E	
		PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	\$
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Es el área designada como instancia técnica de evaluación al desempeño en la presente administración municipal, teniendo como finalidad de determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos propiados en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas propuestas.			
MISIÓN:	Somos la unidad administrativa responsable de integrar y sistematizar la información pertinente que concierne en la planeación, programación, ejecución, dirección, ejecución y evaluación de los recursos de las distintas áreas que integran la administración pública municipal, así como apoyar técnicamente en el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, mejorando la focalización y el cumplimiento de las políticas y programas presupuestados, permitiendo rendir cuentas sobre el logro de los resultados esperados y proporcionar información para la toma de decisiones correctivas para lograr el cumplimiento de las metas establecidas.			
	Ser una unidad administrativa que incide de manera positiva sobre la administración pública municipal para establecer un proceso articulado de planeación, programación y presupuestación y evaluación para un gobierno de resultados, con estructura, funciones, procesos y procedimientos, bien definidos, que permitan la interoperatividad y coordinación de las unidades administrativas municipales para la mejora continua.			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2024 - 2027
 ELABORÓ
 ALFONSO NAZARIO SANTOS
 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
2024 - 2027
 JUSTO BAUTISTA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
2024 - 2027
 JUSTO BAUTISTA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
2024 - 2027
 JUSTO BAUTISTA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
2024 - 2027
 JUSTO BAUTISTA
 PRESIDENTE MUNICIPAL



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
 MODIFICADO
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.
LINEAS DE ACCIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.1.1.3 Aplicar imparcialmente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica. 3.1.4.1 Atender de manera oportuna las demandas políticas y sociales. 3.1.4.3 Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos.
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE I. GOBIERNO CERCANO Y MODERNO
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:	Se atiende a los requerimientos y obligaciones que el municipio tiene como ente público y ejecutor de gasto.
ESTRATEGIAS:	Mejorar la Gestión Pública a través de la Retroalimentación y Aprendizaje Organizacional. Motivar el compromiso y responsabilización de las autoridades institucionales para lograr una gestión eficiente y eficaz, en beneficio de la ciudadanía. Impulsar la transparencia en la gestión y eficiencia en el uso de los recursos públicos, mediante la rendición de cuentas, a través de información pública y la sociedad civil, sobre el desempeño del gobierno municipal. Cotejar las metas establecidas y los resultados alcanzados en el proceso de ejecución de los planes y programas federales, estatales y municipales.
INDICADORES DE MEDICIÓN:	$PORCENTAJE = (PORCENTAJE REALIZADAS / PORCENTAJE PROGRAMADAS) * 100$ $GESTION = (GESTION REALIZADAS / GESTION PROGRAMADAS) * 100$ $EFICACIA = (EFICACIA REALIZADAS / EFICACIA PROGRAMADAS) * 100$


 H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 AZOYÚ, GRO.
 EVALUACIÓN
 DESEMPEÑO NAZARIO SANTOS
 TALLER DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
 2024 - 2027


 H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 AZOYÚ, GRO.
 PROF. JUSTO BAUTISTA JUSTO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2024 - 2027


 H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 AZOYÚ, GRO.
 SILVANA DE LOS HERNAIZ
 SINDICATA PROTECTORA
 MUNICIPAL
 2024 - 2027


 H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 AZOYÚ, GRO.
 L. UNIDAD DE
 CONTROL INTERNO
 DE CONTROL
 2024 - 2027


 H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 AZOYÚ, GRO.
 JUSTO BAUTISTA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2024 - 2027



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática																																																						
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y al debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.																																																						
LÍNEAS DE ACCIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				3.1.1.3 Aplicar imparcialmente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica. 3.1.4.1 Atender de manera oportuna las demandas políticas y sociales. 3.1.4.3 Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos.																																																						
FONDO/CLAVE				FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)																																																						
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:				EJE I. GOBIERNO CERCANO Y MODERNO																																																						
6	Invitación a morosos	MESES	10000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	10	10	10														10	10	60	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	\$23,417.91
6	Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbanizable	MESES	100	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	2	2	2	2	2	2											1	1	14	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	1601-492	\$23,417.91
				\$140,507.44																																																						


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GRO.
 LABORÓ
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2024 - 2027
 TRINO NAZARIO SANTOS
 TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GRO.
 TERCER
MUNICIPAL
 JOSÉ ANTONIO BAUTISTA JUSTO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GRO.
 SINDICATURA MUNICIPAL
 ALEJANDRO VENANCO
 SINDICADO MUNICIPAL
2024 - 2027


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GRO.
 UNIDAD DE CONTROL INTERNO
 FRANCISCO FERNÁNDEZ DE DIOS
 PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE CONTROL
2024 - 2027


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GRO.
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 JOSÉ ANTONIO BAUTISTA JUSTO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.**

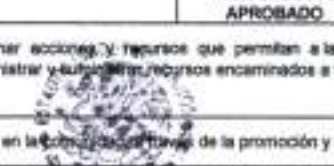
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.			
OBJETIVO GENERAL:	1.2 Mejorar la calidad de vida de la población.			
LÍNEAS DE ACCIÓN:	1.1.1.1 Impulsar apoyos para la implementación de proyectos productivos que fomenten el desarrollo de las actividades productivas de las mujeres madres de familia en situación de vulnerabilidad. 1.1.1.2 Capacitar a los habitantes de las localidades de alta y muy alta marginación en los ejes de Desarrollo Humano y Comunitario. 1.1.1.3 Entrega de apoyos económicos o en especie para atender problemáticas emergentes relacionadas con aspectos de salud, económicos y ante algún desastre natural.			
FONDOCLAVE:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)			
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL			
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.			
OBJETIVO GENERAL:	1.6 Preservar la identidad de las expresiones culturales de los pueblos guerrerenses, como clave para el desarrollo artístico económico y la cohesión social.			
LÍNEAS DE ACCIÓN:	1.6.1.1 Planear y diseñar proyectos culturales, talleres de iniciación artística y educación artística natural dirigidos a la población infantil. 1.6.1.2 Ampliar el apoyo a los festivales locales y regionales para fortalecer las expresiones propias de las diferentes regiones del estado y propiciar el intercambio cultural. 1.6.1.3 Impulsar la participación de las comunidades mediante acciones que contribuyan al desarrollo cultural comunitario y al fortalecimiento de la cultura por la paz. 1.6.1.4 Reconocer y fortalecer las culturas indígenas y afroamericanas en sus contextos comunitarios y regionales. 1.6.1.5 Desarrollar esquemas de capacitación y actualización para los diferentes agentes culturales que participan en la provisión de servicios culturales.			
FONDOCLAVE:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)			
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL			
PROGRAMA:	PROGRAMA 1: EJECUTAR PROGRAMAS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS CIUDADANOS.			
OBJETIVO GENERAL:	1.6 Preservar la identidad de las expresiones culturales de los pueblos guerrerenses, como clave para el desarrollo artístico económico y la cohesión social.			
LÍNEAS DE ACCIÓN:	1.6.1.1 Planear y diseñar proyectos culturales, talleres de iniciación artística y educación artística natural dirigidos a la población infantil. 1.6.1.2 Ampliar el apoyo a los festivales locales y regionales para fortalecer las expresiones propias de las diferentes regiones del estado y propiciar el intercambio cultural. 1.6.1.3 Impulsar la participación de las comunidades mediante acciones que contribuyan al desarrollo cultural comunitario y al fortalecimiento de la cultura por la paz. 1.6.1.4 Reconocer y fortalecer las culturas indígenas y afroamericanas en sus contextos comunitarios y regionales. 1.6.1.5 Desarrollar esquemas de capacitación y actualización para los diferentes agentes culturales que participan en la provisión de servicios culturales.			
FECHA DE APROBACIÓN:	20-dic-24		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE CULTURA	FINALIDAD	2. DESARROLLO SOCIAL	
		FUNCIÓN	2.4. RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	
		SUBFUNCIÓN	2.4.2 CULTURA	
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS E	
		PRESUPUESTO APROBADO	\$ 812,034.71	PRESUPUESTO VIGENTE
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	La Dirección de la Casa de Cultura se encarga de coordinar, organizar, difundir, gestionar acciones y recursos que permitan a la comunidad cultural de este municipio trascender y proyectarse más allá de nuestro territorio entablando lazos culturales y de amistad con otros municipios. Es la área municipal encargada de administrar y subvencionar recursos encaminados a favorecer el desarrollo integral de las organizaciones artístico-culturales de la manera poder impulsar de manera real cada una de las disciplinas artísticas.			
MISIÓN:	Impulsar los procesos de creación y recreación de valores, costumbres, artes y costumbres en la comunidad a través de la promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible de Azojú.			
VISIÓN:	Consolidar la Casa de Arte y Cultura como una institución referente en la cultura, vinculada a las principales organizaciones públicas y privadas, estatales, apoyada en una difusión creativa y eficiente en beneficio de la comunidad.			



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2024 - 2027
 LABORÓ
 NAZARIO SANTOS
 DIRECTOR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. REVISÓ
 JUSTO
 MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. SINDICATO MUNICIPAL 2024 - 2027
 VERANICO
 SINDICATO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2024 - 2027
 HERNANDEZ DE DIOS
 UNIDAD DE CONTROL INTERNO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. PRESIDENTE MUNICIPAL 2024 - 2027
 GUSTO SAUTISTA
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.**

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.
OBJETIVO GENERAL:	1.2 Mejorar la calidad de vida de la población.
LINEAS DE ACCIÓN:	1.1.1.1 Impulsar apoyos para la implementación de proyectos productivos que fomenten el desarrollo de las actividades productivas de las mujeres madres de familia en situación de vulnerabilidad. 1.1.1.2 Capacitar a los habitantes de las localidades de alta y muy alta marginación en los ejes de Desarrollo Humano y Comunitario. 1.1.1.3 Entrega de apoyos económicos o en especie para atender problemáticas emergentes relacionadas con aspectos de salud, económicos y ante algún desastre natural.
FONDO/CLAVE:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	EJE 1. DESARROLLO HUMANO.
OBJETIVO GENERAL:	Elevar el nivel de cultura de la población en el Municipio
LINEAS DE ACCIÓN:	1.2.1.1 Incentivar la producción de alimentos sanos y nutritivos para el autoconsumo en escuelas de nivel básico de niñas, niños y adolescentes. 1.2.2.2 Entregar dotaciones o raciones alimenticias nutritivas para mejorar el estado nutricional de las niñas y los niños en sus primeros 1000 días de vida. 1.2.2.3 Implementar acciones que fortalezcan la educación nutricional y lactancia materna en las familias. 1.2.2.4 Entrega de apoyos alimentarios directo y temporal a personas en situación de emergencia o desastre. 1.2.2.5 Implementar acciones para el acceso a alimentos de menores no escolarizados, adultos mayores y personas con discapacidades en espacios alimentarios.
FONDO/CLAVE:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA:	PROGRAMA 1: EJECUTAR PROGRAMAS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS CIUDADANOS.
OBJETIVO GENERAL:	1.2 Mejorar la calidad de vida de la población.
LINEAS DE ACCIÓN:	1.- Gestionar a través del DIF la entrega de despensas a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, lactantes de 06 a 12 meses, lactantes de 12 a 24 meses y personas con discapacidad y adultos mayores. 2.- Gestionar la entrega de desayunos calientes a Instituciones Educativas.

FECHA DE APROBACIÓN:	20-dic-24	CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL	FINALIDAD	1. GOBIERNO		
		FUNCIÓN	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES		
		SUBFUNCIÓN	1.8.5 OTROS		
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS E		
		PRESUPUESTO APROBADO	\$ 2,809,764.38	PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 3,273,983.75
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	La Dirección del DIF Municipal brinda y coordina servicios de asistencia social de manera eficiente, eficaz y subsidiaria a las personas y familias en condiciones de vulnerabilidad, para promover una cultura de prevención, en coordinación con el DIF Estatal, sociedad civil e instituciones públicas y privadas.				
MISIÓN:	Ofrecer una atención integral, oportuna y de calidad a los habitantes del municipio, enfocados a la comunidad vulnerable de los distintos sectores de la población. Contando con la decidida participación de los diferentes programas focalizados a cada uno de ellos.				
VISIÓN:	Ser una Dirección modelo de atención en asistencia social, para garantizar la prevención, atención y cuidado integral respondiendo a las necesidades de los ciudadanos habitantes, con niveles de excelencia en la prestación de los servicios, fomentando la participación activa de todos los sectores de la sociedad en general, creando una conciencia y actitud proactiva y de auto gestión que les permita acceder a mejores niveles de vida y lograr una integración plena.				
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:	Peores condiciones de vida en mujeres en situaciones de riesgo.				
ESTRATEGIAS:	Asesorar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal en el diseño y ejecución de acciones y proyectos que promuevan el desarrollo del municipio.				

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2024 - 2027
ELABORÓ: FRANCISCO NIZARIO SANTOS
VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL
FRANCISCO BAPTISTA JUSTO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
PROCURADOR MUNICIPAL
JESÚS RAMÍREZ MENDOZA
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
LUCAS ANDRÉS DE DIOS
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL
FRANCISCO BAPTISTA JUSTO
2024 - 2027



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.**

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.		
OBJETIVO GENERAL:	1.2 Mejorar la calidad de vida de la población.		
LÍNEAS DE ACCIÓN:	1.1.1.1 Impulsar apoyos para la implementación de proyectos productivos que fomenten el desarrollo de las actividades productivas de las mujeres madres de familia en situación de vulnerabilidad. 1.1.1.2 Capacitar a los habitantes de las localidades de alta y muy alta marginación en los ejes de Desarrollo Humano y Comunitario. 1.1.1.3 Entrega de apoyos económicos o en especie para atender problemáticas emergentes relacionadas con aspectos de salud, económicos y ante algún desastre natural.		
FONDOCLAVE:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)		
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL		
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	EJE 1. DESARROLLO HUMANO.		
OBJETIVO GENERAL:	1.4 Garantizar una educación para todos como derecho fundamental de las y los guerrerenses, con equidad, inclusión y excelencia, para promover oportunidades de aprendizaje pertinentes en todas las edades, niveles y modalidades del Sistema Educativo.		
LÍNEAS DE ACCIÓN:	1.4.1.4 Ampliar la cobertura de educación superior, mediante el establecimiento de unidades académicas con oferta educativa que corresponda a las necesidades prioritarias del desarrollo local y regional. 1.4.1.5 Incrementar la cobertura de la educación media superior y diversificar la oferta educativa, otorgando oportunidades de acceso y pertinencia a mujeres y hombres de las regiones del estado con mayor rezago y demanda social. 1.4.1.6 Mejorar la atención educativa en los municipios y localidades atendidos.		
FONDOCLAVE:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)		
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL		
PROGRAMA:	PROGRAMA 1: EJECUTAR PROGRAMAS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS CIUDADANOS.		
OBJETIVO GENERAL:	4. En este rubro el objetivo principal es realizar a través de los servicios públicos, inversión, acciones y obras que benefician a la población en pobreza extrema.		
LÍNEAS DE ACCIÓN:	1.4.1.4 Ampliar la cobertura de educación superior, mediante el establecimiento de unidades académicas con oferta educativa que corresponda a las necesidades prioritarias del desarrollo local y regional. 1.4.1.5 Incrementar la cobertura de la educación media superior y diversificar la oferta educativa, otorgando oportunidades de acceso y pertinencia a mujeres y hombres de las regiones del estado con mayor rezago y demanda social. 1.4.1.6 Mejorar la atención educativa en los municipios y localidades atendidos.		
FECHA DE APROBACIÓN:	20-dic-24	CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	FINALIDAD	2. DESARROLLO SOCIAL
		FUNCIÓN	2.4. REGREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
		SUBFUNCIÓN	2.4.2 CULTURA
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS E
		PRESUPUESTO APROBADO	\$ 222,561.44
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Generar las condiciones favorables en el rubro de educación para potencializar su aprendizaje de todos los ciudadanos, asegurar su acceso y de esta manera obtener las herramientas necesarias para la vida.		
MISIÓN:	Brindar a la sociedad en general, los espacios y oportunidades que permitan el desarrollo de las habilidades escolares y destrezas de cada individuo, con el objetivo de generar un desarrollo social equitativo.		
VISIÓN:	Crear el impulso necesario que genere una cultura de equidad en cuestión de oportunidades escolares para todas y todas las personas que habitan el territorio de Azojú.		
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:	Impulso en el Desarrollo Social.		
ESTRATEGIAS:	Ofrecer a los habitantes del Municipio, espacios públicos para el desarrollo de actividades artísticas y culturales, para motivar la involucración de la sociedad en la conservación de las tradiciones.		

ELABORÓ
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GR.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
2024 - 2027

ELABORÓ
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GR.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
2024 - 2027

ELABORÓ
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GR.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
2024 - 2027

ELABORÓ
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GR.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
2024 - 2027

ELABORÓ
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GR.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
2024 - 2027

ELABORÓ
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GR.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
2024 - 2027

ELABORÓ
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GR.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
2024 - 2027

ELABORÓ
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GR.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
2024 - 2027

ELABORÓ
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GR.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
2024 - 2027

ELABORÓ
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GR.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
2024 - 2027



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOJÚ, GUERRERO.**

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.		
OBJETIVO GENERAL:	1.2 Mejorar la calidad de vida de la población.		
LÍNEAS DE ACCIÓN:	1.1.1.1 Impulsar apoyos para la implementación de proyectos productivos que fomenten el desarrollo de las actividades productivas de las mujeres madres de familia en situación de vulnerabilidad. 1.1.1.2 Capacitar a los habitantes de las localidades de alta y muy alta marginación en los ejes de Desarrollo Humano y Comunitario. 1.1.1.3 Entrega de apoyos económicos o en especie para atender problemáticas emergentes relacionadas con aspectos de salud, económicos y ante algún desastre natural.		
FONDOCLAVE:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)		
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL		
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL.		
OBJETIVO GENERAL:	1.12 Mejorar la prestación de servicios de salud con calidad, integrales, eficaces, eficientes, inclusivos y transparentes, contribuyendo con esto a incrementar la esperanza de vida.		
LÍNEAS DE ACCIÓN:	1.2.1 Programa de Brigadas Móviles de Salud a las comunidades con médicos especialistas. 1.2.2 Adquisición, del equipo adecuado para la ambulancia y mantenimiento para mejorar el servicio de pacientes. 1.2.3 Gestionar la construcción y equipamiento de Unidades de Salud en las distintas localidades. 1.2.4 Dotar de médicos a las unidades de salud que lo requieran. 1.2.5 Acondicionar y dar mantenimiento a centros de salud existentes en el municipio.		
FONDOCLAVE:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)		
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL		
PROGRAMA:	PROGRAMA 2: PROMOVER PROGRAMAS DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL.		
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar las condiciones de vida de la población perteneciente a grupos originarios promoviendo la conservación de su cultura y tradiciones, así como mejorando su acceso a oportunidades de desarrollo.		
LÍNEAS DE ACCIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a los grupos originarios a realizar trámites de diversa índole. • Apoyo a las comunidades indígenas con traductores de su lengua • Gestionar ante las dependencias Estatales y Federales apoyos y programas que beneficien a este sector de la población. • Promover talleres de capacitación a los pueblos originarios en temas de derechos, salud, violencia. 		
FECHA DE APROBACIÓN:	20-dic-24	CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
UNIDAD RESPONSABLE:	ASUNTOS INDIGENAS	FINALIDAD	2. DESARROLLO SOCIAL.
		FUNCIÓN	2.3. SALUD.
		SUBFUNCIÓN	2.3.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD.
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS E
		PRESUPUESTO APROBADO	\$ 203,447.88
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Es la dirección encargada de Apoyar a los grupos originarios a realizar trámites de diversa índole. Promover talleres de capacitación a los pueblos originarios en temas de derechos, salud, violencia.		

MISIÓN: Promover el desarrollo pleno y sano de todos los habitantes, brindando una atención integral de salud con calidad y calidez, privilegiando actividades que fomenten la promoción de estilos de vida saludables, así como también la prevención de enfermedades.

ELABORÓ:
ELIZARDO NAZARIO SANTOS
COORDINADOR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOJÚ, GUERRERO
TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOJÚ, GUERRERO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOJÚ, GUERRERO
CONTROL INTERNO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOJÚ, GUERRERO
PREEDICCIÓN MUNICIPAL
2024 - 2027



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.**

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.																																										
OBJETIVO GENERAL:	1.2 Mejorar la calidad de vida de la población.																																										
LÍNEAS DE ACCIÓN:	1.1.1.1 Impulsar apoyos para la implementación de proyectos productivos que fomenten el desarrollo de las actividades productivas de las mujeres madres de familia en situación de vulnerabilidad. 1.1.1.2 Capacitar a los habitantes de las localidades de alta y muy alta marginación en los ejes de Desarrollo Humano y Comunitario. 1.1.1.3 Entrega de apoyos económicos o en especie para atender problemáticas emergentes relacionadas con aspectos de salud, económicos y ante algún desastre natural.																																										
FONDOCLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)																																										
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL																																										
VISIÓN:	Ser un municipio líder en acciones de salud a favor de su población y competente en el manejo de los determinantes correspondientes, en un marco de responsabilidad compartida en la mejora sostenible de la salud, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad.																																										
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:	Combatir las necesidades prioritarias en materia de salud.																																										
ESTRATEGIAS:	Proporcionar a los habitantes del municipio las facilidades necesarias para su atención en cuestiones de salud, bajo un entorno seguro y con recursos suficientes.																																										
INDICADORES DE MEDICIÓN:	PORCENTAJE = (PORCENTAJE REALIZADAS/ PORCENTAJE PROGRAMADAS)*100 GESTION = (GESTION REALIZADAS/ GESTION PROGRAMADAS)*100 EFICACIA = (EFICACIA REALIZADAS/ EFICACIA PROGRAMADAS)*100																																										
MP	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN															
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	
1	Apoyar a los grupos originarios a realizar trámites de diversa índole	ACUERDOS	10250	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	182	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	\$84,198.14
2	Promover talleres de capacitación a los pueblos originarios de actividades que generen autoempleo	PROGRAMAS	10250	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	182	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	\$84,198.14	
3	Gestionar ante las dependencias Estatales y Federales apoyos y programas que beneficien a este sector de la población	ESTABLECIMIENTOS	10250	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	182	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	7016.512	\$84,198.14	
\$252,594.43																																											

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social																											
OBJETIVO GENERAL:	2.15 Detonar el desarrollo de las regiones del Estado de Guerrero.																											
LÍNEAS DE ACCIÓN:	1.12 Mejorar la prestación de servicios de salud con calidad, integrales, eficaces, eficientes, inclusivos y accesibles, contribuyendo con esto a incrementar la esperanza de vida.																											
FONDOCLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)																											
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL																											
PROGRAMA:	ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.																											



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
ELABORÓ
[Firma]
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
DECEMBER 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
CONTADOR MUNICIPAL
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
CONTROL INTERNO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.**

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.
OBJETIVO GENERAL:	1.2 Mejorar la calidad de vida de la población.
LINEAS DE ACCIÓN:	1.1.1.1 Impulsar apoyos para la implementación de proyectos productivos que fomenten el desarrollo de las actividades productivas de las mujeres madres de familia en situación de vulnerabilidad. 1.1.1.2 Capacitar a los habitantes de las localidades de alta y muy alta marginación en los ejes de Desarrollo Humano y Comunitario 1.1.1.3 Entrega de apoyos económicos o en especie para atender problemáticas emergentes relacionadas con aspectos de salud, económicos y ante algún desastre natural.
FONDI/CLAVE:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL
OBJETIVO GENERAL:	II.1.4. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vulnerabilidad social.
LINEAS DE ACCIÓN:	II.1.4.1.- Apoyo con medicamentos a familias vulnerables. II.1.4.2.- Apoyo con estudios médicos. II.1.4.3.- Apoyos económicos para gastos de traslados para asistir a citas médicas a Hospitales fuera del Municipio. II.1.4.4.- En coordinación con el IMSS-BIENESTAR se realizarán jornadas de salud para mejorar la calidad de vida de las familias. II.1.4.5.- Apoyo en acondicionamiento a casas de salud existentes.

FECHA DE APROBACIÓN:	20-dic-24	CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE SALUD	FINALIDAD	2. DESARROLLO SOCIAL		
		FUNCIÓN	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
		SUBFUNCIÓN	2.2.6 SERVICIOS COMUNALES		
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS E		
		PRESUPUESTO APROBADO	\$ 266,929.76	PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 290,839.60

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Área encargada de programar y ejecutar los programas de salud del ayuntamiento municipal.
MISIÓN:	Planear y realizar de forma eficiente las acciones que garanticen una mejor salud y bienestar.
VISIÓN:	Ser una Dependencia competitiva e innovadora que afronta de manera eficiente los retos regionales en materia de infraestructura y servicios públicos, mejorando la calidad de vida y generando confianza en los habitantes del municipio.
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:	Integrar una estructura de Educación y Cultura sólida en el municipio a la par con la promoción de las actividades deportivas, en colaboración con organizaciones, clubes y demás sectores sociales, ofreciendo espacios Infraestructura Educativa, Culturales y Deportivos a la población
ESTRATEGIAS:	Integrar una estructura de Educación y Cultura sólida en el municipio a la par con la promoción de las actividades deportivas, en colaboración con organizaciones, clubes y demás sectores sociales, ofreciendo espacios Infraestructura Educativa, Culturales y Deportivos a la población
INDICADORES DE MEDICIÓN:	PORCENTAJE = (PORCENTAJE REALIZADAS/ PORCENTAJE PROGRAMADAS)*100 GESTION = (GESTION REALIZADAS/ GESTION PROGRAMADAS)*100 EFICACIA = (EFICACIA REALIZADAS/ EFICACIA PROGRAMADAS)*100

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE SUPERVISION												TOTAL
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO
 ELABORÓ

EVARISTO NAZARIO SANTOS
 UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 MONSERRATE RECONCILIACIÓN
 CONSTITUCIONAL
 AZOYÚ, GUERRERO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
MONSERRATE BAUTISTA JUSTO
 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 SINDICATO DE TRABAJADORES
 CONSTITUCIONAL
 AZOYÚ, GUERRERO
 SINDICATO DE TRABAJADORES
SINDICATO DE TRABAJADORES
 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO
 UNIDAD DE CONTROL INTERNO
L.C. VENECIO DE LA CRUZ DE DIOS
 UNIDAD DE CONTROL INTERNO
 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONSERRATE BAUTISTA JUSTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024 - 2027



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.
OBJETIVO GENERAL:	1.2 Mejorar la calidad de vida de la población.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	1.1.1.1 Impulsar apoyos para la implementación de proyectos productivos que fomenten el desarrollo de las actividades productivas de las mujeres madres de familia en situación de vulnerabilidad. 1.1.1.2 Capacitar a los habitantes de las localidades de alta y muy alta marginación en los ejes de Desarrollo Humano y Comunitario. 1.1.1.3 Entrega de apoyos económicos o en especie para atender problemáticas emergentes relacionadas con aspectos de salud, económicos y ante algún desastre natural.
FONDO/CLAVE:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL

1	Celebrar y participar con el Gobierno del Estado en los acuerdos de coordinación para alcanzar la plena cobertura en los Municipios, de los servicios de salud del primer nivel de atención, y del segundo nivel, en aquellos Municipios que conforme al modelo de atención así lo requieran.	REHABILITACIÓN	18400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	22	22	22	22	22	22	22	22	348	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439	\$48,473.27		
2	Participar en el reforzamiento de los programas de salud sexual y reproductiva, planificación familiar, campañas de vacunación y prevención de enfermedades transmisibles por vector.	FORTALECIMIENTO	18400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	22	22	22	22	22	22	22	22	348	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439	\$48,473.27	
3	Colaborar con las autoridades federales y estatales en la construcción, rehabilitación, mantenimiento de establecimientos hospitalarios y unidades de atención.	MATERIAL	18400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	22	22	22	22	22	22	22	22	348	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439	\$48,473.27	
4	Promover estrategias de participación de la comunidad dentro de esquemas de fomento a la salud, higiene escolar y autocuidado.	PROGRAMAS SEDESOL	18400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	22	22	22	22	22	22	22	22	348	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439	\$48,473.27	
5	Coadyuvar en la realización de campañas quirúrgicas de interés social en beneficio de grupos prioritarios.	MANO DE OBRA	18400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	31	30	31							272	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439	\$48,473.27
6	Coadyuvar con las autoridades sanitarias en los programas de regulación y control sanitario ejerciendo las facultades que le competen conforme a las leyes y acuerdos de coordinación al efecto celebre.	PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	18400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	22	22	22	22	22	22	22	22	348	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439 4039 439	\$48,473.27	

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
UNIDAD DE CONTROL INTERNO



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
 MODIFICADO
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.
OBJETIVO GENERAL:	1.2 Mejorar la calidad de vida de la población.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	1.1.1.1 Impulsar apoyos para la implementación de proyectos productivos que fomenten el desarrollo de las actividades productivas de las mujeres madres de familia en situación de vulnerabilidad. 1.1.1.2 Capacitar a los habitantes de las localidades de alta y muy alta marginación en los ejes de Desarrollo Humano y Comunitario. 1.1.1.3 Entrega de apoyos económicos o en especie para atender problemáticas emergentes relacionadas con aspectos de salud, económicos y ante algún desastre natural.
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL

\$290,839.00


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
 EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2024 - 2027
 LICENCIADO RAZARIO SANTOS
 PRESIDENTE DEL DESEMPEÑO


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
 TÉCNICO MUNICIPAL
 LICENCIADO JUSTO BAUTISTA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2024 - 2027


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
 LICENCIADO VENANCIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2024 - 2027


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
 UNIDAD DE CONTROL INTERNO
 LICENCIADO VENANCIO
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO
 2024 - 2027


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LICENCIADO JUSTO BAUTISTA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2024 - 2027



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.
OBJETIVO GENERAL:	1.2 Mejorar la calidad de vida de la población.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	1.1.1.1 Impulsar apoyos para la implementación de proyectos productivos que fomenten el desarrollo de las actividades productivas de las mujeres madres de familia en situación de vulnerabilidad. 1.1.1.2 Capacitar a los habitantes de las localidades de alta y muy alta marginación en los ejes de Desarrollo Humano y Comunitario. 1.1.1.3 Entrega de apoyos económicos o en especie para atender problemáticas emergentes relacionadas con aspectos de salud, económicos y ante algún desastre natural.
FONDOCLAVE:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.
OBJETIVO GENERAL:	1.1 Reducir la pobreza de los guerrerenses.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	1.1.1.1 Impulsar apoyos para la implementación de proyectos productivos que fomenten el desarrollo de las actividades productivas de las mujeres madres de familia en situación de vulnerabilidad.
FONDOCLAVE:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA:	PROGRAMA 2: PROMOVER PROGRAMAS DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL.
OBJETIVO GENERAL:	3.Promover la equidad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	II.1.8.1.- El municipio cuenta con un centro de desarrollo integral de la Mujer. II.1.8.2.- Establecer con la secretaria de la mujer del Estado programas de capacitación y de empleo. II.1.8.3.- Intervenir en la defensa de los derechos de la mujer. II.1.8.4.- Proponer el desarrollo integral de la mujer para lograr su plena incorporación a la vida económica, política y social del municipio.

FECHA DE APROBACIÓN:	20-dic-24	CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE LA MUJER	FINALIDAD	2. DESARROLLO SOCIAL		
		FUNCIÓN	2.7. OTROS ASUNTOS SOCIALES		
		SUBFUNCIÓN	2.7.1. OTROS ASUNTOS SOCIALES		
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS E		
		PRESUPUESTO APROBADO	\$ 109,713.38	PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 110,438.33
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Esta Dirección está encargada de gestionar los medios y crear las políticas o programas que impulsen la erradicación de la violencia hacia la mujer en un ambiente de paz e inclusión donde las mujeres tengan libre uso de sus derechos se pueda aportar a su desarrollo.				
MISIÓN:	Estamos enfocadas en generar dentro del Municipio los medios que permitan a las mujeres desarrollarse en un ambiente pacífico e inclusivo en el cual el respeto por las garantías de todos sean el principal interés general.				
VISIÓN:	Establecer las bases para ejemplificar el tipo de sociedad que no solo debería pertenecer al Municipio sino a todo el país.				
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:	Deficiente gestión para el apoyo a madres solteras y implementación de políticas públicas que protejan el bienestar de las mujeres y niñas del municipio.				
ESTRATEGIAS:	Acciones y políticas que impulsen la equidad y equidad de género en el Municipio.				

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
2024 - 2027

LABORÓ
NIZARIO SANTOS
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO.
TERCERERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO.
SINDECATO MUNICIPAL
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO.
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.**

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.
OBJETIVO GENERAL:	1.2 Mejorar la calidad de vida de la población.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	1.1.1.1 Impulsar apoyos para la implementación de proyectos productivos que fomenten el desarrollo de las actividades productivas de las mujeres madres de familia en situación de vulnerabilidad. 1.1.1.2 Capacitar a los habitantes de las localidades de alta y muy alta marginación en los ejes de Desarrollo Humano y Comunitario. 1.1.1.3 Entrega de apoyos económicos o en especie para atender problemáticas emergentes relacionadas con aspectos de salud, económicos y ante algún desastre natural.
FONDO/CLAVE:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL
FONDO/CLAVE:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA:	PROGRAMA 3: ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
OBJETIVO GENERAL:	4. En este rubro el objetivo principal es realizar a través de los servicios públicos, inversión, acciones y obras que beneficien a la población en pobreza extrema.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	Rehabilitación y mejoramiento de la red de drenaje sanitario. Construcción y Ampliación de Redes de Energía Eléctrica Rehabilitación y mantenimiento del Alumbrado Público del Municipio Pavimentación de calles con concreto Hidráulico y dotar de los servicios básicos como drenaje y agua potable. Bacheo de calles y pavimentación de accesos de localidades a la cabecera Municipal. Construcción de Techumbres para usos múltiples

FECHA DE APROBACIÓN:	20-dic-24	CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCION DE OBRAS	FINALIDAD	2. DESARROLLO SOCIAL		
		FUNCIÓN	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
		SUBFUNCIÓN	2.2.6 SERVICIOS COMUNALES		
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS E		
		PRESUPUESTO APROBADO	\$ 51,059,039.59	PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 48,280,181.90
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Área encargada de programar y ejecutar la infraestructura necesaria para que el Municipio de Azojú cuente, así como las mejores vialidades, espacios deportivos y educativos dignos. Infraestructura urbana que permita a los habitantes de este municipio elevar la calidad de vida.				
MISIÓN:	Planear y realizar de forma eficiente las acciones que garanticen la construcción de infraestructura, así como la prestación de servicios públicos de calidad, con enfoque estratégico, que impulse un crecimiento sustentable para el municipio y sus localidades.				
VISIÓN:	Ser una Dependencia competitiva e innovadora que afronta de manera eficiente los retos regionales en materia de infraestructura y servicios públicos, mejorando la calidad de vida y generando confianza en los habitantes del municipio.				
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:	Falta de de pavimentación o mantenimiento en zonas de barrios y zonas del municipio, Falta de oficinas para dependencias de seguridad pública así como un centro de rehabilitación y una casa de reposo para adultos mayores y Un mal ordenamiento en el territorio.				
ESTRATEGIAS:	Gestionar las infraestructuras necesarias y el mejoramiento de los caminos para nuestro municipio.				
INDICADORES DE MEDICIÓN:	$\text{PORCENTAJE} = (\text{PORCENTAJE REALIZADAS} / \text{PORCENTAJE PROGRAMADAS}) * 100$ $\text{GESTION} = (\text{GESTION REALIZADAS} / \text{GESTION PROGRAMADAS}) * 100$ $\text{EFICACIA} = (\text{EFICACIA REALIZADAS} / \text{EFICACIA PROGRAMADAS}) * 100$				

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.**

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.
OBJETIVO GENERAL:	1.2 Mejorar la calidad de vida de la población.
LINEAS DE ACCIÓN:	1.1.1.1 Impulsar apoyos para la implementación de proyectos productivos que fomenten el desarrollo de las actividades productivas de las mujeres madres de familia en situación de vulnerabilidad. 1.1.1.2 Capacitar a los habitantes de las localidades de alta y muy alta marginación en los ejes de Desarrollo Humano y Comunitario. 1.1.1.3 Entrega de apoyos económicos o en especie para atender problemáticas emergentes relacionadas con aspectos de salud, económicos y ante algún desastre natural.
FONDO/CLAVE:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL
LINEAS DE ACCIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	2.13.14 Impulsar la modernización de los sistemas de agua potable y saneamiento que generen un menor costo de operación. 2.13.1.10 Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y drenaje sanitario. 2.13.1.11 Construir de forma prioritaria los sistemas de agua potable y drenaje sanitario en las zonas vulnerables.
FONDO/CLAVE:	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE RECTOR II MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA:	PROGRAMA 3: ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
OBJETIVO GENERAL:	4. En este rubro el objetivo principal es realizar a través de los servicios públicos, inversión, acciones y obras que beneficien a la población en pobreza extrema.
LINEAS DE ACCIÓN:	II.2.4.1.- Construcción y Ampliación de Redes de Energía Eléctrica II.2.4.2.- Rehabilitación y mantenimiento del Alumbrado Público del Municipio

FECHA DE APROBACIÓN:	20-dic-24	CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
UNIDAD RESPONSABLE:	ALUMBRADO PÚBLICO	FINALIDAD	2. DESARROLLO SOCIAL		
		FUNCIÓN	2.2. VIVIENDA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD		
		SUBFUNCIÓN	2.2.4 ALUMBRADO PÚBLICO		
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS E		
		PRESUPUESTO APROBADO	\$ 2,063,352.20	PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 2,339,794.64

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Esta unidad es la encargada de promover el establecimiento y la conservación del alumbrado público.
MISIÓN:	Estaríamos encaminados a ofrecer un servicio de calidad en alumbrado que cumpla con todas las necesidades de cobertura social y propicie espacios con mayor y mejor desarrollo.
VISIÓN:	Nos vemos como un municipio prototipo en armonía y seguridad, lo cual solo puede ser logrado con la implementación de los servicios públicos necesarios que propicien el ambiente esperado y deseado.
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:	Servicios básicos deficientes y la gestión en nuevas tecnologías que mejoren el desempeño del municipio.
ESTRATEGIAS:	Gestionar el suministro de energía sustentable para beneficiar a los habitantes, prestadores de servicios y productores del municipio, e incrementar la cobertura de agua potable, drenaje y tratado a los habitantes del municipio.

INDICADORES DE MEDICIÓN:	$PORCENTAJE = (PORCENTAJE REALIZADAS / PORCENTAJE PROGRAMADAS) * 100$ $GESTION = (GESTION REALIZADAS / GESTION PROGRAMADAS) * 100$
---------------------------------	---

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
 ELABORÓ
 JUSTINO NAZARIO SANTOS
 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
 2024 - 2027

MUNICIPIO CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. TESOQUERRA
 PROF. JUSTO BAUTISTA JUSTO
 M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
 REGIDOR VERANICO
 MUNICIPAL
 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
 REGIDOR VERANICO
 UNIDAD DE CONTROL INTERNO
 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
 REGIDOR VERANICO
 UNIDAD DE CONTROL INTERNO
 2024 - 2027



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.																																																																				
OBJETIVO GENERAL:	1.2 Mejorar la calidad de vida de la población.																																																																				
LÍNEAS DE ACCIÓN:	1.1.1.1 Impulsar apoyos para la implementación de proyectos productivos que fomenten el desarrollo de las actividades productivas de las mujeres madres de familia en situación de vulnerabilidad. 1.1.1.2 Capacitar a los habitantes de las localidades de alta y muy alta marginación en los ejes de Desarrollo Humano y Comunitario. 1.1.1.3 Entrega de apoyos económicos o en especie para atender problemáticas emergentes relacionadas con aspectos de salud, económicos y ante algún desastre natural.																																																																				
FONDOCLAVE:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)																																																																				
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL																																																																				
3	Realización de Servicios de Mantenimiento al Sistema de Agua Potable.	DIGITALIZACIÓN	12000	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	368	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	18	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	\$154,752.84
4	Planear y Organizar el Servicio de Cloración a todo el Municipio.	TRASLADOS	480	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	368	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	18	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	\$154,752.84
5	Revisar Periódicamente las Tomas de Agua para evitar Cualquier Acto de Contaminación.	MESES	10000	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	368	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	18	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	\$154,752.84
6	Jornadas de Prácticas y Conferencias sobre Uso Consciente y Moderado del Agua.	SERVICIOS	6000	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	368	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	18	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	12896.070	\$154,752.84
																											\$928,517.04																																										

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.																										
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	1.3 Disminuir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.																										
LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	1.3.1.1 Impulsar proyectos de atención a las niñas, niños y adolescentes para prevenir riesgos psicosociales, mediante la coordinación de acciones integrales.																										
FONDOCLAVE:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)																										
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE I. GOBIERNO CERCANO Y MODERNO																										
PROGRAMA:	PROGRAMA 2: PROMOVER PROGRAMAS DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL.																										
OBJETIVO GENERAL:	Objetivo Estratégico 2. Dar atención a la niñez, a los jóvenes, del municipio, e impulsar la ampliación de espacios públicos, dar mantenimiento a las áreas ya existentes para la recreación de los mismos. Implementar acciones y programas para la atención de las necesidades específicas de la niñez y la población joven del municipio, así como la creación de espacios públicos destinados a actividades físicas y lúdicas.																										
LÍNEAS DE ACCIÓN:	1. Promover la actividad física, para que los niños, jóvenes y adultos cuenten con una mejor salud para su bienestar. 2. Organizar en coordinación con la liga municipal de fútbol, básquetbol, voleibol, y atletismo femenino y masculino en las diferentes categorías. 3. Apoyar con material deportivo y económico. 4. Realizar gestión para el mejoramiento de los espacios deportivos. 5. Mantener las instalaciones deportivas en mejores condiciones.																										
FECHA DE APROBACIÓN:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. 20 dic-24 EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO 2024 - 2027	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. 20 dic-24 TESORERÍA MUNICIPAL 2024 - 2027	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. 20 dic-24 SECRETARÍA MUNICIPAL 2024 - 2027	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. 20 dic-24 PROCURADURÍA MUNICIPAL 2024 - 2027	CLASIFICACIÓN DEL GASTO	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. 20 dic-24 PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027																					



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.**

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.
OBJETIVO GENERAL:	1.2 Mejorar la calidad de vida de la población.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	1.1.1 Impulsar apoyos para la implementación de proyectos productivos que fomenten el desarrollo de las actividades productivas de las mujeres madres de familia en situación de vulnerabilidad. 1.1.2 Capacitar a los habitantes de las localidades de alta y muy alta marginación en los ejes de Desarrollo Humano y Comunitario. 1.1.3 Entrega de apoyos económicos o en especie para atender problemáticas emergentes relacionadas con aspectos de salud, económicos y ante algún desastre natural.
FONDOCLAVE:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	3.15 Rediseñar la Estrategia Operativa basada en la aplicación de criterios de actuación, procesos y procedimientos homologados, y en una coordinación efectiva con instituciones federales y municipales, para fortalecer las capacidades, optimizar esfuerzos y recursos.
LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	3.15.2.6 Coadyuvar en la formación y capacitación de los cuerpos operativos de tránsito, seguridad pública y protección civil municipales, dotándolos de conocimientos jurídicos, derechos humanos, perspectiva de género, seguridad pública, educación vial, con el propósito de disminuir la incidencia de delitos en un marco de proximidad social. 3.15.3.1 Establecer módulos de atención ciudadana, realizar recorridos y presencia policial con proximidad social y perspectiva de género.
FONDOCLAVE:	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA:	PROGRAMA 4: DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.
OBJETIVO GENERAL:	El compromiso principal será mantener un municipio seguro y tranquilo para bajar la inseguridad en el municipio.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	5.1.1 Establecer una estrecha comunicación en el municipio con el uso de las nuevas tecnologías de información, redes sociales, etc. 5.1.4 Instrumentar un plan de reordenamiento y regularización del comercio ambulante para disponer de banquetas, calles y avenidas con mayor movilidad y hacerlo público de manera digital y a través los medios de comunicación disponibles.

FECHA DE APROBACIÓN:	20-dic-24	CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
UNIDAD RESPONSABLE:	TRANSITO	FINALIDAD	1. GOBIERNO		
		FUNCIÓN	1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR		
		SUBFUNCIÓN	1.7.3 OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS E		
		PRESUPUESTO APROBADO	\$ 1,450,541.49	PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 783,673.40

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: Formular, ejecutar y evaluar políticas y acciones para la planeación, organización y control del tránsito y el transporte en la jurisdicción del municipio.

MISIÓN: Garantizar la fluidez y seguridad del tránsito del transporte público y privado mediante la planeación, organización y control del tránsito municipal.

VISIÓN: Ser un grupo eficiente en lo relacionado con la seguridad y control del tránsito y líder en servicios y trámites orientados a los vehículos particulares y públicos del municipio.

PROBLEMA QUE SOLUCIONA: Ineficiencia en la Emisión de Infracciones Vehiculares y Reservas de Geolítica.

ESTRATEGIAS: Brindar una atención a la sociedad de Azojú con mayor calidad, accesibilidad y transparencia.

INDICADORES DE DESEMPEÑO: PORCENTAJE = (PORCENTAJE REALIZADAS / PORCENTAJE PROGRAMADAS)*100

ELABORÓ:
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GRO.
EVALUACIÓN AL
DESEMPEÑO
2024 - 2027
FALSTINO NAZARIO SANTOS
SECRETARÍA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. SECRETARÍA MUNICIPAL
2024 - 2027
FRANCISCO BAUTISTA JUSTO
SECRETARÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL
2024 - 2027
SINDICATO MUNICIPAL
SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. UNIDAD DE CONTROL INTERNO
2024 - 2027
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.**

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.
OBJETIVO GENERAL:	1.2 Mejorar la calidad de vida de la población.
LINEAS DE ACCIÓN:	1.1.1.1 Impulsar apoyos para la implementación de proyectos productivos que fomenten el desarrollo de las actividades productivas de las mujeres madres de familia en situación de vulnerabilidad. 1.1.1.2 Capacitar a los habitantes de las localidades de alta y muy alta marginación en los ejes de Desarrollo Humano y Comunitario. 1.1.1.3 Entrega de apoyos económicos o en especie para atender problemáticas emergentes relacionadas con aspectos de salud, económicos y ante algún desastre natural.
FONDO/CLAVE:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	3.19.1.5 Conformar, reestructurar, reactivar y capacitar a grupos voluntarios, las Coordinaciones Municipales de Protección Civil y autoridades locales del estado de Guerrero. 3.19.1.6 Fortalecer la cultura de prevención, de la autoprotección y la resiliencia, de la población en la entidad. 3.19.1.7 Fomentar la cultura de la preservación y protección al medio ambiente. 3.19.1.9 Fortalecer la resiliencia en la población (audito, recuperación y reconstrucción). 3.19.1.10 Actualizar, fortalecer y ampliar el sistema de alertamiento sísmico. 3.19.1.11 Fortalecimiento del sistema de difusión e información preventiva, emergente y de recuperación, a la población.
FONDO/CLAVE:	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA:	PROGRAMA 4: DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.
OBJETIVO GENERAL:	5.El compromiso principal será mantener un municipio seguro y tranquilo para bajar la inseguridad en el municipio.
LINEAS DE ACCIÓN:	1.- Elaborar un programa de protección civil 2.- Ubicación de los asentamientos humanos en zona de riesgo 3.- Prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural 4.- Dotar de equipamiento a los elementos de Protección Civil 5.- Capacitar al personal de protección civil de primeros auxilios

FECHA DE APROBACIÓN:	20-dic-24	CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
UNIDAD RESPONSABLE:	PROTECCIÓN CIVIL	FINALIDAD	1. GOBIERNO		
		FUNCIÓN	1.7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR		
		SUBFUNCIÓN	1.7.2 PROTECCIÓN CIVIL		
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS E		
		PRESUPUESTO APROBADO	\$ 1,074,096.97	PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 1,430,578.95

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: Planear, ejecutar y evaluar acciones para la protección a las personas de los riesgos naturales o antropogénicos, a través de la estrategia de Gestión de Riesgos de Desastres.

MISIÓN: Organizar, coordinar y operar las medidas y acciones de prevención, capacitación y adiestramiento, impulsando de esta manera la gestión integral del riesgo y en su caso mitigar los daños y afectaciones ante contingencias o desastres.

VISIÓN: Ser el área, normativa, consultiva, de investigación y respuesta a la población ante la ocurrencia de eventos adversos, con base a los lineamientos del Servicio Nacional de Protección Civil.

PROBLEMA QUE SOLUCIONA: Inexistencia de Protocolos de Acción para la Prevención, Atención y Socorro de la Población.

ESTRATEGIAS: Brindar una atención a la sociedad de Azojú con mayor calidad, accesibilidad y transparencia.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2024 - 2027

ELABORÓ: HAZARIO SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2024 - 2027

ELABORÓ: JUSTO BAUTISTA
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2024 - 2027

ELABORÓ: VENANCIO BROCA
PROCURADOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2024 - 2027

ELABORÓ: ANDRÉS DE DIOS
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2024 - 2027

ELABORÓ: JUSTO BAUTISTA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
MODIFICADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.**

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.																																							
OBJETIVO GENERAL:	1.2 Mejorar la calidad de vida de la población.																																							
LÍNEAS DE ACCIÓN:	1.1.1.1 Impulsar apoyos para la implementación de proyectos productivos que fomenten el desarrollo de las actividades productivas de las mujeres madres de familia en situación de vulnerabilidad. 1.1.1.2 Capacitar a los habitantes de las localidades de alta y muy alta marginación en los ejes de Desarrollo Humano y Comunitario. 1.1.1.3 Entrega de apoyos económicos o en especie para atender problemáticas emergentes relacionadas con aspectos de salud, económicos y ante algún desastre natural.																																							
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)																																							
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL																																							
16	Mercados y Centrales de Abasto	LIMPIEZA	15400	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	368	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	18	7947 001	7947 001	7947 001	7947 001	7947 001	7947 001	7947 001	7947 001	7947 001	7947 001	895,371.00
																														\$1,430,578.00										

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática														
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.13 Promover el Desarrollo Policial, para dignificar la labor policial y consolidar a la Policía Estatal en un cuerpo operativo altamente profesionalizado, con valores éticos, especializado, con sentido de pertenencia, certificado, confiable y respetuoso de la ley.														
LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3.13.1.2 Impulsar la actualización en formación básica y continua de policías estatales y municipales. 3.13.1.3 Lograr que el personal policial estatal y municipal cuenten con al menos una capacitación al año como lo exige el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Nuevo Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. 3.13.2.1 Programar las evaluaciones de control de confianza para el ingreso, permanencia y promoción del personal policial. 3.13.3.2 Establecer mecanismos de vigilancia, para garantizar la actuación policial con apego al orden jurídico y con respeto a los derechos humanos. 3.13.3.3 Capacitar a mandos y personal policial con funciones de encargado de grupo, en la correcta aplicación de sanciones y correctivos; así como en la solución de aquellos asuntos en los que se pueda evitar iniciar un procedimiento ante las instancias de régimen disciplinario, a fin de no afectar la operación policial. 3.13.4.1 Establecer mecanismos eficaces de reclutamiento y selección de personal, a fin de que los futuros policías cuenten con valores éticos que permitan prevenir no sólo el delito, sino que contribuyan a la erradicación de la corrupción.														
FONDO/CLAVE	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)														

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE II. MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL														
PROGRAMA:	PROGRAMA 4: DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.														
OBJETIVO GENERAL:	5. El compromiso principal será mantener un municipio seguro y tranquilo para bajar la inseguridad en el municipio.														
LÍNEAS DE ACCIÓN:	3. Capacitar a los elementos de seguridad pública para el mejor ejercicio de sus funciones. 4. Dotar de equipamiento a los cuerpos policíacos. 5. Realizar recorridos de vigilancia.														

FECHA DE APROBACIÓN:	20-dic-24														
CLASIFICACIÓN DEL GASTO	1. GOBIERNO 1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR 1.7.1 POLICIA														

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. EVALUACIÓN DESEMPEÑO 2024 - 2027

NAZARIO SANTOS
 TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. TESORERÍA MUNICIPAL 2024 - 2027

JUSTO BAUTISTA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

VERANICO
 SINDICADO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2024 - 2027

JUSTO BAUTISTA
 UNIDAD DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. PRESIDENTE MUNICIPAL 2024 - 2027

JUSTO BAUTISTA
 PRESIDENTE MUNICIPAL



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

MODIFICADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.

2. Desarrollo Económico Sostenible

2.36 Fortalecer la actividad económica de los productores rurales, para generar bienestar y desarrollo.

2.36.1.3 Impulsar sistemas integrales de acompañamiento técnico y asesoría especializada para productores.
 2.36.1.4 Diseñar un esquema de comercialización de productos con potencialidad de exportación a mercados nacionales e internacionales.
 2.36.1.9 Transversalizar todos los programas de desarrollo rural con equidad de género.

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

EJE III. MUNICIPIO PROSPERO CON DESARROLLO SUSTENTABLE

PROGRAMA 1: IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO.

2.Promover el desarrollo rural sustentable mediante programas municipales de productividad aprovechamiento y promoción comercial de productos locales en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno.

III.1.2.1.- Apoyo de sementales para pie de Cría
 III.1.2.2.- Construcción de corrales de manejo
 III.1.2.3.- Bordos para abrevaderos
 III.1.2.4.- Equipamiento para Agricultores y Ganaderos

20-dic-24

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

FINALIDAD 3. DESARROLLO ECONOMICO

FUNCIÓN 3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA

SUBFUNCIÓN 3.2.1 AGROPECUARIA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS E

PRESUPUESTO APROBADO \$ 465,444.56 PRESUPUESTO VIGENTE \$ 421,478.76

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: La Dirección de Desarrollo Rural se encarga de brindar apoyos, asesorías y capacitaciones a los productores del sector agropecuario con la finalidad de fomentar una mejor producción buscando siempre el bienestar de los productores agropecuarios y sus familias.

MISIÓN: Impulsar la modernización del sector agropecuario del municipio, impulsando la inversión de los productores con programas, esquemas financieros y sistemas de información que favorezcan la rentabilidad de sus unidades de producción, sin afectar y ni dejar a un lado al sector forestal.

VISIÓN: Contar con un sector agrícola y ganadero, moderno y eficiente, que genere bienestar en el medio rural, aprovechando los medios y oportunidades, con actividades rentables y sustentables.

PROBLEMA QUE SOLUCIONA: Escasa planeación de obras de Urbanización y Acciones que Propicien el Desarrollo Social que el Municipio busca.

ESTRATEGIAS: Brindar elementos a los ganaderos para que incrementen su capacidad de producción y comercialización bajando costos.

INDICADORES DE MEDICIÓN: PORCENTAJE = (PORCENTAJE REALIZADAS/ PORCENTAJE PROGRAMADAS)*100

GESTION = (GESTION REALIZADAS/ GESTION PROGRAMADAS)*100

EFICACIA = (EFICACIA REALIZADAS/ EFICACIA PROGRAMADAS)*100

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

CALENDARIO DE METAS

CALENDARIO DE INVERSIÓN

N/P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL										

H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

AZOYU, GRO.

EVALUACIÓN

DESEMPEÑO

2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

AZOYU, GRO.

TESORERÍA

MUNICIPAL

2024 - 2027

AYUNTAMIENTO

MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

AZOYU, GRO.

PRESIDENCIA

MUNICIPAL

2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

AZOYU, GRO.

UNIDAD DE

CONTROL

2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

AZOYU, GRO.

PRESIDENCIA

MUNICIPAL

2024 - 2027



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

MODIFICADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.

2. Desarrollo Económico Sostenible

2.36 Fortalecer la actividad económica de los productores rurales, para generar bienestar y desarrollo.

2.36.1.3 Impulsar sistemas integrales de acompañamiento técnico y asesoría especializada para productores.
2.36.1.4 Diseñar un esquema de comercialización de productos con potencialidad de exportación a mercados nacionales e internacionales.
2.36.1.9 Transversalizar todos los programas de desarrollo rural con equidad de género.

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

EJE III. MUNICIPIO PROSPERO CON DESARROLLO SUSTENTABLE

Table with 5 main rows (9-13) and 28 columns. Columns include program details, budget amounts (e.g., 8000, 2400, 12000, 15400), and numerical data points. Total sum at bottom right: \$421,478.76

Table with 2 rows: EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO and OBJETIVO GENERAL: 2.13 Impulsar que las familias tengan acceso a los servicios básicos de agua potable, saneamiento, higiene sanitaria y saneamiento ambiental, calidad y disponibilidad.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2024 - 2027. ELABORÓ: HAZARIO SANTOS

R. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. TESORERÍA MUNICIPAL. 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. LIC. JUAN GONZALO AVERANCO ABASCA, REGIDOR MUNICIPAL. 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. UNIDAD DE CONTROL INTERNO. 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL. 2024 - 2027



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

MODIFICADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.

2. Desarrollo Económico Sostenible

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	2.36 Fortalecer la actividad económica de los productores rurales, para generar bienestar y desarrollo.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	2.36.1.3 Impulsar sistemas integrales de acompañamiento técnico y asesoría especializada para productores. 2.36.1.4 Diseñar un esquema de comercialización de productos con potencialidad de exportación a mercados nacionales e internacionales. 2.36.1.9 Transversalizar todos los programas de desarrollo rural con equidad de género.

FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
-------------	--

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE III. MUNICIPIO PROSPERO CON DESARROLLO SUSTENTABLE
--	--

LÍNEAS DE ACCIÓN:	2.13.13 Fomentar la participación ciudadana en el cuidado y buen uso del agua. 2.13.14 Impulsar la modernización de los sistemas de agua potable y saneamiento que generen un menor costo de operación. 2.13.18 Promover la cultura del uso racional del agua.
-------------------	--

FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
-------------	--

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE 2. DESARROLLO SUSTENTABLE
--	-------------------------------

PROGRAMA:	PROGRAMA 2: POR UN MUNICIPIO LIMPIO Y CON CULTURA DE LIMPIEZA.
-----------	--

OBJETIVO GENERAL:	Que los habitantes del municipio tengan disponibilidad de agua potable.
-------------------	---

LÍNEAS DE ACCIÓN:	2.3.3 Modernización del agua potable y rehabilitación del sistema de agua entubada por gravedad de Zapotitlán de la fuente- Azojú (cabecera municipal). 2.4.1 Elaboración de los proyectos integrales para la construcción de los sistemas de agua potable y saneamiento básico que necesite el municipio. 2.4.2 Rehabilitación del saneamiento básico en las comunidades de Arcelia del progreso, Huehuetán y Zapotitlán de la fuente.
-------------------	---

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	2. Desarrollo Económico Sostenible
------------------------------------	------------------------------------

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	2.13 Impulsar que las familias tengan acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento, en cantidad, calidad y disponibilidad
---	--

LÍNEAS DE ACCIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	2.13.14 Impulsar la modernización de los sistemas de agua potable y saneamiento que generen un menor costo de operación.
---	--

FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
-------------	--

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE III. MUNICIPIO PROSPERO CON DESARROLLO SUSTENTABLE
--	--

PROGRAMA:	PROGRAMA 2. POR UN MUNICIPIO LIMPIO Y CON CULTURA DE LIMPIEZA
-----------	---

OBJETIVO GENERAL:	Implementar programas sustentables en el municipio.
-------------------	---


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2024 - 2027


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO
MUNICIPAL 2024 - 2027


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO
2024 - 2027


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO
CONTROL INTERNO 2024 - 2027


AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO
2024 - 2027



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

MODIFICADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYÚ, GUERRERO.

2. Desarrollo Económico Sostenible

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	2. Desarrollo Económico Sostenible				
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	2.36 Fortalecer la actividad económica de los productores rurales, para generar bienestar y desarrollo.				
LÍNEAS DE ACCIÓN:	2.36.1.3 Impulsar sistemas integrales de acompañamiento técnico y asesoría especializada para productores. 2.36.1.4 Diseñar un esquema de comercialización de productos con potencialidad de exportación a mercados nacionales e internacionales. 2.36.1.9 Transversalizar todos los programas de desarrollo rural con equidad de género.				
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)				
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	EJE III. MUNICIPIO PROSPERO CON DESARROLLO SUSTENTABLE				
LÍNEAS DE ACCIÓN:	2.2.1 Habilitar lámparas de alumbrado público con celdas solares. 2.2.2 Sustituir luminarias en sistema LED en todo el municipio. 2.2.3 Gestionar con la CFE obras o acciones que mitiguen los picos de voltaje y los apagones en el municipio. 2.4.1 Elaboración de los proyectos integrales para la construcción de los sistemas de agua potable y saneamiento básico que necesite el municipio. 2.4.2 Rehabilitación del saneamiento básico en las comunidades de Aroela del progreso, Huehuetán y Zapotitlán de la fuente. 2.4.3 Mantenimiento de la red de drenaje y conectores principales; desazolves de pozos de visita y plantas de tratamiento en la población de Azoyú. 2.4.6 Construcción del sistema de agua potable en comunidades que no cuentan con el servicio.				
FECHA DE APROBACIÓN:	20-dic-24		CLASIFICACIÓN DEL GASTO		
UNIDAD RESPONSABLE:	SANEAMIENTO BASICO		FINALIDAD	1. GOBIERNO	
			FUNCIÓN	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	
			SUBFUNCIÓN	1.8.5 OTROS	
			PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS E	
			PRESUPUESTO APROBADO	\$ 1,375,245.13	PRESUPUESTO VIGENTE
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	La Dirección de Ecología y Servicios Públicos se encarga de la protección, conservación, restauración, regeneración y preservación del ambiente, los ecosistemas y la biodiversidad, la prevención, control, mitigación, y corrección de los procesos de deterioro ambiental en el territorio municipal así como a la administración, supervisión y prestación de los servicios públicos municipales de limpia, recolección y disposición de residuos sólidos urbanos y alumbrado público.				
MISIÓN:	Proteger el medio ambiente y los recursos naturales evitando la contaminación y la explotación no controlada, de difundir a la ciudadanía valores y rescatar áreas verdes y expandirlas, bajar los niveles de contaminación en el municipio y comunidades para no desestabilizar la calidad de vida de la ciudadanía y futuras generaciones así como proporcionar con alto sentido social a la ciudadanía del Municipio de Azoyú los servicios públicos de recolección de sólidos, alumbrado público y limpia de parques, plazuelas y jardines; generando una mejor calidad de vida y una magnífica imagen urbana, mediante la administración eficiente de los recursos humanos, técnicos y materiales, puestos a su disposición.				
VISIÓN:	Ser una dirección que impulse a un desarrollo sustentable en el que exista en la población la cultura de respeto y conservación hacia el medio ambiente así como desarrollar una nueva imagen de Azoyú para sus ciudadanos y visitantes, a través de servicios públicos cuya función está diseñada para embellecer, limpiar y mantenerla a través de programas, campañas y actividades.				
PROBLEMA QUE SOLUCIONA:	Servicio de energía eléctrica e iluminación pública con un costo alto y deficiente.				
ESTRATEGIAS:	Definir y regularizar en su caso los diversos usos de suelo del municipio, para su crecimiento ordenado y libre de contaminación de cualquier tipo.				
	PORCENTAJE = (PORCENTAJE REALIZADO / PORCENTAJE PROGRAMADAS) * 100				

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, G.O.

EVALUACIÓN DE
DESEMPEÑO
MAYOR SAHOS
SECRETARÍA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, G.O.

SECRETARÍA DE JUSTICIA
MUNICIPAL
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, G.O.

SECRETARÍA DE FINANZAS
MUNICIPAL
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, G.O.

SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO
MUNICIPAL
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, G.O.

SECRETARÍA DE PRESUPUESTO
MUNICIPAL
2024 - 2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GUERRERO
2024-2027**

“Mi Alianza es Contigo”

INDICADORES DE GESTION



Periodo:

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025.

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario: \$

5,256,205.28

Fecha de elaboración:

08 de Julio del 2025

Área Administrativa Responsable	Nombre del Programa presupuestario	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Tipo de indicador	Frecuencia de Medición	Metas			U.M.	Parámetros de Semafización		
						Programadas	Realizadas	Resultado		Critico	Con riesgo	Aceptable
1. PRESIDENCIA 2. REGIDURIAS 3. SINDICATURA	PROGRAMA 1: GOBIERNO RESPONSABLE Y EFICIENTE.	PORCENTAJE DE PERSONAS SATISFECHAS CON LA ATENCION AL MUNICIPIO.	(PERSONAS SATISFECHAS PROGRAMADAS/PERSONAS ATENDIDAS) *100	GESTIÓN	SEMESTRAL	24	24	100	PORCENTAJE	Critico	Con riesgo	Aceptable
		PORCENTAJE DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS A LOS SERVIDORES PUBLICOS	(SANCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS/SANCIONES ADMINISTRATIVAS PROGRAMADAS)*100	GESTIÓN	SEMESTRAL	12	12	100	PORCENTAJE	Critico	Con riesgo	Aceptable
		PORCENTAJE DE ACUERDOS DE CABILDO FIRMADOS.	(ACUERDOS DE CABILDO FIRMADOS REALIZADOS/ACUERDOS DE CABILDO FIRMADOS PROGRAMADOS)*100	GESTIÓN	SEMESTRAL	24	24	100	PORCENTAJE	Critico	Con riesgo	Aceptable
		PORCENTAJE DE GASTOS QUE DEBA REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	(GASTOS QUE DEBA REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZADOS/GASTOS QUE DEBA REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PROGRAMADOS)*100	GESTIÓN	SEMESTRAL	20	20	100	PORCENTAJE	Critico	Con riesgo	Aceptable
		PORCENTAJE DE SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION	ACTIVIDADES=(ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROGRAMADAS)*100	GESTIÓN	SEMESTRAL	12	12	100	PORCENTAJE	Critico	Con riesgo	Aceptable

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. CONTROL INTERNO 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027



Periodo:

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025.

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario:

\$

12,862,475.38

Fecha de elaboración:

08 de Julio del 2025

Área Administrativa Responsable	Nombre del Programa presupuestario	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Tipo de indicador	Frecuencia de Medición	Metas			U.M.	Parámetros de Somatización		
						Programadas	Realizadas	Resultado		Critico	Con riesgo	Aceptable
1. TESORERIA MUNICIPAL 2. SECRETARIA DE GENERAL 3. REGISTRO CIVIL 4. ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL 5. OFICIALIA MAYOR 6. UNIDAD DE TRANSPARENCIA 7. EVALUACION AL DESEMPEÑO 8. CATASTRO	PROGRAMA 2: TRANSPARENCIA, FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA CIUDADANIA	PORCENTAJE DE TASA DE VARIACION PORCENTUAL DE INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES	(INGRESOS PROPIOS EJERCIDOS INGRESOS PROPIOS PROGRAMADOS)*100	GESTION	SEMESTRAL	3	3	100	PORCENTAJE			X
		PORCENTAJE DE ATENCION EN LA EXPEDICION CERTIFICACIONES MUNICIPALES	(CERTIFICACIONES EXPEDIDAS CERTIFICACIONES PROGRAMADAS)*100	GESTION	SEMESTRAL	240	240	100	PORCENTAJE			X
		PORCENTAJE DE SESIONES DE CABILDO	(SESIONES DE CABILDO REALIZADAS/SESIONES DE CABILDO CONVOCADAS)*100	GESTION	SEMESTRAL	228	228	100	PORCENTAJE			X
		PORCENTAJE DE ASESORIAS BRINDADAS EN MATERIA DE EVALUACION AL DESEMPEÑO MUNICIPAL	(TOTAL DE ASESORIAS BRINDADAS/ASESORIAS PROGRAMADAS)*100	ACCIONES	SEMESTRAL	14	14	100	PORCENTAJE			X
		PORCENTAJE DE SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION	(ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROGRAMADAS)*100	GESTION	SEMESTRAL	16	16	100	PORCENTAJE			X

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 AZOYU, GRO.
 EVALUACION AL DESEMPEÑO
 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 AZOYU, GRO.
 TESORERIA MUNICIPAL
 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 AZOYU, GRO.
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 AZOYU, GRO.
 UNIDAD DE CONTROL INTERNO
 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 AZOYU, GRO.
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024 - 2027



Periodo:

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025.

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario:

\$

4,884,537.90

Fecha de elaboración:

08 de Julio del 2025

Área Administrativa Responsable	Nombre del Programa presupuestario	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Metas			U.M.	Parámetros de Satisfacción		
						Programadas	Realizadas	Resultados		Critico	Con riesgo	Aceptable
1. SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL 2. DIRECCIÓN DE CULTURA 3. DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL 4. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 5. ASUNTOS INDÍGENAS	PROGRAMA 1: EJECUTAR PROGRAMAS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS CIUDADANOS	PORCENTAJE DE LAS PAM CON CARENCIA DE ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL	(NÚMERO DE ADULTOS CON CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL/TOTAL DE ADULTOS EN EL MUNICIPIO Y SUS LOCALIDADES)*100	GESTIÓN	SEMESTRAL	18	18	100	PORCENTAJE			X
		PORCENTAJE DE PAM APOYADAS CON ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	(NÚMERO DE PAM APOYADOS/NÚMERO DE PAM PROGRAMADOS)*100	GESTIÓN	SEMESTRAL	12	12	100	PORCENTAJE			X
		PORCENTAJE DE PROMOCIÓN DEL ARTE Y CULTURA EN EL MUNICIPIO	(ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL ARTE Y CULTURA EN EL MUNICIPIO EFECTUADAS/ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL ARTE Y CULTURA EN EL MUNICIPIO PROGRAMADAS)*100	GESTIÓN	SEMESTRAL	18	18	100	PORCENTAJE			X
		PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN	(ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROGRAMADAS)*100	GESTIÓN	SEMESTRAL	12	12	100	PORCENTAJE			X

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. TESORERÍA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027

Entidad Fiscalizada:

Entidad fiscalizable: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GUERRERO.

Formato CD-1



Periodo:

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025.

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario: \$

332,946.56

Fecha de elaboración: 08 de Julio del 2025

Área Administrativa Responsable	Nombre del Programa presupuestario	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Tipo de indicador	Frecuencia de Medición	Metas			U.M.	Parámetros de Sematización		
						Programadas	Realizadas	Resultado		Crítico	Con riesgo	Aceptable
1. DIRECCIÓN DE LA MUJER 2. DIRECCIÓN DE DEPORTE	PROGRAMA 2 PROMOVER PROGRAMAS DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES	(PROGRAMA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER REALIZADAS/PROGRAMA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER PROGRAMADOS)*100	GESTION	SEMESTRAL	16	16	100	PORCENTAJE			X
		PORCENTAJE DE ASESORIAS A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO	(ASESORIAS A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO REALIZADAS/ASESORIAS A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO PROGRAMADAS)*100	GESTION	SEMESTRAL	16	16	100	PORCENTAJE			X
		PORCENTAJE DE CANALIZAR APOYOS DE MATERIA DE DEPORTE	PORCENTAJE DE CANALIZAR LOS APOYOS EN MATERIA DEL DEPORTE, CULTURA, EDUCACIÓN, SALUD, EMPLEO, ENTRE OTROS, DESTINADOS AL SECTOR.	GESTION	SEMESTRAL	16	16	100	PORCENTAJE			X
		PORCENTAJE DE SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION	ACTIVIDADES-(ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROGRAMADAS)*100	GESTION	SEMESTRAL	6	6	100	PORCENTAJE			X

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOJU, GRO.
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOJU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOJU, GRO.
SINDICATURA MUNICIPAL
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOJU, GRO.
CONTROL INTERNO
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOJU, GRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027

Entidad Fiscalizada:

Entidad fiscalizable: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GUERRERO.

Formato ED-1



Periodo:

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025.

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario: \$

\$1,039,333.18

Fecha de elaboración: 06 de Julio del 2025

Área Administrativa Responsable	Nombre del Programa presupuestario	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Metas			U.M.	Parámetros de Sematización		
						Programadas	Realizadas	Resultado		Critico	Con riesgo	Aceptable
1. DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL 2. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 3. ALUMBRADO PÚBLICO 4. DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE	PROGRAMA 3: ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y BÁSICA	(METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y BÁSICA NUEVAMETROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y BÁSICA PROGRAMADA)*100	GESTIÓN	SEMESTRAL	8	8	100	PORCENTAJE			
		PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS	(NÚMERO DE VIVIENDAS CON SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO/TOTAL DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO)*100	GESTIÓN	SEMESTRAL	24	24	100	PORCENTAJE			
		PORCENTAJE DE SUMINISTRO DE AGUA POR SECTORES	(NÚMERO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE A SECTORES/NÚMERO DE SECTORES EN EL MUNICIPIO)*100	GESTIÓN	SEMESTRAL	12	12	100	PORCENTAJE			
		PORCENTAJE DE SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION	ACTIVIDADES- (ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROGRAMADAS)*100	GESTIÓN	SEMESTRAL	12	12	100	PORCENTAJE			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO.
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO.
SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO.
UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027

Entidad Fiscalizada:

Entidad fiscalizable: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GUERRERO.

Formato ES-1



Periodo:

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025.

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario:

\$

12,206,626.12

Fecha de elaboración:

08 de Julio del 2025

Área Administrativa Responsable	Nombre del Programa presupuestario	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Tipo de indicador	Frecuencia de Medición	Metas			U.M.	Parámetros de Semafización		
						Programadas	Realizadas	Resultado		Critico	Con riesgo	Aceptable
1. TRANSITO MUNICIPAL 2. PROTECCIÓN CIVIL 3. SEGURIDAD PUBLICA 4. PREVENCIÓN AL DELITO	PROGRAMA 4 DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE INCIDENCIA DEL DELITO.	INUMERO DE DELITOS COMETIDOS EN EL MUNICIPIO/NUMERO DE DELITOS COMETIDOS QUE SE PROGRAMARON*100	GESTIÓN	SEMESTRAL	18	18	100	PORCENTAJE			1
		PORCENTAJE DE INDICE DE DELITOS	INDICE DE DELITOS REALIZADOS/INDICE DE DELITOS PROGRAMADAS*100	GESTIÓN	SEMESTRAL	12	12	100	PORCENTAJE			1
		PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS CON PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.	(PERSONAS ATENDIDAS EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA/TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS PARA ATENDER)*100	GESTIÓN	SEMESTRAL	24	24	100	PORCENTAJE			1
		PORCENTAJE DE SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION	ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROGRAMADAS*100	GESTIÓN	SEMESTRAL	18	18	100	PORCENTAJE			1

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOJU, GRO.
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOJU, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOJU, GRO.
SINDICATO MUNICIPAL DE AZOJU, GRO.
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOJU, GRO.
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOJU, GRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

Entidad Fiscalizada:

Entidad fiscalizable: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GUERRERO.

Forma 03-1



Periodo:

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025.

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario: \$

421,478.76

Fecha de elaboración: 08 de Julio del 2025

Área Administrativa Responsable	Nombre del Programa presupuestario	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Tipo de indicador	Frecuencia de Medición	Metas			U.M.	Parámetros de Semaforización		
						Programadas	Realizadas	Resultados		Critico	Con riesgo	Aceptable
1. DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	PROGRAMA 1 IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL Y DE SARROLLO AGROPECUARIO.	PORCENTAJE DEL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL GANADERA	(FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL GANADERA/FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL GANADERA)*100	GESTIÓN	SEMESTRAL	10	10	100	PORCENTAJE			X
		TASA DE VARIACIÓN PORCENTUAL DE ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA FOMENTAR LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS	(ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA FOMENTAR ACTIVIDADES AGRÍCOLAS/ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA FOMENTAR ACTIVIDADES AGRÍCOLAS)*100	GESTIÓN	SEMESTRAL	74	74	100	PORCENTAJE			X
		PORCENTAJE DE ACCIONES PARA FOMENTAR LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS	(ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA FOMENTAR ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EFECTUADAS/ACCIONES AGRÍCOLAS PROGRAMADAS)*100	GESTIÓN	SEMESTRAL	24	24	100	PORCENTAJE			X
		PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROGRAMADAS)*100	GESTIÓN	SEMESTRAL	24	24	100	PORCENTAJE			X

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOJU, GRO.
 EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOJU, GRO.
 TESORERÍA MUNICIPAL 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOJU, GRO.
 SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOJU, GRO.
 UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOJU, GRO.
 PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027



Periodo:

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025.

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario: \$

1,374,496.00

Fecha de elaboración:

08 de Julio del 2025

Área Administrativa Responsable	Nombre del Programa presupuestario	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Metas			U.M.	Parámetros de Sematización		
						Programas	Realizadas	Resultado		Crítico	Con riesgo	Aceptable
1. SANEAMIENTO BASICO	PROGRAMA 2. POR UN MUNICIPIO LIMPIO Y CON CULTURA DE LIMPIEZA	PORCENTAJE DE REUNIÓN CON COMISARIOS MUNICIPALES PARA INFORMAR SOBRE LAS LABORES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.	(REUNIÓN CON COMISARIOS MUNICIPALES REALIZADAS/REUNIÓN CON COMISARIOS MUNICIPALES PROGRAMADOS)*100	GESTIÓN	SEMESTRAL	12	12	100	PORCENTAJE			X
		PORCENTAJE DE CONVOCATORIA A CAMPESINOS PARA QUE FORMEN PARTE DE LOS PROGRAMAS BENEFICIARIOS.	(CONVOCATORIA A CAMPESINOS PARA QUE FORMEN PARTE DE LOS PROGRAMAS RECIBIDOS/CONVOCATORIA A CAMPESINOS PARA QUE FORMEN PARTE DE LOS PROGRAMAS PROGRAMADOS)*100	GESTIÓN	SEMESTRAL	12	12	100	PORCENTAJE			X
		PORCENTAJE DE CREACIÓN DE UN DOCUMENTO REGULADORIO DEL USO DEL SUELO Y CUERPOS ACUÍFEROS.	(CREACIÓN DE UN DOCUMENTO REGULADORIO DEL USO DEL SUELO Y CUERPOS ACUÍFEROS REALIZADAS/CREACIÓN DE UN DOCUMENTO REGULADORIO DEL USO DEL SUELO Y CUERPOS ACUÍFEROS PROGRAMADOS)*100	GESTIÓN	SEMESTRAL	12	12	100	PORCENTAJE			X
		PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN	ACTIVIDADES= (ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROGRAMADAS)*100	GESTIÓN	SEMESTRAL	12	12	100	PORCENTAJE			X

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOJU, GRO. EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOJU, GRO. TESORERÍA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOJU, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOJU, GRO. UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOJU, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027